

Fundado el 14 de Enero de
1917
AÑO XXVI N.º 9.031

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Probable pre-
cipitación.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

EDICION DE 22 PAGINAS

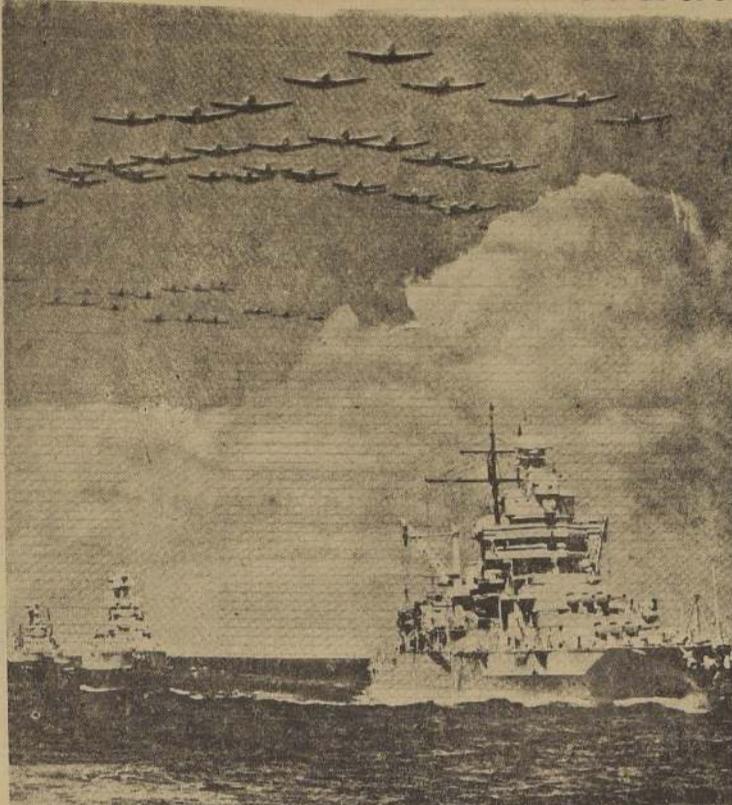
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Victoriosa ofensiva rusa en Kalinin

Flota nipona obligada a retirarse
de las aguas de Isla Guadalcanal

13 barcos del
Japón dañados



Del desarrollo de la batalla aérea de las islas Salomón, que se hace más y más reñida, y lleva val en las aguas del Pacífico.

WASHINGTON, 26 (U. P.) — La furiosa batalla aérea naval que se disputa en la zona del archipiélago de las islas Salomón ha continuado desde el domingo con no disminuido encarnizamiento, siendo "alejadores" sus resultados, según lo reveló el comunicado emitido por el Departamento de Marina ayer, en las primeras horas de esta tarde.

parece que Japón empieza a perder gradualmente su supremacía naval en el Pacífico Sud-occidental después de los duros golpes que recibe de las fuerzas norteamericanas, las cuales han dado cuartel a la audaz formación enemiga integrada por cruceros, destructores y transportes, que fue en socorro de las ya dominadas guardias que la infantería de marina venció al desembarcar en las principales islas de las Salomón.

El comunicado de hoy expresa que los aviones norteamericanos hicieron impactos con sus bombas en dos destructores y cuatro buques no identificados del enemigo, obligando al resto de la fuerza a retirarse del sitio de la lucha, frente a la isla de Guadalcanal, donde intentaron atacar las posiciones aéreas mantenidas por norteamericanos.

13 BARCOS JAPONESES DAÑADOS

Con esto llegan a 13 los buques nipones alcanzados por bombas de los aviones norteamericanos desde el comienzo de esta fase del combate.

No se conoce el poderío de la fuerza que se retiró de la lucha, pero debe haber sido bastante grande ya que el comunicado específico que se compone de cruceros, destructores y transportes. Se recuerda que también se mencionó un acorazado en el primer comunicado emitido respecto de la contraofensiva norteamericana.

ACTUACION DE LAS FORTALEZAS VOLANTES

Los aviones norteamericanos aterrizan seguramente de las islas Salomón que los mismos japoneses construyeron en Guadalcanal. Los resultados obtenidos muestran claramente su superioridad sobre el enemigo en combate efectivo. No se ha repetido todavía el papel que estuvo desempeñando en la lucha las fortalezas volantes de la fuerza aérea del ejército, si bien ya se informó que habían entrado en acción contra el enemigo.

El Departamento de Marina subraya en sus anuncios que es todavía demasiado pronto para hacer un vaticinio sobre el probable resultado de la batalla, pero su expresión de "alejadores" progresos se toma como indicación de que no debe dudarse su respecto del bando que será favorecido a la postre.

COMUNICADO OFICIAL

Dice textualmente el comunicado:

"Pacífico Sur: es todavía demasiado pronto para vaticinar el resultado de la batalla naval que se está librando frente a las islas Salomón, pero los informes recibidos revelan que nuestras fuerzas en Guadalcanal se mantienen en sus posiciones frente a las poderosas embestidas del enemigo, y que en cada noche han infligido severos daños a las fuerzas niponas atacantes."

Durante el bombardeo de artillería contra la isla de Guadalcanal en la noche del 23 al 24 de agosto — del que ya se informó — nuestros bombarderos en picada averiaron a un destructor enemigo. Las fuerzas enemigas, integradas por transportes, cruceros y destructores que se aproximaron a Guadalcanal desde el Norte el día 24 de agosto, fueron atacadas por la artillería de la infantería de marina y la armada con base en Guadalcanal. Además del grueso del cual se les informó que ardía furiosamente, un destructor y otros cuatro buques quedaron en llamas, y el transporte del que se informó que

Se incendió totalmente el avión del Duque de Kent

EL GENERAL JUSTO
PUSO SU ESPADA AL
SERVICIO DE BRASIL

Cuando se acudió en auxilio de los tripulantes, la máquina estaba envuelta por las llamas. — Se salvó el teniente Jack

Manifestaciones
de pesar en las
Islas Británicas

ACCION ALIADA EN
DAKAR Y GUAYANA

TEME BERLIN-ROMA

Nueva York, 26 (U. P.) — El ex Presidente de la República Argentina, general Justo, que fue nombrado el viernes pasado por el presidente designado por el Gobierno brasileño general honorario del ejército de este país concurre a la Embajada de Brasil en Buenos Aires, para ofrecer sus servicios a los agentes de la misión diplomática partidaria de la causa de las Naciones Unidas, y se creve que abriga el propósito de presentarse como candidato a la Presidencia de Argentina en los próximos meses. Los agentes deben efectuar el próximo año.

No ha habido pronunciamiento oficial del Gobierno de Brasil que se ha limitado hasta la primera hora de esta tarde a emitir un comunicado intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando cuenta del ofrecimiento que de su persona se ha manifestado desde el comienzo de esta guerra el teniente Andrew Jack, de 24 años de edad.

Atrulado y semiconsciente, el teniente Jack caminó casi 5 kilómetros desde el sitio en que ocurrió el catástrofe hasta una aldea, donde consiguió una partida de salvamento que llegó hasta el punto donde cayó el avión sin que, desgraciadamente, se abrigó el propósito de presentarse como candidato a la Presidencia de Argentina en los próximos meses. Los agentes deben efectuar el próximo año.

Entretanto, el cadáver del Duque de Kent será traído al castillo de Windsor, donde será sepultado en la tumba real de la abadía de San Jorge, en la cripta de la capilla de San Jorge, con todos los honores correspondientes a su alto cargo; en ese sitio han sido sepultados todos los miembros de la familia real.

El Lord Chamberlain anunció hoy que la Corte guardará dueño por cuatro semanas, según lo dispone el protocolo. El boletín de la Corte expresa hoy que "el Rey y la Reina recibieron con profundo pesar la noticia de la muerte del Duque de Kent".

EL REY COMUNICA LA TRISTE NOTICIA A LA FAMILIA REAL

Se ha sabido hoy que corresponde al Rey Jorge el delicado deber de comunicar a todos los miembros de la familia real la muerte de su hermano menor.

Primeramente telefónicamente a la Duquesa de Kent, esposa del difunto, y luego a su madre, la Reina María, quien expresó brevemente: "Ha muerto nuestro hijo menor".

Tanto la Duquesa de Kent como la Reina madre se impresionaron profundamente; la primera especialmente, está profundamente triste, y está ahora a su lado la Reina María, quien se trasladó inmediatamente a su residencia.

Se tiene entendido que los hijos mayores del Duque no han sido informados, todavía de la muerte de su padre.

El Rey Jorge y la Reina Isabel se vieron con el Duque poco antes de partir, deseándole aquello buen viaje.

No hay seguridad todavía respeto de la sucesión en el título; el Príncipe Eduardo del Duque, pero el duque es concedido generalmente por el soberano a una persona y no se hereda.

INVESTIGACIONES SOBRE EL ACCIDENTE

En las primeras horas de hoy partieron al norte funcionarios

PASA A LA PAG 8

PASA A LA PAG 8

Firme la planilla
de sueldos
y acuérdese del

MILLON
DE LA POLLÁ

para el 30 del presente.

Los ejércitos rusos avanzan hacia las ciudades de Rzhev y Vyazma

Han recobrado
610 poblaciones

MOSCÚ, 26 (U. P.) — Esta noche, junio con admisión que la situación de Stalingrado se agrava por momentos ante el triple avance alemán hacia dicha plaza industrial, y que la posición de los ejércitos rusos en el Cáucaso se torna más precaria, debido a un nuevo repunte al sur de Krashnodar, el alto comando soviético emitió un comunicado especial en el que revela que el éxito ha coronado una ofensiva que desde hace dos semanas se viene desarrollando en el sector sur del frente, luego de irrumpir en el mismo, al sur de Krashnodar.

Desde el sector de Kalinin los rusos avanzaron hacia Viazma y Rzhev, en cuyas afueras están luchando ahora, luego de haber liberado 610 puntos poblados, incluyendo Zubov, Karmenovo, Pogorelo y Gorodets, que figuran entre los más importantes.

El comunicado extraordinario de esta noche no pone

término a las conjeturas que se hacen en las revistas autorizadas, que conocían los avances alemanes cerca de feroces combates en la parte central del frente, donde reconocían que luchaban a la defensiva. Revela el parte que los soviéticos iniciaron y mantienen un ataque constante, derrotando a varias divisiones de infantería, infantería motorizada y de tanques.

El alto comando soviético, dirigido por el general Zhukov, que el año pasado distinguió en la defensa de Moscú al conseguir detener y paralizar la ofensiva alemana casi en las puertas mismas de la capital; en este avance los rusos hicieron retroceder al enemigo en un frente de 116 kilómetros y en una profundidad de 40 a 50 kilómetros.

DIVISIONES ALEMANAS
DIEZMADAS

Según lo consigna el comunicado, fueron diez divididas las siguientes divisiones: 343 a 398, 349 a 356, 345 de infantería, 14 y 362 de infantería motorizada, y 2 a 34 de tanques. Ademas, se causaron considerables pérdidas a las divisiones 1 a 8 y 5 a de tanques, 329 a 387 y 78 a de infantería. Según los datos incompletos recibidos hasta ahora en Moscú, las fuerzas soviéticas capturaron 250 tanques, 757 tanques, 11.000 rifles, 65 transmisores de radio y 2.020 tanques.

Los observadores militares han opinado que esta ofensiva rusa puede ser su propia versión de un "segundo frente", en su esfuerzo para obligar a los alemanes a retirar fuerzas considerables del sur del país. Se se-

PASA A LA PAG 8

Resumen de
la guerra

NUEVA YORK, 26 (U. P.) — Al terminar el día de hoy, la situación era la siguiente en los principales teatros de la guerra o políticos, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

PACIFICO

En la batalla de las islas Salomón aviones norteamericanos causaron averías en otros seis buques japoneses, con lo cual el total de embarcaciones averiadas desde que se inició la lucha el domingo, llega ahora a 13. Fueron derribados otras 12 aviones japoneses, de un total de 33. Algunas unidades de la Armada enemiga fueron obligadas a retirarse. El Departamento de Marina expresa que los resultados de la batalla hasta ahora son "alejadores".

Egipto

Entretanto, los diarios de esa

capital de Madrid, según los

despachos recibidos ayer de esa

ciudad, informan que el

general Rojo ha declarado

que su Ejército ha

capturado la ciudad de

Kotelnikovo, al sur,

que se indica con el número 2.

Comunicados de origen ruso dan cuenta de que, en los últimos días se ha luchado encarnizadamente en los sectores de Kletskaya y Kotelnikovo, además, en los de Pragiorsk, número 3, y Krasnodar, indicado con el número 4.

De acuerdo con estas informaciones y las dadas a conocer en días anteriores, los ejércitos invasores habrían llegado en su avance hacia oriente, hasta la línea de puntos que pasa entre las proximidades de Voronezh, Kalach, Eliya, Pragiorsk, Malokop, Krasnodar y mar de Azov, en la forma que se indica en el esquema.

INTENSA LUCHA AL SUR DE KRASNODAR

En otro sector al sur de Krasnodar, según dice "Estrella Roja", se apresuró sobre el río Terek, que divide el Cáucaso, los contraataques rusos. La lucha fue particularmente intensa en ese sector, donde los rusos están en inferioridad.

Los contraataques se realizan bajo las más difíciles circunstancias, pero consiguieron los rusos mantenerse en sus posiciones, y el comunicado de mediodía no da cuenta de ninguna nueva reacción.

AVANCE ALEMÁN HACIA EL CASPIO

En cuanto al avance alemán

hasta el Caspio por la zona de Proklaiburg, se ha hecho más lento debido a los violentos contraataques rusos; allí hubo un punto reclamado disputado, una idea en el que el enemigo lanzó un tercio intento. La vez, un ataque directo con escalada del cerro, las tropas europeas, protegidas por fuego de artillería dirigido contra las posiciones rusas. Los rusos abandonaron sus trincheras, se tiraron a una lucha cuerpo a cuerpo que duró solo unos minutos, hasta que los rusos, que tuvieron que retirarse, perdieron su cerro, perdiendo miles de hombres y dejando abandonada una cantidad de material.

En tanto, el avance alemán

siguió al sur de Krasnodar, en

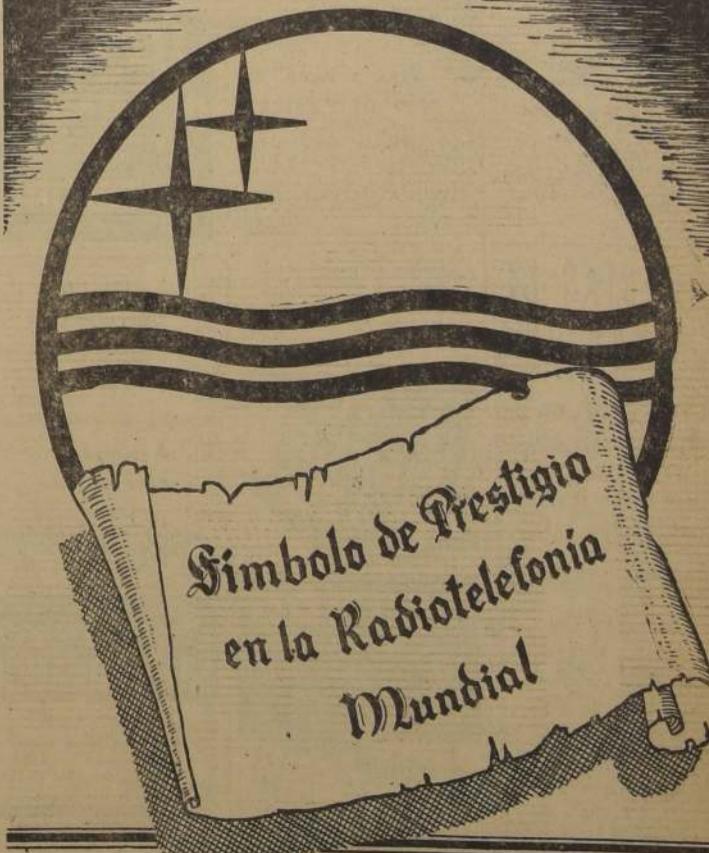
ellos se apresuró la lucha

contraataques rusos. La lucha fue particularmente intensa en ese sector, donde los rusos están en inferioridad.

Los contraataques se realizan

bajo las más difíciles circunstancias, pero consiguieron los rusos mantenerse en sus posiciones, y el comunicado de mediodía no da cuenta de ninguna nueva reacción.

PHILIPS



DISTRIBUIDORES OFICIALES EN TODO EL PAÍS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Mapocho

42.000.— INMEDIATO A MAPOCHO Y BRASIL CASA un piso, sólida, bien tenida. Tiene 2 piezas servicio y patio. Deuda 4.000. Ossandón 48.000.— INMEDIATO AL ESTADIO DE CABALLEROS, casita un piso sólida, cocina, comedor, baño dormitorio baño, dependencia, patio. Deuda 12.000. Bandera 168.

50.000.— BARRIO BRASIL-MAPOCHO casa un piso, terreno cercado, 3 dormitorios, baño, dependencias, deuda 10.000. Ossandón 50.000.— LIBERTAD, CASA UN PISO, SOLIDA buen estado con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Bandera 158.

125.000.— ENTRE HERIBERA Y CHACABUCO CASA un piso, con comedor, sala, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio, garaje. Ossandón 150.000.— BULNES, ESQUINA. PROPIEDAD DE renta, una casa con 2 piezas, local servicios, patio. Una casa con salón, comedor, 4 dormitorios, dependencias y baño. Un terreno de 10 x 23 metros. Renta 18.200. Deuda 21.000. Bandera 168.

180.000.— ENTRE MONEDA Y AVENIDA PORTALES, 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Los altos: hall, galería, 10 dormitorios, 2 baños, dependencias. Renta 18.000. Deuda 27.000. Bandera 168.

200.000.— MANUEL RODRIGUEZ, CASA UN PISO, moderna, sólida, pisos de parquet. Hall con bar, living, comedor con aparador insertado, 3 dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, patio y garaje. Deuda 25.000. Ossandón.

220.000.— SANTO DOMINGO ANTES DE BRASIL, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, 3 dormitorios, baño, closets, parrón. Tiene baño instalado, dependencias. Otra living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza. Otra habitación, 3 dormitorios, baño, terraza. Otra habitación, 3 dormitorios, baño, terraza. Renta 37.200. Transferencia pagada. Deuda 55.000. Ossandón.

240.000.— ENTRÉ A UNA IMPORTANTE PLAZA, propiedad de renta compuesta de 4 casas, una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Otra con living comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Otra living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza. Otra habitación, 3 dormitorios, baño, terraza. Renta 45.000. Deuda 50.000. Transferencia pagada. Deuda 50.000. Ossandón.

260.000.— ROSAS, ESQUINA, INMEDIATO A BRASIL, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios. Deuda 35.000. Bandera 168.

280.000.— CATEDRAL, AMPLIA CASA UN PISO, apta para industrias, se compone de un gran galpón. Superficie 11.50 x 82 metros. Tiene deuda. Ossandón.

300.000.— SAN PABLO, INMEDIATO AL CENTRO, propiedad de renta compuesta de una casa en planta baja, con hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garaje. Una casa de altos con galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, y un local comercial. Renta 25.000. Deuda 50.000. Bandera 168.

330.000.— SAN PABLO, INMEDIATO AL CENTRO, propiedad de renta compuesta de 4 locales en calle, propiedad de renta compuesta de 4 locales en la calle y 3 celdas. Renta anual 60.000. Deuda 11.000. Transferencia pagada. Deuda 60.000.

350.000.— ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, propiedad de renta, una buena residencia en 2 plantas; con amplio living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y una terraza de 100 m2, y garaje. Renta anual 74.400. Ossandón. Y EN UN AMPLIO LOCAL, RESIDENCIA, esquina, 2 pisos, asimismo 2 baños. Comedor, 3 dormitorios, 2 dormitorios, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda 50.000 y facilidades de pago. Deuda 50.000. Bandera 168.

370.000.— INMEDIATO A CLINICA SANTA MARIA, chalet asimismo, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 35.000. Bandera 168.

410.000.— TEATINOS, CASA ESQUINA CON 12 PIEZAS, amplio hall, galería, subterráneo. INMEDIATO AL CEN. tro, 21 x 35 metros. Propiedad de renta e industrial. Se compone de una casa con 5 piezas, y patio, 1 baño. Pavimentación pagada. Ossandón.

450.000.— INMEDIATO A LA ESTACION CEN. tro, 21 x 35 metros. Propiedad apta para industrias, superficial, propia, apta para industrias. Deuda 50.000. Bandera 168.

450.000.— CON FRENTE A SAN PABLO Y OTRA CALLE, propiedad de renta compuesta de 4 locales en la calle y 3 celdas. Renta anual 60.000. Deuda 11.000. Transferencia pagada. Deuda 60.000.

470.000.— ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, propiedad de renta, una buena residencia en 2 plantas; con amplio living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y una terraza de 100 m2, y garaje. Renta anual 74.400. Ossandón. Y EN UN AMPLIO LOCAL, RESIDENCIA, esquina, 2 pisos, asimismo 2 baños. Comedor, 3 dormitorios, 2 dormitorios, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda 50.000 y facilidades de pago. Deuda 50.000. Bandera 168.

500.000.— ENTRÉ A UNA CUADRA DE SAN PABLO INMEDIATO AL CENTRO, propiedades de renta compuesta de 4 locales en la calle y 3 celdas. Renta anual 60.000. Deuda 11.000. Transferencia pagada. Deuda 60.000.

520.000.— INMEDIATO A CLINICA SANTA MARIA, chalet asimismo, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 35.000. Bandera 168.

Carlos Ossandón. - Bandera 168

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/2 1/4
3/8 Y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1.- Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2.- Automóviles, camiones y vehículos.
- 3.- Neumáticos, accesorios y garajes.
- 4.- Arriendos buscados.
- 5.- Arriendos ofrecidos.
- 6.- Casas, chalets.
- 7.- Departamentos y piezas.
- 8.- Aboratos, colectables, frutos del país.
- 9.- Alquileres y plantas.
- 10.- Armas, caza y pesca.
- 11.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.
- 12.- Aves y animales.
- 13.- Belleza y peluquería.
- 14.- Compras y ventas varias.
- 15.- Deportes, turismo y viajes.
- 16.- Diversos.
- 17.- Edición.
- 18.- Fotografía, cine y útiles científicos.
- 19.- Ocupaciones buscadas.
- 20.- Empleados.
- 21.- Profesiones.
- 22.- Operarios.
- 23.- Ocupaciones ofrecidas.
- 24.- Domésticos.
- 25.- Ocupaciones profesionales.
- 26.- Ocupaciones oficiales.
- 27.- Oficinas.
- 28.- Oficinas y tiendas.
- 29.- Personas buscadas.
- 30.- Préstamos, acciones y bonos.
- 31.- Productos medicinales.
- 32.- Propiedades compradas.
- 33.- Casas, chalets.
- 34.- Quintas y sítios.
- 35.- Parcelas, chacras y fundos.
- 36.- Propiedades vendidas.
- 37.- Propiedades públicas, particulares.
- 38.- Radios e instrumentos de música.
- 39.- Servicios voluntarios.
- 40.- Notificaciones y citaciones.
- 41.- Sastrería e indumentarias.
- 42.- Taller y composturas.
- 43.- Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
IGARREIRA "EL FORD"

FERIA MATADERO N° 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILLI
IRARRAZAVAL 2897
rene Terro HOLLWOOD

ROBERTO CARIASCO
TAULE 1006

RECOLETA 794
I LUGUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 315
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUM RTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

11 NOVIOS!! PARA ARGOLLAS
Fábrica Sostin. Nueva York 86.
2 Sept.

BOLETOS AGENCIA DE
joyas, comodoro pagando
altos precios. Al Her-
nando O'Higgins 1017
31 Ags

ALAMBRE
CANERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 Y
18 kilates, macetas grabadas des-
de \$ 120 nar. San Diego 786. Reloj-
ería Sportman 31 Agt.

CASA REALMI ORO, JOYAS
brillantes, fantasias, empanadas
composturas. Transformato-
res. Compañia 10-5. Centro Te-
atro Real Fono 65853 31 Agt.

ORO JOYAS BRILLANTES PLATI-
NOS, plata, monedas antiguas
compramos superando cualquier
oferta. Bandera 72. 31 Agt.

BOLETONS DE JOYAS FINAS Y
brillantes compramos superando
cualquier oferta. Bueranlos 1127. 4 sept.

BRILLANTES, ORO, PLATINO
boleto agencia, compra. Bueran-
los 1131. Fono 89830.

**MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"**
Alención Técnica
LUISA KAPLAN
en el Clínica Obstétrica
Universitaria
SERVICIO MEDICO
Precios Módicos
ARTURO PRAT 139
TEL. 83128

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

VENDESE CALIFONT TERMO
para lavado de 75 litros y una
bomba, usada de mujer. Tratar:
Centenario 995., por Independencia.
31 Agt.

3.- Neumáticos, accesorios y garajes.

VULCANIZACION ELECTRICA
neumáticos Good Year. B. O'HIGGINS 1905.
5 Sep

SERVICIO BATERIAS SARMIENTO
Hnos. Delicias 2192. Fono
65597. 10 Sept

4.- Arriendos buscados.

NECESITO CASA 4 DORMITORIOS,
patio, \$ 600 700. Madrid 750.
31 Agt

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES
Caja Propietarios Santo Domingo 1249.
16-11-12

TERNOS
en cásimires de
última moda, sobre-
medida, entrega
inmediata

DRINBERG
SAN ANTONIO 470
Sastreña

ARGENTINA
SÁN PABLO 1279

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES
Caja Propietarios Santo Domingo 1249.
16-11-13

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O
sin pension. Moneda 629. Teléfo-
no 84682. 30 Agt.

ARRIENDO BULET - CHALET
flamante, comodo, 4 dormitorios
asoleados, garaje, jardín, estaciona-
rio, recibio. Teléfono 68321, pieza
170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.

Propiedades entre Delicias y Mapocho

21 Agt. 170. S - 9.30 horas. 27 Agt.</

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 27 de agosto de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE

Presidente.

Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F. Director.

Gerente.

DEPENDENCIA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Gobierno ha dictado, un decreto mediante el cual establece la dependencia que, para la organización de la Administración Pública, tendrán los servicios fiscales y semifiscales.

Las novedades más importantes de esta medida gubernativa son la liquidación del Ministerio de Fomento, el que en adelante será de Obras Públicas y Vías de Comunicación, tal como se denominó años atrás. Y la organización del Ministerio de Economía y Comercio, creado por la Ley de Emergencia.

El Ministerio de Economía y Comercio pasa a adquirir funciones muy importantes. Estarán bajo su cargo el Departamento de Transporte y Navegación, el Departamento de Industrias Fabriles, el de Minas y Petróleo, la Dirección General de Pesca y Caza, la de Estadística, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, el Servicio de Control de Exportación, la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, la de Licencias de Exportación, la Junta Nacional de Abastecimientos y el Servicio de Lavaderos de Oro. Además, a este Ministerio corresponderán las relaciones gubernativas con las siguientes instituciones semifiscales: Corporación de Fomento de la Producción, Comisión de Cambios Internacionales, sin perjuicio de su dependencia del Ministerio de Hacienda para lo relativo a tipos de cambios de las importaciones y exportaciones; Caja de Crédito Minero, Instituto de Crédito Industrial, Instituto de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá y Antofagasta, y Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia.

Otro aspecto en el que se ha innovado, aunque no en forma plausible, es en lo referente a la dependencia de las instituciones de Previsión y Asistencia Social. Todas ellas pasan a depender del Ministerio de Salubridad, que se llamará en adelante de "Salubridad, Previsión y Asistencia Social".

Lo lógico y atinado habría sido que se hubiera dado también ingenería al Ministerio de Hacienda en todo lo que atañe a las finanzas y recursos de estas instituciones. Es decir, algo análogo a lo que se ha hecho con la Comisión de Cambios Internacionales, que dependerá—como lo hemos visto más arriba—del Ministerio de Economía y Comercio, sin perjuicio del control del Ministerio de Hacienda para todo lo que diga atingencia con los tipos de cambios de las importaciones y exportaciones.

Las Cajas de Previsión y Asistencia Social de empleados y obreros son las depositarias de la mayor acumulación de dineros existente en Chile. Sus reservas constituyen un capital immense en un país pobre. En consecuencia, la administración de estos capitales, su inversión y todo lo relativo a sus operaciones de finanzas pueden tener influencia determinante en la vida económica del país y en las propias finanzas públicas.

Por todo esto, valdría mucho tener en cuenta lo inconveniente que resulta dejarlas completamente al margen de la intervención del Ministerio de Hacienda. Y un decreto aclaratorio podría dejar las cosas en su justa posición.

Un acuerdo del Senado

El preciso, claro y substancial discurso pronunciado en la Cámara Alta por el Ministro de Relaciones Exteriores, al solicitar el acuerdo constitucional para que S. E. el Presidente de la República pueda, ausentarse del territorio patrio, produjo, como era de esperar, el resultado de clarificar la atmósfera y de dissipar las dudas que diversos comentarios y glosas habían ido creando en torno a este hecho trascendental de nuestra vida política. Algunas reservas mentales, el Senado acordó, por unanimidad, la autorización que se solicitaba.

La amplitud de la perspectiva evocada por la palabra de nuestro Canciller, suscitó las inevitables conexiones con el momento internacional, y de ellas surgió un proyecto de acuerdo, presentado por el honorable senador don Gregorio Amunátegui, cuyos términos importan una adhesión entera y calorosa a la política seguida por el Gobierno frente a la agresión de que acaba de ser víctima la nación brasiliense.

En efecto, S. E., después de recordar que ha condonado énergicamente el hundimiento de barcos pacíficos en las propias aguas jurisdiccionales del país hermano, expresó al Presidente Vargas "los sentimientos de solidaridad del Gobierno y del pueblo de Chile" y agregó que tales sentimientos no reposan únicamente en los acuerdos videntes entre países americanos, sino, muy especialmente, en nuestra política internacional de amistad con Brasil.

Siguieron idéntica línea identificándose con el pensamiento del Excmo. Señor Ríos, el senador por Cautín propuso un texto que, en lo esencial, duplica y respalda el contenido del telegrama presidencial. Así, el Senado lo mismo que el Presidente de la República, acuerda manifestar al Gobierno de Brasil su "sentimiento de solidaridad" frente al ataque de ese país amigo ha sido víctima.

Aun cuando nos explicamos los escrupulos jurídicos de algunos señores senadores, ya que en estas materias es difícil precisar hasta dónde se ha comenzado, creemos que el acuerdo que comentamos tie-

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO
ANDANDO POR MADRID

Sin planes a la vista ni otra guía que la memoria, vamos andando por Madrid para dar gusto a la pluma en la rebuza del tiempo perdido. La plaza de Santa Ana, donde se encuentran los ya mentados Codoiro y Oro del Rhin, tiene un mundo de tradiciones. La plaza era boscosa y alegre, iluminada por las sonrisas y risas de niños que al atardecer cantan todavía las copas del entierro de la reina Mercedes.

El Codoiro, situado en la planta baja de rigor, mostraba frescos alusivos a su nombre en las murallas. Durante muchos meses el célebre caricaturista Bagaria se ocupó en dibujar alegremente codoiros, palmeras y caídas con su inimitable estilo. El precio de su trabajo, convenido en un momento de buen humor, consistió en el valor de la cerveza que fuera capaz de tragarse durante el tiempo que tardara en pintar los saurios y paisajes adecuados. Se dice que el pintor perdió dinero.

Además de los restaurantes hay un café en los bajos del Círculo de Actores, donde iban a jugar Vilches, Antonio Vico (hijo), Luciano de Taxonera y otros. Este Círculo se encuentra en la esquina de la calle de Fernández y González, pequeña, angosta y pintoresca, con sus tupis, sus escaleras, sus tabernas y una casa de comidas o restaurante llamado La Andaluza, donde anuncian sopas de caldo de toro y estofado de toro los días siguientes a las corridas. A manera de adorno no puede verse la cabeza de un cornúpago imponente e histórico, encima de la leyenda alusiva. Suelen pegar telegramas con los resultados de las corridas provincianas, como aquellas que las cotizaciones de la Bolsa y los azares de la hipoteca.

En las noches, sobre todo en las de luna y clima templado, era agradable salir por esas calles, con algún entendido, para conocer los secretos de los rincones históricos, de los palacios, los conventos y templos. En ciertas ocasiones Madrid se presenta con la suntuosidad de enormes decorados esenciales. El viaducto, la mole imponente del palacio real y el puente de Toledo, muy parecido al viejo de Cal y Canto santiaguino, producen en el ánimo la impresión de enormes iamantas. La calle Mayor, la plaza 'don Alvaro de Bazán, la iglesia de la Almudena y el monumento a los muertos en el atentado de Morral, impregnan el ánimo del paseante nocturno con sensaciones románticas y a veces lugubres, que no se olvidan.

Solían verse en los diversos barrios de Madrid enormes palacios cerrados, dentro de cuyos muros la imaginación popular alojaba leyendas más o menos ligadas a hechos. En la plaza de la Villa, en la Carrera de San Francisco, en la Castellana, en la calle de Alcalá, en las Salesas o las Villas, alcanzamos a ver sus moles de piedra, orgullosas e indiferentes a aquello que Ortega y Gasset llamara "la gracia irrespetuosa" del pueblo madrileño. ¿Cuál es el secreto del abandono en que los millonarios dejan a sus alcázares? ¿Por qué los abandonan casi tan pronto

Más lejos sigue la calle de Atocha, en bajada a la estación de su nombre. En ella se encuentran la escuela de medicina y la iglesia guardiana de la imagen de Nuestra Señora de Atocha, la misma que pasa por la vieja iglesia de San Sebastián, que fué cementerio. Entre los personajes enterrados en dicha iglesia se cuentan López de Vega, Ramón de la Cruz y el torero Pepe-Hillo, cuya cogida mortal dio ocasión a Goya para pintar un cuadro maestro.

En la plaza de la Villa, en la Carrera de San Francisco, en la Castellana, en la calle de Alcalá, en las Salesas o las Villas, alcanzamos a ver sus moles de piedra, orgullosas e indiferentes a aquello que Ortega y Gasset llamara "la gracia irrespetuosa" del pueblo madrileño.

De la calle Fernández y González salen afuentes a otros nombres de escritores, como la

EL PROBLEMA FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS

como los contruyen? El duque de Osuna, sumo de soberbia y desden español, originario de taqueros andinos y paseo de señoritos achulados, se jactaba de poseer veinte o más palacios con la mesa puesta y enteramente desnabillados, salvo las porteras y caballerizas. Podía dicho duque ir en carroza desde el caserío de Lisboa hasta la frontera francesa sin salirse de sus dominios. Derramó perlas en la Corte de Rusia para dirigir a los impugnadores de su patria:

—Son piojos españoles! —¿Cómo explicarnos estos misterios del alma de los níllos natos?

Ascaso la riqueza es compaña del tedio y el palacio apenas construido causa a su dueño, como en el caso del niño rico que recibe un juguete costoso y el mismo día se pone a jugar a las bolitas.

El conde de Castellane, en su obra intitulada *El arte de ser pobre*, aconsejó a sus lectores que se abstuvieran de terminar la construcción de sus casas. Según él es preciso que haya siempre obreros, tapiceros, decoradores, muros inconclusos, salas destapadas y jardines despidados.

En la calle de Alcalá vimos durante muchos años el palacio abandonado, y cerrado a macho martillo, del marqués de Casa Riera. Este marqués, sobre cuya vida gravitaban teorías leyendas, construyó su alcázar con todos los adelantos y comodidades: lo albañil y en seguida se fué a vivir en París. Los madrileños pasaron durante muchos años por la huida más rica y central de la calle de Alcalá, delante del palacio macizo, por entre cuyas persianas, balconadas dobles y puertas enormes no filtraba un asomo de vida.

Se decía del marqués que sorprendió a su esposa en el momento de ultrajar su honor. Se adañía que poblió el palacio con muñecos de cera y huyó de él, después de dejar las estancias amobladas y dispuestas tal como estuvieron en el momento fatal.

Las historias y los pleitos del marqués de Casa Riera trascendieron a París. En 1802 el actor Fragon cantaba en el Folies Bergère unas coplas alusivas a él. Muchos años más tarde demolieron el palacio de Madrid. Nadie lo habitó nunca. En su lugar se levantó el Palacio de Bellas Artes, edificio de oriental suntuosidad, en cuyas salas funcionó el tribunal de sangre de la República durante la revolución.

Más adelante, en la misma calle y en la esquina de la Castellana, se alza el Banco de España en el sitio que ocupó el palacio lujosoísimo de los duques de Alba, de Béjar y de Alcántara.

En la plaza de la Villa, en la Carrera de San Francisco, en la Castellana, en las Salesas o las Villas, alcanzamos a ver sus moles de piedra, orgullosas e indiferentes a aquello que Ortega y Gasset llamara "la gracia irrespetuosa" del pueblo madrileño.

En la plaza de la Villa, en la Carrera de San Francisco, en la Castellana, en la calle de Alcalá, en las Salesas o las Villas,

J. E. B.

LA NUEVA POLITICA DE SEGURIDAD SOCIAL

FUNDAMENTOS Y ASPIRACIONES

La política de seguridad social surge de la experiencia del mundo en materia de gobierno. Es la aspiración de mejorar el Estado. Es tarea lenta y paciente de la vida humana de los ciudadanos. Es la empresa que cumplirán los trabajadores sociales unidos cuando los economistas lleguen también a llamarles trabajadores sociales. La empresa de los que, al decir de René Sand, rechazan la resignación y proclaman la fe. De los que piensan que el mundo no es perfecto, pero si perfectible, y que la organización y el espíritu solidario pueden finalmente dominar la miseria, la enfermedad y la enfermedad.

El concepto de seguridad social implica un pliego de extensión más alto. Sería la calma duradera derivada de que la mayoría de los individuos gozaría del derecho a la salud, del derecho al trabajo, del derecho a la alegría; el fruto de la humanización de los factores económicos, en que la vista única de las empresas de negocio, no fuese el predominio monetario, sino que reconociendo entre sus fines el reparto de sus utilidades entre la población, se lograra la igualdad, la justicia, la lucha de clases disminuida y aun atenuada por un reparto equitativo del bienestar, que sin perjuicio de premiar la capacidad del más apto, moderare la ganancia excesiva de los que, por absurdo del sistema, obtienen menos ingresos que los mínimos para vivir, con decencia; sería una estructuración en que los artículos manufacturados de uso común se hallaren en precios razonables del orden que los fabricantes crean necesario.

Partiendo desde el punto de vista de solidaridad y ponderación que distinguen al Senado, y que corresponden las elevadas y especiales funciones que le confiere la Constitución, su voz tiene aún un significado más relevante y una irradiación mayor. Así el acuerdo aprobado por sus miembros, identificado al más alto criterio político, esencial para el desarrollo de la República con la política seguida por el Gobierno en la emergencia actual, y da a la posición adoptada por él frente a la agresión contra Brasil, al respaldo de una unanimidad muy difícil de conseguir.

Los sentimientos de solidaridad del Senado, expresados casi en los mismos términos que utilizara el Presidente Vargas "los sentimientos de solidaridad del pueblo de Chile" y agregó que tales sentimientos no reposan únicamente en los acuerdos videntes entre países americanos, sino, muy especialmente, en nuestra política internacional de amistad con Brasil.

ES INEXACTA NOTICIA SOBRE RENUNCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

A propósito de las informaciones publicadas por algunos diarios relativas a la posible renuncia del Ministro de Justicia, interrogamos ayer a don Jerónimo Ordóñez, quien nos declaró que esas informaciones carecían de fundamento, pues él no había manifestado en ningún momento el propósito de renunciar el cargo que ocupa y para cuyo desempeño cuenta con la confianza de S. E. el Presidente de la República.

La semana en los frentes

Brasil en guerra. — Acontecimiento que ha conmovido profundamente la opinión pública de toda América del Sur ha sido la entrada en el conflicto bélico de la gran nación brasileña. Su consecuencia visible e inmediata ha sido el que las restantes repúblicas hermanas comienzan seguidamente a aplicar el régimen de país no beligerante, no en términos meramente protocolarios, sino de viva simpatía.

Más aparte tal repercusión política, es claro que un Brasil, dejando al norte la zona semidesértica de los kriegshäfen y al sur las estribaciones caucasinas en que el adversario está fuertemente establecido. Se hallan ya en la comarca de Pyatigorsk y tratan de alcanzar Grozny, donde acaso se libre la gran batalla de este sector.

Múltiple ofensiva aérea sobre el Reich. — En la batalla aérea sobre Europa central, al hecho nuevo de la aviación norteamericana actuando junto a la británica, ha venido a sumarse posteriormente la actividad aérea rusa. Claro es que en otras ocasiones, antes de ahora, los aparatos soviéticos habían atacado Finlandia, Prusia Oriental y Polonia. Incluso llegaron a atacar Berlín. Pero la novedad de los ataques iniciados esta semana radica, en opinión de muchos comentaristas, en que se han llevado perfectamente coordinados con los que se lanzan desde el archipiélago británico, y suponen, por eso, un plan común.

La segunda batalla de las Islas Salomón. — No se han resignado los nipones a la pérdida de Tulagi, Guadalcanal y demás parte del archipiélago de Salomón que la marina de desembarco norteamericana les arrebató hace días. De ahí que el domingo último iniciaran un poderoso ataque para recuperar los citados puntos. La batalla aérea naval es, al redactar esta crónica, en su periodo de máxima violencia. Con todo, según los informes de Washington, los japoneses fracasaron en cuanto a mantener ocultos sus propósitos, de manera que el factor sorpresa no pudieron cotizarlo a su favor, y, además, han experimentado ya elevadas pérdidas. Siete buques de guerra, inclusive el portaaviones Ryuzo, otro barco análogo y un acorazado han sido dañados y derribados una veintena larga de aviones.

El Volga, el Mar Negro y el Caspio. — La presión alemana sobre el río Volga, redoblando conforme el tiempo va apriettando y mejorando las condiciones totalitaria en América, a la vez con su entrañable vinculación a Portugal, debilita la fuerza diplomática del Reich en la Península Ibérica.

El Volga, el Mar Negro y el Caspio. — La presión alemana sobre el río Volga, redoblando conforme el tiempo va apriettando y mejorando las condiciones totalitaria en América, a la vez con su entrañable vinculación a Portugal, debilita la fuerza diplomática del Reich en la Península Ibérica. Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

CARLOS GAEDECHENS O. Asesor Técnico de la Unión de Municipalidades

FUNDAMENTOS Y ASPIRACIONES

Si se me preguntara cuál es la causa básica de esa gran lucha, yo no la atribuiría únicamente a Hitler ni a la dominación prusiana. Hay que profundizar". Y agrega: "Entre los factores que cooperaron al actual trastorno, y probablemente el que contribuyó en mayor grado, está el de no haber construido una base económica sobre la cual pudiera desenvolverse la humanidad al final de la guerra. Una vez constatar una base diferente, esas fuerzas que indujeron a los países de cierto país a arrojarse en los brazos del dictador, a apelar a cualquier la falta de trabajo fue el demonio que indujo a las masas de ciertos países a arrojarse en los brazos del dictador, a la falta de trabajo y la miseria llevaron al desastre social. Tenemos que aprender de los últimos veinte años que con la creciente ilustración del proletariado y la satisfacción económica, que se fija un tanto por ciento del presupuesto para el pago de jornales, y se establecerá una planta para los obreros municipales, al igual que la de los empleados.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social.

Las Comisiones designadas por la Unión Nacional de Municipalidades ya han iniciado su labor, y en una fecha próxima elevarán al Supremo Gobierno, con un representante de las Municipalidades, la totalidad de tributos municipales, como por ejemplo, la contribución a la

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



OPTICA CHILENA

DE
A. RODRIGUEZ PRADO
Especialista en Recetas
de Oculistas. Precios
sin competencia.
SANTO DOMINGO 819.TECHO FONOLITA. OCASION.
Arancio 18 Sept.TALLERES "FENIX" PUERTAS,
ventanas. Ahora: San Antonio 816.
19 Sept.BANOS ENLOZADOS DESDE \$ 1.200.
W. C. completos desde \$ 3.000. Ba-
tatorios \$ 180. Bider 750. Manuel
donte 2852. Estación.NUVEA BODEGA MATERIA-
LES!!! Demoliciones, vendido toda
clase materiales usados para con-
strucción. O'Higgins 1265, casi es-
quina Independencia.TARJAS SURTIDAS. NUVEAS.
Piezas bajos, alambre, fierro, per-
tos, fittings, rejillas, etc. San Ben-
go 1671!!!SEÑORES PROPIETARIOS. TIE-
RAS en colores, pinturas prepara-
das. Teléfono 68924. Arunategui
252.PUERTA DE REJA DE FIERRO,
pernos surtidos, fierros valiosos.
San Diego 743. 27 Ag.PUERTAS, MAMPARAS, GAI-
ERIAS, ventanas, surtidos Standard
completo maderas elaboradas, ma-
teriales demoliciones parates —
San Diego 743. 27 Ag.GALERIA, FIERRO, MODERNIA,
vidriera, ocasión. San Diego 712.
27 Ag.REGALO ADOBE TEJAS Y TO-
DO clase materiales construcción
Antiguo Edificio Municipales
de Providencia. 27 Ag.PLANCHAS DE YESO, CORNISAS,
Perrero-San Luis de Francia 1650,
entre Maule y Nublo. 26 Sep.FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una
de la madrugada

Andrade

DELICIAS 2902. Teléfono
923940.

7 Sept.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BA-
RIZAS y metales. Chacabuco 23.
Teléfono 91301. 15 Sept.22.- Motores, maqui-
narias y artículos
eléctricos.TRANSMISIONES, EJES, DESCAN-
SOS, consolas, marchones, piezas de
acero "American", correas unive-
rsales y pastas para correas. Ofre-
ce Kupper Hnos. S. A. C. Iber-
dad 58.DE OCASION VENDO TALADRO
de columna, de cuatro velocidades,
con ejes y poleas. Avda. General
Velásquez 6127. 30 Ag.NUVEA BODEGA MATERIA-
LES!!! Demoliciones, vendido toda
clase materiales usados para con-
strucción. O'Higgins 1265, casi es-
quina Independencia.TARJAS SURTIDAS. NUVEAS.
Piezas bajos, alambre, fierro, per-
tos, fittings, rejillas, etc. San Ben-
go 1671!!!SEÑORES PROPIETARIOS. TIE-
RAS en colores, pinturas prepara-
das. Teléfono 68924. Arunategui
252.PUERTA DE REJA DE FIERRO,
pernos surtidos, fierros valiosos.
San Diego 743. 27 Ag.PUERTAS, MAMPARAS, GAI-
ERIAS, ventanas, surtidos Standard
completo maderas elaboradas, ma-
teriales demoliciones parates —
San Diego 743. 27 Ag.GALERIA, FIERRO, MODERNIA,
vidriera, ocasión. San Diego 712.
27 Ag.REGALO ADOBE TEJAS Y TO-
DO clase materiales construcción
Antiguo Edificio Municipales
de Providencia. 27 Ag.PLANCHAS DE YESO, CORNISAS,
Perrero-San Luis de Francia 1650,
entre Maule y Nublo. 26 Sep.FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una
de la madrugada

Andrade

DELICIAS 2902. Teléfono
923940.

7 Sept.

24.- Muebles, menaje y artículos sa-
nitarios.COMPRO ANTIGUEDADES. OB-
jetos de arte, muebles curiosos.
Teléfono 68924. Arunategui
252.LIQUIDACION. FABRICA DE MU-
EBLES, dormitorios comedores, ba-
nhall, a menores de costo: próximo
remate. Seminario 398. 31 Ag.FAMILIA ARGENTINA: VENDE
dormitorio terciado, comedores
baño cubierta cristal negro,
cortinas, muchos muebles
varios. Grandes facilidades. Precio
Serrano 233. 15 Sep.OCASION!! VENDO AMOR-
BLA. dormitorio, comedor, baño,
muebles sueltos. Delicias 256.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.

SILLAS

para
EnfermosENJUNDADAS
CON RUEDAS

DE GOMA

Fábrica A. SEVERIN

MAC-IVER 162

31 Ag.

OCASION VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modernos.
Diversas facilidades. Tel-
éfono 51583. 31 Ag.REGIO DORMITORIO ENCHA-
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.OCASION!! VENDO URGENTE-
MELLO. dormitorio, 380; otro 380;
salita, comedor confortable, ba-
ño, marquesa, mesa, silla. Portu-
gal 36. Teléfono 31251. 3 Sep.MUEBLERIA "LA CAPITAL". MO-
derna 552, ofrece a precios rebajados
dormitorios, comedores, baños,
grandes facilidades de pago. Sur-
tidor de generos y telas. 31 Ag.COMEDOR LUJO EN CHAPADO,
muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.CAMBIO MUEBLES AN-
tiguos viejos, por modern

Joyeria Meyer RELOJES Y JOYAS ARTICULOS PARA REGALOS

HUERFANOS 935.=(FRENTE AL TEATRO CENTRAL) *

EN LA EMBAJADA DE MEXICO.



Durante la comida ofrecida antenochte por el Exmo. Embajador de Mexico, señor Luis I. Rodriguez, en honor y despedida del teniente coronel Antonio Pérez Ortega y señora Julia G. de Pérez Ortega

MANIFESTACION.—

Las ex alumnas de Mma. Bonnencore se ofrecerán un té en los salones de la Confitería Lucerna, el sábado 29, a las 17 horas.

Las adhesiones se reciben en la Confitería Lucerna hasta el día 29 inclusive.

Vestidos de Niñitas

COPIAS DE MODELOS AMERICANOS SE RECIBEN HECHURAS

SIMON BOLIVAR 251

2.0 piso-F

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la respetable dama, señora Beatriz Villarroel v. de Pettorino, madre de la Directora de la Escuela Normal de La Serena, señora Pettorino de Quiroga.

La noticia de su sensible fallecimiento ha causado honda consternación en el círculo de sus relaciones, en donde gozaba de generales simpatías por sus innegables cualidades de madre y bondadosa amiga.

ALMUERZO.—

El domingo se llevó a efecto en la Hostería "Miramontes" el almuerzo que el "Bom Bom" ofrecía a sus círculos don René Doggenweiler y Graciela González Forster, para despedirlos de su vida de solteros.

La gran fiesta intereslava del sábado 29.

Como lo habíamos anunciado en nuestra edición del domingo, el próximo sábado los eslavos residente realizarán un baile-concierto, en homenaje a los pueblos eslavos y a beneficio del Centro Eslovio en formación. Esta reunión social se realizará en los amplios salones del Club Yugoslavo, Catedral 1049, a las 21 horas, iniciándose esta fiesta con la ejecución de los himnos eslavos respectivos.

Existe un gran entusiasmo no solamente en las colonias eslavas, sino también en las colectividades aliadas, para asistir a esta fiesta, que servirá para demostrar las simpatías de que gozan los eslavos residentes, por el papel preponderante que han desempeñado sus hermanos, en el curso de esta sangrienta guerra.

Se nos advierte que las entradas pueden adquirirse en el Centro Yugoslavo, desde las 17 horas.

La educación práctica que se da a las madres en las Gotas de Leche, es la mejor de todas las educaciones. 2 de Septiembre.

HOMENAJE AL JUEZ BARREROS DE LA BARRA.—

La Sociedad de Instrucción Primaria, ha otorgado al Juez don Miguel Barros de la Barra, el premio asignado al mejor Juez de Santiago. Con este motivo sus colegas le ofrecieron una manifestación de homenaje la que se verificará el jueves 27 del presente, a las 21 horas, en el Club de la Unión, y a la cual invitan: José Miguel González Castillo, José Matute Almarza, José Miguel Alcántara Lindor, Pérez Gacita, Enrique Barboza, Mario Torres, Guillermo Muñoz Cristi, Oscar Acevedo, Carlos Estévez, Raúl Varela, Eugenio Guzmán, Ignacio Urieta, Ernesto Silva.

Las adhesiones serán recibidas en la Secretaría del 5.º Juzgado en lo Civil.

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO, SANTIAGO.—

El Quinto Concierto de la Temporada se llevará a efecto en el local del Instituto Moneda 948, hoy, a las 18.15 horas. Los artistas que marcarán parte en este Concierto son: señorita Elvira Sayal y señor Joseph Robinson.

Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

MUEBLES de OCASION

ENCONTRARA EN

333-MERCED-333

TELEF. 30624

CASILLA 3833



BEATRIZ HAMEL ARMEN. GOLL.—

Ha fallecido ayer, en medio del dolor de sus padres, Beatriz, hija de don Armando Hamel y señora Beatriz Armengol de Hamel.

Hija única de un venturoso hogar, se ha ido a los 8 años de edad, cuando hacia el encanto de cuantos le rodeaban y el mundo le sonreía lleno de belleza y futuras promesas.

El destino cruel e impia capta les ha arrebatado su más preciado tesoro.

Quiera la Providencia, en su infinita bondad, darles la conformidad ante tan grande dolor.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, después de una misa en su casa habitación, Román Diaz 246.

En el Hotel Carrera

Cocktail. — Con motivo del primer aniversario de El Reportero Esso, la West India Oil Co. Chile S. A. ofrecerá un cocktail el lunes próximo a las 19 horas.

En honor de la señorita Isabel Herman Bascur. — El sábado próximo, a las 17 horas, la señorita Isabel Herman Bascur será testejada por un grupo de sus amigas, con un té que se servirá a su honor, con motivo de su próximo enlace.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel hasta las 18 horas.

Té. — Las amigas de la señorita María Ríumallo, la despedirán de su vida de soltera con un té que se servirá en su honor, con motivo de su próximo lunes, a las 17 horas.

Agradecemos de antemano, su apreciable asistencia.

Comida. — La señorita Caron Lavanderó Manterola y el señor Ernesto Aménabar Castro serán testejados por sus amigos con una comida que se servirá el viernes 4 de septiembre próximo, con motivo de su próximo matrimonio.

Cocktail. — Con motivo de su próximo enlace, la señorita Elsa Schontaler y el señor Gustavo Bravo, serán testejados con un cocktail que sus compañeros de oficina les ofrecerán en su honor, hoy, a las 19 horas.

Despedida de solteros. — Los amigos de la señorita Techa Heiremans D. y del señor Mario Larraín A., les ofrecerán una comida el próximo domingo, a las 21 horas, con motivo de su próximo enlace.

Conveniencia de la producción y del comercio. — Con motivo de clausura a tan importante Convención, el 10 de septiembre próximo se efectuará un gran almuerzo que reunirá a más de ochocientos convencionados.

CONCIERTO.-

Circula la siguiente invitación:

Santiago, 26 de Agosto de 1942 — Tenemos el agrado de invitar cordialmente a usted a la audición de nuestro Concierto de Música de "Wagner", a verificar el día 27 del presente a las 6.45 P. M. en nuestro salón situado en Aguas tintas esquinilla de Teatinos.

Agradecemos de antemano, su apreciable asistencia.

Compañía Distribuidora RCA

Victor S. A. C.

El programa de este nuevo concierto es el siguiente:

— Wagner: LOHENGRIN. Preludio del 1.er acto. Orquesta Sinfónica de Berlín. Director: Wilhelm Furtwangler. Discos N.os 14934-14935.

— Wagner: Parsifal. Preludio del 1.er acto y Encuentro del Viernes Santo. Orquesta Filarmónica de Berlín. Director: Wilhelm Furtwangler. Discos N.os 15219-15221.

NACIMIENTOS.—

En Renca ha nacido una hija del señor Eugenio González Castro y de la señora Clara Olivares Valenzuela.

BELLAS ARTES

LA PINTURA DEL SALÓN DE INVIERNO EN LA SALA DEL BANCO DE CHILE

Vivo entusiasmo ha despertado en nuestro ambiente artístico, la segunda jornada del Salón de Invierno Independiente, que corresponde a la sección Pintura, y en que participan los destacados pintores chilenos. Jorge Caballero, Héctor Cáceres, Gregorio de la Fuente, Augusto Egurrola, Laureano Guevara, Roberto Huemmer, Federico

Jarvis, Enrique López, Camilo Mori, Carlos Pedraza, Raúl Santelices y Sergio Solomayor.

La clausura de este importante Salón, se verificará el sábado próximo, y los amantes de las bellas artes pueden visitarlo, diariamente, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

SEDAS

FABRICA "LA CONTINENTAL"
CONTINUA LIQUIDANDO SU ENORME STOCK DE SEDAS A

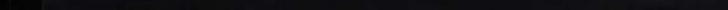
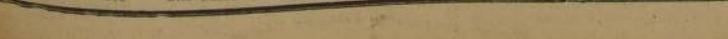
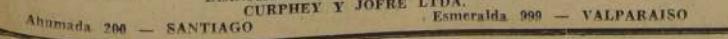
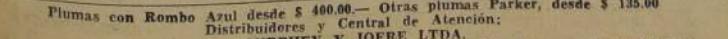
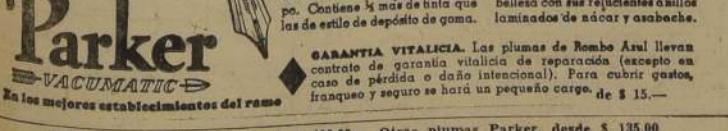
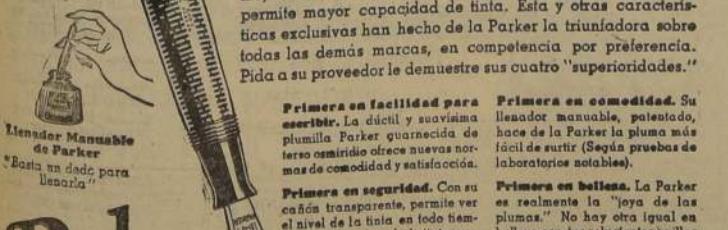
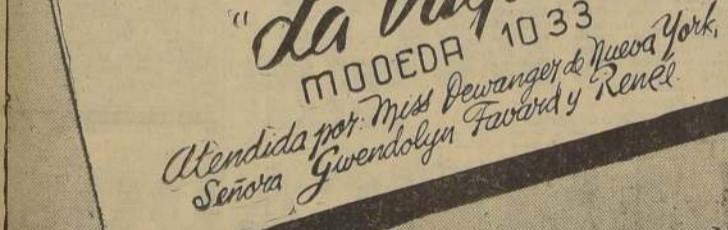
¡¡Cualquier precio!!

PARA DAR ESPACIO AL STOCK DE VERANO

Nuble 1138 - Entre San Diego y Nataniel

FONO 51165

Carros y góndolas 36, micros San Bernardo, Ovalle o Cisternas
bajarse en San Diego, 3 cuadras antes de llegar a Franklin)



ARCO THIAZE

"SULFATHIAZOLE"

UNA NUEVA PARTIDA
SE ENCUENTRA EN
LAS FARMACIAS

Precio al Pùblico: \$ 29.— el tubo de 20 comprimidos de 0.5 gr.

LABORATORIOS ARCO - ARDITI Y CORRY MILES DE BRASILEÑOS SE INCORPORAN AL EJERCITO

RIO DE JANEIRO. 26.— (U.P.) — Es cada vez mayor el número de voluntarios que se presentan a las oficinas de reclutamiento, superando su cifra los cálculos más optimistas.

Los oficiales brasileños están muy satisfechos del gran número de voluntarios que se presentan para abandonar sus trabajos y actividades habituales desde uno a otro extremo del Brasil, se presenta en masa a los cuarteles, espontáneamente. Figuran entre esos voluntarios, hombres de todas las edades, muchos que ya han excedido la edad militar, así como especialistas y técnicos, químicos, in-

Han sido superadas todas las expectativas.— Más de mil italo-americanos y alemanes arrestados

genieros, médicos, farmacéuticos, comerciantes, agricultores, etc.

CONDICIONES PARA EL INGRESO A LAS FILAS

El ejército ha puesto las siguientes condiciones al ingreso de los voluntarios:

a) Ser soltero;
b) Ser mayor de 18 años y menor de 28;

c) Estar con su situación regularizada en su circunscripción de reclutamiento; ésto es estar inscrito en los registros militares y ser reservista de primera, segunda o tercera categoría;

d) Certificado de buena conducta.

Entre los voluntarios que se han presentado figuran diversos generales, médicos, farmacéuticos, comerciantes, agricultores, etc.

CONDICIONES PARA EL INGRESO A LAS FILAS

El ejército ha puesto las siguientes condiciones al ingreso de los voluntarios:

Entre los voluntarios que se han presentado figuran diversos generales, médicos, farmacéuticos, comerciantes, agricultores, etc.

Auspiciada por la Unión Nacional de Estudiantes se efectuará mañana, en el Estadio Do Fluminense, a las 9 P. M., un gran comicio de la Juventud Universitaria brasileña, el que se realizará con el entusiasta apoyo del titular de la Cartera de Educación, Gustavo Capdevila. A ese comicio han sido invitado el pueblo carioca, así como los extranjeros amigos de Brasil, norteamericanos y miembros del Cuerpo Diplomático. El comicio será irradiado a todo el mundo.

Se estima que más de mil alemanes e italianos han sido arrestados en los últimos días en Río de Janeiro y estados vecinos, mientras que otros militares han sido detenidos en el interior del país.

Anoche la policía detuvo a 15 alemanes que vivían en el Paseo Bruxo, residencial del aristocrático distrito de Copacabana, estaban bebiendo, cantando y viviendo los hundimientos de bares brasilienses.

TENTADO EN PARIS

VICHY. 26.— (U.P.) — El partido de Jacques Doriot, anuncio que hubo anochec un atentado dinamitero en el local del partido popular francés en la XIX comuna de París. No hubo ninguna víctima, pero si considerable daño material.

LA LEGION DE HONOR REGRESARA A PARIS

VICHY. 26.— (U.P.) — La Legión de Honor, que se había refugiado en Royat, cerca de Clermont Ferrand, ha recibido orden de regresar a París el 1º de septiembre, y de reabrir su palacio, el de Orsay, en la calle Sully.

Los regalos de todos los caballeros, creados desde que Napoleón fundó la orden, están a salvo en París.

CEREGEN es un buen tónico para el cerebro, reconstituyente para los nervios y para la fuerza muscular, estimula el apetito y esto indicado para la neurostenia, debilidad general, agotamiento físico y durante la convalecencia.

CEREGEN

Fórmula mejorada de CEREBRINA ULTRIC.



CEREGEN es un buen tónico para el cerebro, reconstituyente para los nervios y para la fuerza muscular, estimula el apetito y esto indicado para la neurostenia, debilidad general, agotamiento físico y durante la convalecencia.

CEREGEN

Fórmula mejorada de CEREBRINA ULTRIC.

BASE: Fósforo, sodio, potasio, sol. de hierro, cincosina, rinconina, cafeína, alcohol, etc.

TINTORERIAS "AU BON CHIC"

SEÑORA, CONVENZASE! Las tintorerías que le hacen un trabajo perfecto, garantizado y a los más bajos precios son las

Tintorerias "AU BON CHIC"

BERNARDO O'HIGGINS 18 — VICUSA MACKENNA 685
IRARRAZAVAL N.º 1011 — IRARRAZAVAL N.º 3155
TIENDA PRINCIPAL: con rebaja de precios
FÁBRICA Y TALLERES
AVDA. SEMINARIO 646 — FONO 46455

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CUARTO JUGZAGO CIVIL DE MAYOR CUANTIA.— Ante este Juzgado se presenta don Alfredo Medina, solicitando alzamiento por ejecución de sentencia, en la causa N.º 2451, N.º 3551, Registr. Hipotecas 1920. Conservador Bienes Raíces Santiago, constituida escritura adjudicación 21 Julio 1920, ante Notario Abramil del Ro, para garantizar posición de acreedor, contra deudor de don Vicente Reyes Palazuelos y doña Luisa Solar de Reyes. La hipoteca afecta a diversos sitios ubicados en Maipú, este departamento. Se hace constar que el deudor es Ricardo Adolfo Pérez y Ricardo Adolfo Pérez, su heredero; doña Sarita Marta, doña Amelia, don Patricio, doña Elvira y don Vicente Reyes Solar o sus herederos; doña María Luisa Reyes de Llona y doña Inés Reyes de Letelier.— El secretario. 28 agt.

PO RESOLUCION 2.º JUGZAGO MENOR CUANTIA, fechada el 28 agt. de 1942, dictada en julio ejecutivo, en la Caja de Crédito Popular con Cortes Joaquín ordenóse notificar por avisos a deudor siguiente solicitud: Guillermo Garcés Suárez, por Crédito Popular, de acuerdo a mandado ejecución y embargo contra Joaquín Cortés Elveros por \$ 1.350 intereses y costas. Funda acción en contrato de Crédito Popular, Santiago, 28 agt. 1942. Despachos mandado de ejecución y embargo contra deudor por cantidad adeudada. Rrol 96688, Matas, Badilla, secretario. 27 Agt.

RESOLUCION 7 ACTUAL. SE DICTO JUGZAGO CIVIL CONSEJO, el 28 agt. 1942. Por el cual se ordenó citar por este aviso a Modesto Gutiérrez Martínez, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca ante este Tribunal, Ministerio de Hacienda, Nación N.º 60 Pto. en su contra resultante en la causa N.º 1822-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. — Santiago, 20 de agosto de 1942.— León Osorio, secretario. 28 agt.

EL JUGZAGO MILITAR.— POR EL JUGZAGO CIVIL, N.º 1822-41, se ordenó citar a Modesto Gutiérrez Martínez, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca ante este Tribunal, Ministerio de Hacienda, Nación N.º 60 Pto. en su contra resultante en la causa N.º 1822-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. — Santiago, 20 de agosto de 1942.— León Osorio, secretario. 28 agt.

QUIERRE REBECA URZUA.— SEGUNDO JUGZAGO CIVIL.— Por resolución de 6 de agosto de 1942 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en la causa de querella de Rebeca Urzua, contra: Cia. de Minas de Tabacal, S.A. de C.V. 100.72, más intereses: Marina Vera Dávila, factura, intereses y costas, \$ 1.809.63.— El secretario. 28 agt.

EL 7 SEPTIEMBRE PROXIMO, A las 16 horas, practicaré en secretaría, Tercer Juzgado Civil, inventario bienes menor Flora Stan-
...— Muñoz, secretario. 5 sept.

EL JUGZAGO CIVIL CONCEJO, posesión efectiva herencia intestada Margarita Spíritu de Llona a legítimos hijos Ofelia, Mariano Esteban, Bernardo e Irma Beatriz Llona. Spíritu, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente, Secretario. 5 sept.

SEGUNDO JUGZAGO MENOR: Causa audiencia 15, 20 y 25 de Septiembre próximo, 15 horas, párientes, curador y Defensor Menores, para deliberar sobre habilitación edad solicitada por menor Alicia Vargas O.—Secretario. 28 agt.

EL JUGZAGO DEL CRIMEN.— En el proceso 17.230, por infracción a la Ley Electoral, se ha ordenado citar por este aviso a Samuel Illanes Adoro, Ismael Hernández Pacheco, Acogida art. 44 Ley de Herencias. — Secretario. 28 agt.

EL JUGZAGO DEL CRIMEN.— En el proceso 17.230, por infracción a la Ley Electoral, se ha ordenado citar por este aviso a Bernardo Arancibia Orrego, Rafael Hernández Pacheco, Samuel Il-
anes Adoro e Ismael Hernández Pacheco, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 19 si fuere necesario, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 18 de agosto de 1942.— José Arancibia S., Juez. — Oscar Castro, Secretario Subrogante. 28 agt.

EL JUGZAGO DEL CRIMEN.— En el proceso 17.230, por infracción a la Ley Electoral, se ha ordenado citar por este aviso a Bernardo Arancibia Orrego, Rafael Hernández Pacheco, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 19 si fuere necesario, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 18 de agosto de 1942.— José Arancibia S., Juez. — Oscar Castro, Secretario Subrogante. 28 agt.

EL JUGZAGO DEL CRIMEN.— En el proceso 17.230, por infracción a la Ley Electoral, se ha ordenado citar por este aviso a Bernardo Arancibia Orrego, Rafael Hernández Pacheco, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 19 si fuere necesario, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 18 de agosto de 1942.— José Arancibia S., Juez. — Oscar Castro, Secretario Subrogante. 28 agt.

EL JUGZAGO DEL CRIMEN.— En el proceso 17.230, por infracción a la Ley Electoral, se ha ordenado citar por este aviso a Bernardo Arancibia Orrego, Rafael Hernández Pacheco, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 19 si fuere necesario, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 18 de agosto de 1942.— José Arancibia S., Juez. — Oscar Castro, Secretario Subrogante. 28 agt.

PRIMER JUGZAGO CIVIL AMPLIO a favor doña Ernestina Muñoz Bustos, posesión efectiva herencia testada don Cornelio Muñoz Bustos, N.º 2451, N.º 3551, Registr. Hipotecas 1920. Conservador Bienes Raíces Santiago, constituida escritura adjudicación 21 Julio 1920, ante Notario Abramil del Ro, para garantizar posición de acreedor, contra deudor de don Vicente Reyes Palazuelos y doña Luisa Solar de Reyes. La hipoteca afecta a diversos sitios ubicados en Maipú, este departamento.

Se hace constar que el deudor es Ricardo Adolfo Pérez y Ricardo Adolfo Pérez, su heredero; doña Sarita Marta, doña Amelia, don Patricio, doña Elvira y don Vicente Reyes Solar o sus herederos; doña María Luisa Reyes de Llona y doña Inés Reyes de Letelier.— El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado a \$ 36.622 100. — Vizcarra Ch. quedan desahuciadas imposiciones, indemnización: pesos 5.340 (1.º grado) (Prefrente). — El secretario. 28 agt.

REQUERIMIENTO.— EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el secretario, ante el Juzgado Civil, que el deudor, Bernardo Bernstein, crédito personal, entre otras letras de campana, sea apartado

*Deseperados esfuerzos
japoneses para contener la
ofensiva de los chinos*

CHUNG KING, 26.—(U.P.) A pesar del derrumbe en la mayor parte de los puntos que tenían el poder en las provincias de Ciang-si y Che-kiang, el grupo trata de afirmarse en los alrededores de los aeródromos desde los cuales podrían los aliados bombardear Tokio, y que se encuentran en la provincia de Che-kiang: Chu-hsien, Kin-hwa y Li-shui.

Algunas columnas de tropas chinas han simuláneamente en los puntos de las murallas de Chien-hsien, habiendo ocupado muchas posiciones en los alrededores de la ciudad; los ataques de las fuerzas nacionales son especialmente feroces en los suburbios meridional y occidental de las ciudades.

Deseperados esfuerzos nipones

Los japoneses desarrollan esfuerzos desesperados por mantener su posición en esa plaza sino sólo en esa plaza sino también en las otras dos provincias, pues si las tres ciudades, con sus aeródromos fueron recapturadas, todo el poder de los ataques chinos, listas para repetir el ataque japonés que tuvieron como propósito cruzar el río Amarillo al sur, donde se espera que lancen una ofensiva.

PREPARESE ASALTO FINAL CONTRA NAN-CHANG

Enretanto, la situación de Nan-chang, en la provincia de Kiang-si, se hace cada vez más precaria, y según se comentó en medios militares locales, las fuerzas chinas atacantes se preparan para iniciar el asalto final contra la ciudadela, a fin de recuperarla.

Nan-chang es un importante centro ferroviario, defendido por 50,000 soldados enemigos. Como precedió al ataque final contra esa posición, las tropas chinas recuperaron Tung-hsiang, 60 kilómetros al sureste de Nan-chang, con lo que llega a 15 el número de pueblos de importancia de las dos provincias marítimas recuperados hasta ahora en el lapso de cinco semanas.

La captura de Tung-hsiang casi ha completado un cerco alrededor de Nan-chang, ya que en la semana pasada los soldados chinos habían recuperado San Kiang-kou y Jui-hung, aguillando a las guarniciones japonesas de ambos pueblos. La recuperación de Nan-chang sería la peor derrota sufrida por los nipones en la guerra de China, y con ello se quedarían prácticamente eliminados de Che-kiang y Kiang-si.

Al preguntársele respecto a las noticias procedentes de Montevideo, relacionadas en la visita del Encargado de Negocios peruviano señor Cudino, al Canciller Guani, Hull dijo no tener información sobre esa visita ni sobre su iniciativa al enviar una delegación a las esferas diplomáticas para efectuar en estos momentos, una reunión plena de consulta de Cancillería.

Obscurcimiento en Nueva York coincidió con el eclipse de luna

NUEVA YORK 26.—(D.P.)—Anoche, simultáneamente con el eclipse de luna, hubo un oscurecimiento generalizado en la ciudad.

La noche, que se efectuó sin advertencia previa en esa ocasión, duró más de 35 minutos y pidió a muchos de los prevenidos causar una suspensión en los distritos más congestionados; en Times Square, una mujer, al oír el ruido de un avión exclamó: "Ahora sí que es verdad", creyendo que se trataba de un ataque enemigo; sus acompañantes tuvieron que calmarla.

Tal como esta mujer, hubo muchas personas que creyeron que en realidad el oscurecimiento se debía a la presencia de aviones enemigos.

En cuanto al noroeste, un portavoz militar expresó que las fuerzas enemigas, concentradas en la provincia de Shan-si, son insuficientes y no servirían siquiera para cortar la carretera que une a China con Rusia. Sobre este camino hay grandes concentraciones de tropas escondidas chinas, listas para repercutir un ataque japonés que tuvieron como propósito cruzar el río Amarillo al sur, donde se espera que lancen una ofensiva.

PREPARESE ASALTO FINAL CONTRA NAN-CHANG

Enretanto, la situación de Nan-chang, en la provincia de Kiang-si, se hace cada vez más precaria, y según se comentó en medios militares locales, las fuerzas chinas atacantes se preparan para iniciar el asalto final contra la ciudadela, a fin de recuperarla.

Nan-chang es un importante centro ferroviario, defendido por 50,000 soldados enemigos. Como precedió al ataque final contra esa posición, las tropas chinas recuperaron Tung-hsiang, 60 kilómetros al sureste de Nan-chang, con lo que llega a 15 el número de pueblos de importancia de las dos provincias marítimas recuperados hasta ahora en el lapso de cinco semanas.

La captura de Tung-hsiang casi ha completado un cerco alrededor de Nan-chang, ya que en la semana pasada los soldados chinos habían recuperado San Kiang-kou y Jui-hung, aguillando a las guarniciones japonesas de ambos pueblos. La recuperación de Nan-chang sería la peor derrota sufrida por los nipones en la guerra de China, y con ello se quedarían prácticamente eliminados de Che-kiang y Kiang-si.

Al preguntársele respecto a las noticias procedentes de Montevideo, relacionadas en la visita del Encargado de Negocios peruviano señor Cudino, al Canciller Guani, Hull dijo no tener información sobre esa visita ni sobre su iniciativa al enviar una delegación a las esferas diplomáticas para efectuar en estos momentos, una reunión plena de consulta de Cancillería.

LA R. F. A. LLEVA LA DESMORALIZACION A LA RETAGUARDIA NAZI

(Especial para LA NACION, por Allan Osborne)

LONDRES, 26.—(Especial) — Un folleto titulado "El Comando de Bombardeo continúa su labor", más allá de dar a la publicidad el Ministerio del Aire, contiene relaciones oficiales sobre el alto grado de desmoraliización que han experimentado el pueblo alemán a raíz de los intensos y constantes bombardeos de la Real Fuerza Aérea. Esta desmoraliización se dejó sentir principalmente en la zona del Ruhr, que es la más que ha sido atacada.

Parece que el pueblo se ha dejado invadir ya por el ansia de abandonar las ciudades de aquella zona; por otra parte, el pueblo alemán ha dado orden de prohibir a los trabajadores que se detengan a 10 kilómetros del punto en que se encuentran los establecimientos que trabajan. Esta es una situación contradictoria que contribuye a aumentar más todavía el descontento popular en Alemania. Los diarios del Ruhr publican insistente y severas advertencias contra la difusión de rumores. Parece que el rumor más corriente es el de que las organizaciones de socorro y el propio Partido Nazi carecen de medios, y aun se niegan a acudir en ayuda de las personas que han quedado sepultadas en subterráneos y refugios antiaéreos, con el resultado de que muchísimas personas han muerto por esta causa.

La moral del pueblo en Lübeck y Rostock descendió a un nivel bajísimo, después de los grandes raids hechos por la R.F.A. contra aquellos puntos. También ha descendido considerablemente en Münster, en donde se dice que hubo 3,000 muertos a causa de un solo ataque británico. En Kiel la situación es también bastante grave, y todo lo que ha corrido de la primavera y el verano, la moral del pueblo no ha mejorado un ápice. Los ataques de septiembre y noviembre pasados a Berlín deprimieron mucho el ánimo de la población en aquella capital, y durante bastante tiempo circularon en calles y cafés rumores de que los ingleses habían atacado con bombas de casi de 2,000 kilos. Los berlineses decían que la potencia de las explosiones de esas bombas había sido en muchos casos causa de que reverban los pulmones de la gente.

La fe de los alemanes en el poder y en la fuerza de la Luftwaffe ha sido socavada seriamente. Durante dos años y medio la propaganda alemana no habla más otra cosa que incitar a la gente de los territorios de la inviolabilidad del armamento aéreo nazi. Esta fe sufrió mucho a raíz de la Batalla de Gran Bretaña, pero se repuso un tanto a raíz de la toma de Grecia y Yugoslavia, y también, de la batalla de Creta. Sin embargo, la incapacidad de la Luftwaffe para aniquilar la fuerza aérea rusa revivió las dudas de los alemanes. Actualmente el público en el Reich, ha sido informado con bastante franqueza por algunos periodistas —, como el director del "Frankfurter Zeitung" —, de que la Fuerza Aérea alemana no puede contestar en debida forma a la R.F.A., a causa de que "sus elementos se hallan desparpados desde África hasta Noruega, y desde el Canal de Mancha hasta Rusia".

Este sentimiento ha sido forzado en gran parte por los errores del Gobierno nazi. Desde el principio de la guerra Goebels insistió diariamente en la potencia de la fuerza aérea alemana y en su invencibilidad, y Goering prometió en incontables ocasiones que jamás un avión enemigo cruzaría las fronteras de Alemania, ni muchos menos que llegara a atacar las ciudades del Reich. Esta creencia se mantuvo firme en la mente de los alemanes, pero el castillo de naipes de su seguridad contra los ataques de los aliados se derrumbó al comprobar los estragos causados en las ciudades por las bombas británicas.

Allan OSBORNE

británicos en los centros de producción y en demostraciones secretas, y que "en realidad son novedades".

Mensaje a jóvenes de todo el mundo enviará Roosevelt

WASHINGTON, 26.—(U.P.)—La Casa Blanca anunció que el Presidente Roosevelt dirigirá mañana a la juventud de todos los territorios, como también a los países libres, Pronunciará su allocución a las 12.30 P. M. (hora chilena), con motivo de la asamblea internacional de servicios estudiantiles que se celebrará en Washington.

El anuncio agregaba que el Presidente hará hincapié en los deberes, responsabilidades y oportunidades de la juventud, tanto en tiempos de guerra como de paz.

Esta forma de guerra nos parece sumamente nueva en nuestros días, pues va estábamos

PAPELES

SELECCION DE PUBLICACIONES MUNDIALES

INDICE:

Minuto	"Diario de Cuba" 1
Lo que ocurrió en Pearl Harbor, "Science Digest" 4	
Naturaleza de la Verdad en Medicina, "A. Med." 13	
El Mundo de las Orquídeas, "Editorial Excelsior" 20	
La Aviación Naval Yanki, "Scientific American" 23	
La Parálisis Infantil	"El País" 29
Filatelia	"Pan American Philatelic Review" 32
Un Parque Maravilloso	"National Geographic" 35
Alergia	"Boletín del Colegio Médico" 41
La Historia del Lápiz	"Grit" 44
Idioma Internacional	"D. de la Marina" 47
Por los Sendas del Misterio	"Estampa" 49
¿Por qué Usted se Cansa?	"Magazine Digest" 52
Combatiendo los Elementos	"Coronet" 58
El Sueño de la Anestesia	"Viva 100 Años" 63
El Cine y su Prensa	"The N. York Times" 67
El Cañucho	"Ciencia Popular" 71
Diferenciando Colores	"Science Digest" 75
El Misterio del Estornudo	"Aquí Está" 79
La Vida en Mongolia	"Manchuria" 82
El Puente del Niágara	"Air Magazine" 86
El Mundo del Futuro	"Digest and Review" 90
Las Drogas Vegetales	"Des Moines Sunday" 95
SEIS HIPOTESIS SOBRE LA ATLÁNTIDA	"El Mundo" 98
—con seis mapas del autor—	

LA HABANA, CUBA JULIO DE 1942

PAPELES: Revista de La Habana, escrita en castellano purísimo, de las mejores plumas del mundo, es la mejor revista mundial.

Precio: 3 pesos. Pedidos a Vergara y Cia. Ltda. Sto. Domingo 1216 — Casilla 2700 — Santiago.

SOLO UNIDADES PEQUEÑAS ACTUAN AHORA EN EL CANAL DE LA MANCHA

(Correspondencia de A. J. McWhinnie, especial para LA NACION)

LONDRES, 26.—(Especial) Las condiciones de la guerra han hecho que aquellas zonas marítimas estrechas como el Canal de la Mancha resulten inapropiadas para las operaciones de grandes acorazados y cruceros, y por esto es que actualmente todo lo que dice cae dentro lo mismo en comparación con los acorazados de nuestros días que montan ocho enormes piezas de caza y muchas de artillería menor. Las lanchas torpederas de guerra, que mantienen la contraparte mecanizada de aquellos ketches, cutters, brigs, y están haciendo su trabajo de guerra bien, que mantienen el Canal de la Mancha libre de enemigos y que impide que el Mar del Norte se convierta en un campo de batalla.

Tales son los ataques de las lanchas torpederas alemanas contra los convoyes británicos y sus escoltas de los barcos de vela, una guerra en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en las costas europeas, desde Dinamarca a Inglaterra, ni en la guerra pasada fueron torpedeados en una zona innumerable buques mercantes aliados y también fueron hechados a pique 8 submarinos alemanes en los momentos en que desempeñaban su tarea. La ausencia de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

Fuera de un número pequeño de destructores, las naves que forman esta fuerza son construidas de madera. Pero de ninguno se pone a los barcos del mismo material que conocemos desde mucho tiempo. Sus cascos son hechos de planchas de madera muy delgadas que ni siquiera pueden contener el peso de una bala de ametralladora. En suma, no se decide que los hombres que la tripulan carecen de toda protección; pero en cambio, cuentan con un armamento poderoso formado por un par de lanzatorpedos, algunos cañones de pequeño calibre, varias ametralladoras y una considerable dotación de minas submarinas.

En su forma, estas embarcaciones forman hoy una rama especial de la marina británica conocida con el nombre de Fuerzas de la Costa. Está a sueldo un comando transitorio, que tiene la misión de mantener la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

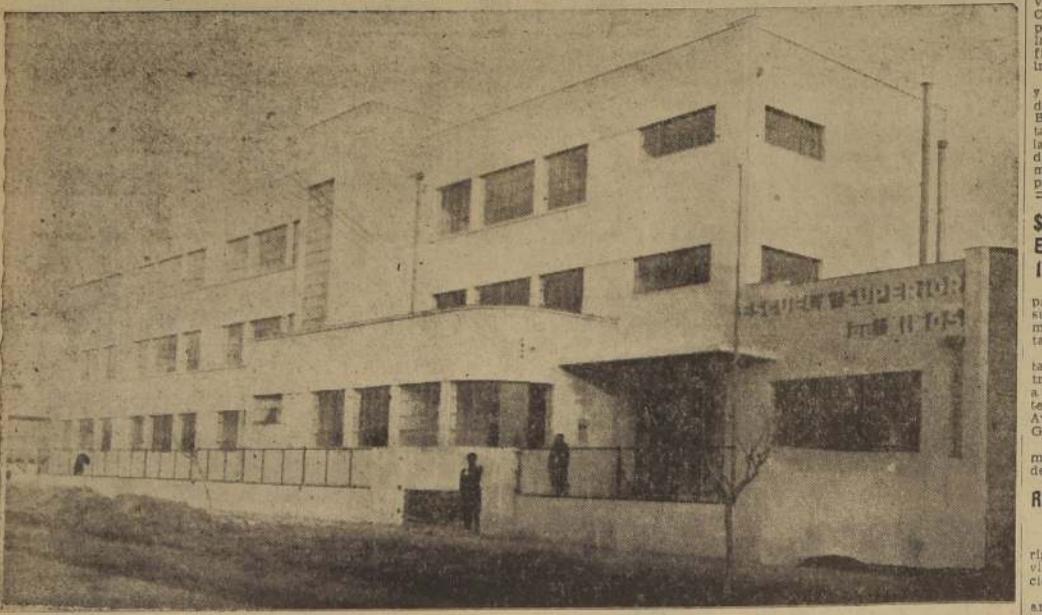
En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se ha realizado ninguna operación de submarinos alemanes en aquellas aguas en la guerra actual, es una brillante demostración de la eficacia de las Fuerzas de la Costa británica.

En su forma, estas embarcaciones recuerdan las elegantes lanchas de paseo que se ven en las playas de moda, y en su velocidad y su agilidad de maniobra, se parecen a los destructores modernos que desempeñan su tarea en el Canal de la Mancha, y contra ellos tienen las Fuerzas de la Costa que mantienen la debida protección. Un hecho todavía más notable es el que durante los dos últimos años no se

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales entregó ayer el nuevo edificio para la Escuela de Hombres de Puente Alto

Concurrieron a recibir este moderno edificio el Director General de Educación Primaria señor Eduardo Elgueta y altos funcionarios del Ministerio de Educación. — Se elogió la labor desplegada por la Sociedad Constructora en beneficio de la Educación Pública



Fachada del nuevo edificio para la Escuela de Hombres de Puente Alto

En la mañana de ayer se dirigió a Puente Alto los señores Eduardo Elgueta, Director General de Educación Primaria; Enrique Cortés, jefe del Departamento de Edificación Escolar del Ministerio de Educación; Horacio Lois, arquitecto de la misma repartición; Tobias Vera, Inspector Provincial de Educación, y Miguel Ruiz, Inspector Escolar del Tercer Distrito, con el objeto de recibir el nuevo edificio para la Escuela Superior de Hombres N° 249, construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En representación de esta prestigiosa Sociedad, concurren el Gerente don Julio Ripamonti C., quien, acompañado de los funcionarios aliados y del Alcalde de esa localidad, señor Fernando Curiente, del Director de la Escuela, señor Ramón Núñez; del Presidente del Sindicato Papelero, señor Abraham Calderon, y de los dirigentes del Sindicato de la Fábrica de Teléjidos, señores Evaristo Núñez y Luis Catalán, practicó una detenida visita al nuevo establecimiento escolar, que será inaugurado oficialmente, con la concurrencia del Presidente de la República, el próximo 17 de septiembre.

Este nuevo edificio, entregado por la Sociedad Constructora ha sido construido

los que sustentan el Ministerio de Educación, señor Oscar Bustos. El señor Elgueta nos recalcó que el nuevo edificio tanto en sus líneas arquitectónicas como en su adaptación pedagógica, reunía todas las condiciones necesarias para el fin destinado.

Y, en realidad, ello es así, ya que la Sociedad Constructora marcha en completo acuerdo con las directivas que le traza el Ministerio de Educación en esta complicada materia.

Es así destacar en esta oportunidad que, a través de cinco años, la Sociedad Constructora ha podido desarrollar una actividad digna de aplauso; son 65 edificios escolares que ha entregado al Ministerio de Educación, con capacidad para CINCUENTA Y OCHO MIL NIÑOS. Actualmente tiene treinta y cuatro edificios en construcción, con capacidad para veintidós mil niños más, y planes y estudios para iniciar proximamente la ejecución de veintiún metros cuadrados.

Durante la recepción del edificio, tuvimos oportunidad de conversar con el Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Elgueta, distinguido maestro que colabora desde su alto puesto con los elevados propósi-

tos que sustentan el Ministerio de Educación, señor Oscar Bustos. El señor Elgueta nos recalcó que el nuevo edificio tanto en sus líneas arquitectónicas como en su adaptación pedagógica, reunía todas las condiciones necesarias para el fin destinado.

Y, en realidad, ello es así, ya que la Sociedad Constructora marcha en completo acuerdo con las directivas que le traza el Ministerio de Educación en esta complicada materia.

Es así como la labor de la Sociedad Constructora y del Departamento Técnico de dicho Ministerio no ha recibido reparos de ninguna especie, y el Supremo Gobierno, en múltiples ocasiones, ha destacado el mérito de la obra cumplida por la Sociedad y ha expresado su complacencia por los resultados obtenidos.

Finalmente, debemos anotar que las autoridades de Puente Alto, por intermedio de su lúcido Alcalde, señor Fernando Curiente, expresaron al señor Ripamonti sus congratulaciones por la labor social que desarrolla la Sociedad Constructora, reconociendo que ella, bajo la discreta dirección del Ministerio de Educación, desempeña un papel importante en el desarrollo de la educación pública de nuestra patria.

Las inversiones totales de la Empresa, en construc-

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

VICTORIOSA . . .

(DE LA 1a PAGINA)

Sala que si esta ofensiva fuera seguida de un ataque similarmente poderoso en la zona de Voronezh, podría resultar en último término en el cercamiento de todo el ejército alemán que opera en el sur.

Sin embargo, los medios autorizados no hacen la menor conjectura sobre el significado de la ofensiva de Kalinin, si bien estiman que ello puede obligar a los alemanes a reajustar la distribución de todas sus fuerzas en el frente oriental.

TRIPLE EMBESTIDA CONTRA STALINGRADO
Más de 750.000 soldados alemanes y aliados, incluyendo 25 divisiones blindadas, luchan contra las defensas rusas de Stalingrado atacando desde tres direcciones: desde el noreste de la plaza misma, desde el sureste y desde el oeste, a decir, desde la zona de Kursk y el sureste de Kotelnikovo y el norte de Kotelnikovo, encontrándose a unos 120 kilómetros por el noreste, 65 por el oeste, y de 135 a 150 kilómetros al suroeste.

Las posibilidades de los rusos de maniobrar dentro de la zona de defensa se ven limitadas por el espacio limitado en que operan, y que decrece progresivamente al presionar la Wehrmacht en su avance. La lucha frente a Stalingrado se libra en

SE INCENDIO . . .

(DE LA 1a PAGINA)

una zona rectangular que tiene aproximadamente una 100 kilómetros de largo por 63 de ancho, comprendiendo entre el río Don, Stalingrado misma, la vía férrea que conduce a la base naval de Novorossiisk en el Mar Negro, y el río Volga.

CASI INSOSTENIBLE LA SITUACION DE LOS DEFENSORES
La falta de buenas comunicaciones hace casi insostenible la situación de los defensores, ya que las ferrocarriles y los salientes de Stalingrado están cortados, mientras que los ríos, que valen solo el Volga, pero allí tan sólo el enemigo ataca con incansables bombarderas aéreas.

Las noticias que llegan del frente expresan que aumenta por momentos la superioridad numérica enemiga, tanto en hombres como en unidades blindadas y aviación, superioridad que experimentó su más fuerte aumento al cruzar en masa las tropas alemanas la ribera oriental.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Los combates que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por su salvaje ferocidad, en donde los alemanes no pierden de 11.000 hombres, ya que se calcula que cae una de las 25 divisiones blindadas que emplean tiene un mínimo de 450 de esas máquinas; además, cada división tiene unos 3.000 vehículos motorizados de diversa naturaleza, que emplean como punta de lanza en su avance.

Las batallas que se libraron en el extremo frente de Stalingrado se caracterizan por

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

El Senador Cruz Coke propone al Senado un proyecto de ley para combatir el alcoholismo, basado en el hecho de ser la carencia vitamínica B factor importante en este problema. — Estudios hechos en Chile. — Enriquecimiento de la harina con los factores que faltan.

El señor CRUZ COKE:

Unos de los problemas que afecta más la salud y la moralidad de nuestro pueblo hasta llegar a convertir en un grave peligro para los mismos integrantes de la raza, como tantas veces se ha dicho en este H. Senado, es el alcoholismo.

Desgraciadamente se ha dado preferencia en el problema a soluciones externas, suprimiendo las causas disminuyendo la cantidad de vino suscitable de ser expandida, limitando la plantación de nuevas viñas, etc. Estas plausibles iniciativas no han logrado su objeto, como lo demuestran las estadísticas de los últimos años y a las cuales nos vamos a referir. Según Mardones y Cox, el consumo de vino y licores "per capita" ofrece algunas dificultades para establecerse con una cifra útil, debido al distinto grado alcoholífero de los vinos, chichas, aguardientes y licores. Un alcoholífero suficientemente aproximado se puede obtener dividiendo la producción de vinos y chichas entre el número de habitantes, apareciendo así como aumenta la exportación con la producción de aguardientes y licores no provenientes del vino. El consumo "per capita" calculado en esta forma es el siguiente, durante el período 1927-1938,

76.48 lt.	por habitante
83.81 "	"
78.06 "	"
74.68 "	"
56.13 "	"
52.92 "	"
73.65 "	"
65.78 "	"
71.78 "	"
75.88 "	"
77.57 "	"
77.22 "	"

Se entiende que un promedio móvil es más exacto que una cifra anual, pues se ignora la existencia de vino entre un año y otro.

Lo único logrado por estos mecanismos ha sido bajar el precio del vino, pero no impedir que se siga pudiendo beber.

La embriaguez, señor Presidente, no es un problema tan sencillo como para pretender solucionarlo suprimiendo sus causas aparentes; es mucho más profundo. Es un problema de cultura, un problema psicológico; un problema de nutrición. Nuestro pueblo se embriaga porque es sordida, poca y triste su noche; se embriaga a perderse en el sueño del alcohol, quizá porque parece paradojal, este sueño daña más que el sueño mismo.

Pero se embriaga también por razones de avaricia de factores alimenticios, que son los que analizan. No me corresponde en estos momentos abordar este problema, que es en parte médica y que no cabe detallar en el Honorable Salón, en que los problemas han de discutirse cuando se les traen una solución y no se viene a pedirla.

No puedo dejar de señalar, sin embargo, el hecho de que el alcoholismo es también efecto de la cultura del consumo de vino, fábrica del hogar y a finales de semana.

Entre las causas del deseo inmoderado de alcohol que tiene nuestro pueblo, acabo de citar aquella representada por las características que tiene su alimentación. Veamos qué aspecto de la situación es aquella que puede estar relacionada con este problema tan hondo.

Hace algunos años, un profesor de la Universidad de Baltimore, Richter, empeñó con éxito a inaugurar las relaciones que tienen nuestras tenazas con determinados estados endocrinos y que en los ratones, animales que bajan el punto de vista biológico y de sus reacciones alimenticias, son los más parecidos al hombre; así como el hombre, también gustaban de beber alcohol. Observó este investigador, entre otras cosas, que los ratones sometidos a dietas elegidas por ellos mismos, de acuerdo con su instinto, preferían agua alcohólica al 1, 2, 3 y hasta 6%, más bien que agua pura, sin que ni siquiera se les diera ni su reproducción fueran afectadas.

Sobre estas bases, en nuestro país, el doctor Jorge Mardones Restán, en colaboración con el Dr. Ernesto Onofre Barros, acaba de terminar una serie de experiencias verdaderamente especiales. Si a los ratones sometidos a tales dietas se les coloca en déficit alimenticio de ciertas vitaminas, se puede observar que la falta de algunas aumenta mucho la ingesta de alcohol que spontáneamente ingieren. Como el alcohol es un alimento extraordinario de su gusto por el alcohol son las que pertenecen al grupo "B".

Puedo citar algunas cifras, puedo decir que mientras los animales alimentados normalmente ingieren 2cc.3 de alcohol por 100 gramos de alimento al día, los carenciados ingieren hasta 4 cc.3, es decir, 4 veces más.

De aquí el deseo de alcohol, estimulado, explicado, por un factor concreto: la ausencia de una grasa de vitaminas posible de identificar. Se comprende la trascendencia de este descubrimiento, descubrimiento que viene, por lo demás, a explicarnos numerosos hechos ya conocidos en la especie humana, como, por ejemplo, la curación casi inmediata del "delirium tremens" por la vitamina B.

El mayor deseo de alcohol que tienen los individuos mal alimentados sobre los individuos bien alimentados, tiene otros fundamentos de orden psicológico que no es el caso que aquí analicemos. Citado aquél que se puede corregir.

Este fenómeno no debe extrañarnos, porque dentro del pan, el azúcar, en una palabra los alimentos habituales, necesitan de estas vitaminas para poder quemarse en el cuerpo, el alcohol no necesita para combustión normalmente. El alcohol es un combustible que le economiza energía al organismo.

No quiero alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.

No quería alargarme en mayores consideraciones. Mis honorables colegas comprenderán con qué emoción presento hoy día este proyecto, de investigación hechas en nuestros laboratorios chilenos y que representan un aporte científico importante que le hace la química fisiológica y la farmacología a la medicina social. Con qué razón le decía hace poco a mis alumnos en la Universidad de Chile que hace mucho más práctico el trabajo del investigador obscuro buscando una fórmula en un laboratorio que el de explicarse una reacción biológica, que muchos sociólogos que basan sus experiencias en imágenes inconsistentes y vivianas que la menor brisa disipa.



Pronto se solucionarán deficiencias sanitarias del Matadero Municipal

El regidor señor Héctor Pacheco propone la adopción de algunas medidas.— Necesidad de destinar \$ 300.000 con este objeto

El cumplimiento de una medida que le encargó el Alcalde de Santiago, para estudiar y proponer los procedimientos sanitarios de mayor urgencia en el Matadero Municipal, ha sido emitido por el regidor señor Héctor Pacheco, informe que establece varias visitas al establecimiento aludiendo, en el cual desconstancia de las numerosas deficiencias de índole sanitaria que pudo constatar, y la necesidad de adoptar las medidas que a su juicio suscitan dichas deficiencias.

EL PELIGRO DE LA TRIQUINOSIS
En efecto, pudo constatar la necesidad de crear dependencias de veterinarios que tengan el control del pabellón del policlínico, donde se sacrifican un promedio de mil diarios, que son obsequiados por un sólo triquinista.

Es de recordar el peligro que entraña la enfermedad de la tricinosis y el juicio emitido por algunos médicos al hacer la eu-

RECIEN RECIBIDOS

CAMON

Con rubies, cromado, garantizado 2 años.

\$ 195.—

TUVINA

Para señora, ancha, 15 rubies, acero inoxidable, \$ 445, 495.

\$ 795.—

CAMON

Con rubies, cromado, garantizado 2 años.

\$ 275.—

TUVINA

Foto caballero, con rubies, 5 años garantía.

\$ 275.—

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Corte de Apelaciones

Primer Sala

Relator señor Vasquez.

Las de la tabla no vistas o sus pendientes. H. Bozzala con Jean Sarquis, Hashun y Cia. Ltda., alegatos pendientes. Agregada c. J. Ramirez, confirmada. Alegaron en la continuación 2 don Alfredo Moreno, Bruce, revocando con don Osvaldo Koch, confirmado.

Segunda Sala

Relator señor Eyzaguirre.

I Banco Anglo con A. Natale, de Spiringa, confirmada. V. Uribe con M. Gavio, confirmada; 4 P. Pinto con J. Peñalva, confirmada; 5 A. Fagaldo con Soc. A. Periodística "El Mercurio" y otro, confirmada; R. Fabres con E. Palma, alegatos pendientes. Agregada c. A. Hernández confirmada. Falida del acuerdo: E. Utrrich y otro, en lugar de Juan; M. Grado con C. Lemetayer, confirmada. Alegaron en la 1 don Silvestre Jaramillo, confirmando; en la 2 don Carlos Leon Cruzat, revocando; en la 4 don Oscar Llona, confirmando; en la 5 don Guillermo Morales con don Gonzalo Barriga Errázuriz; en la 5 don Pedro Rodríguez con don Daniel Moraga.

Tercera Sala

Relator señor Hermosilla.

1 F. Arzabala y otros con F. Escrivá, confirmada; 2 R. R. Saavedra con A. Reyes, aprobada; 3 C. Acuña y otros con R. Carrasco, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. A. Varela, aprobada; R. Finschek y otros, acuerdo. Falida del acuerdo; Caja de Ahorro con L. Waltman, revocada. R. Rovinovich con Transportes Colectivos, revocada; Cia. Minera Bellavista con I. Internos, revocada. Alegaron en la agregada 1, don Manuel Oliva, revocando; en la 1 don Antonio Pinto Durán, revocando; en la 3 don Manuel Ferrada Urzúa con don Humberto Alvarez Suárez.

Cuarta Sala

Relator señor Diaz.

1 y 2 M. Bernales con Recolección Dominicana y otros pendientes. Las demás no vistas. Agregada c. R. Retamal, suspendida. Falida del acuerdo: F. Manríquez con A. Silva, revocada; G. Tschumi con B. Kohn, confirmada. Alegaron en la 1 y 2, don Ramón Guiterres Allende, don Dionisio

Correa, don Julio Piwonka y don Jorge Solís de Ovaldo.

Quinta Sala

Relator señor Ekdahl.

1 R. Recoret con M. Velasco, confirmada; 3 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 4 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 6 P. Barros con M. Galindo, pendiente. Las demás no vistas o suspenvidas. Agregada c. J. Salda y otros, aprobada. Recibo de amparo de A. Fuenzalida, desechado. Falida del acuerdo: C. Cousins con E. Bernales, revocada. Alegaron en la 2 don Omar Barrera y Zorrondo; en la 1, don Jorge Undurraga con don Osvaldo Fuenzalida; en la 3 y 4, don M. Quintana con don Pedro López.

COLETA SUPREMA

1. a. Sala Relator Sr. Utrrich.

1. Recurso del queja de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 1 alegatos con Augustin Inazuma, por el recurso y don Héctor Muñoz, contra el recurso.

2. a. Sala Relator Sr. Varas.

1. Domingo Lertora con Blanca Courtois, confirmada. Falida del acuerdo. Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Quejas de Margarita Molina de F. y de José D. Aguirre. Sin la garante.

BIBLIOGRAFIA

LECTURAS MODERNAS ESPAÑOLAS

El tercer tomo de su serie de "Lecciones", de que es autor Leopoldo Esteban Scarpa, y que ha editado Zig-Zag, acaba de salir. Este volumen es el que se titula: "Lecciones Modernas Españolas", que sigue a "Lecciones Medievales Españolas" y "Lecciones Clásicas Españolas".

La labor de Scarpa ya se ha hecho famoso en sensibilidad y originalidad para popularizar tales lecciones. Fue fundada por Gabriel Mistral, a propósito de su "Poética del Amor Español".

La labor de enseñanza, el buen gusto es una de las más arraigadas de pelejares que se presentan en la enseñanza. Y el profesor Scarpa ha llevado a cabo en estas "Lecciones", en sus tres series y particularmente en este volumen, el más difícil, un trabajo serio honrado, en el que se atienden sus facultades creando de escritor, con un sentido de la selección verdaderamente peculiar.

Cuarto Sala

Relator señor Diaz.

1 y 2 M. Bernales con Recolección Dominicana y otros pendientes. Las demás no vistas. Agregada c. O. Gaete, suspendida.

Falida del acuerdo: F. Manríquez con A. Silva, revocada; G. Tschumi con B. Kohn, confirmada. Alegaron en la 1 y 2, don Ramón Guiterres Allende, don Dionisio

Correa, don Julio Piwonka y don Jorge Solís de Ovaldo.

Quinta Sala

Relator señor Ekdahl.

1 R. Recoret con M. Velasco, confirmada; 3 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 4 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 6 P. Barros con M. Galindo, pendiente. Las demás no vistas o suspenvidas. Agregada c. J. Salda y otros, aprobada. Recibo de amparo de A. Fuenzalida, desechado. Falida del acuerdo: C. Cousins con E. Bernales, revocada. Alegaron en la 2 don Omar Barrera y Zorrondo; en la 1, don Jorge Undurraga con don Osvaldo Fuenzalida; en la 3 y 4, don M. Quintana con don Pedro López.

COLETA SUPREMA

1. a. Sala Relator Sr. Utrrich.

1. Recurso del queja de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 1 alegatos con Augustin Inazuma, por el recurso y don Héctor Muñoz, contra el recurso.

2. a. Sala Relator Sr. Varas.

1. Domingo Lertora con Blanca Courtois, confirmada. Falida del acuerdo. Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Quejas de Margarita Molina de F. y de José D. Aguirre. Sin la garante.

BIBLIOGRAFIA

LECTURAS MODERNAS ESPAÑOLAS

El tercer tomo de su serie de "Lecciones", de que es autor Leopoldo Esteban Scarpa, y que ha editado Zig-Zag, acaba de salir. Este volumen es el que se titula: "Lecciones Modernas Españolas", que sigue a "Lecciones Medievales Españolas" y "Lecciones Clásicas Españolas".

La labor de Scarpa ya se ha hecho famoso en sensibilidad y originalidad para popularizar tales lecciones. Fue fundada por Gabriel Mistral, a propósito de su "Poética del Amor Español".

La labor de enseñanza, el buen gusto es una de las más arraigadas de pelejares que se presentan en la enseñanza. Y el profesor Scarpa ha llevado a cabo en estas "Lecciones", en sus tres series y particularmente en este volumen, el más difícil, un trabajo serio honrado, en el que se atienden sus facultades creando de escritor, con un sentido de la selección verdaderamente peculiar.

Cuarto Sala

Relator señor Diaz.

1 y 2 M. Bernales con Recolección Dominicana y otros pendientes. Las demás no vistas. Agregada c. O. Gaete, suspendida.

Falida del acuerdo: F. Manríquez con A. Silva, revocada; G. Tschumi con B. Kohn, confirmada. Alegaron en la 1 y 2, don Ramón Guiterres Allende, don Dionisio

Correa, don Julio Piwonka y don Jorge Solís de Ovaldo.

Quinta Sala

Relator señor Ekdahl.

1 R. Recoret con M. Velasco, confirmada; 3 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 4 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 6 P. Barros con M. Galindo, pendiente. Las demás no vistas o suspenvidas. Agregada c. J. Salda y otros, aprobada. Recibo de amparo de A. Fuenzalida, desechado. Falida del acuerdo: C. Cousins con E. Bernales, revocada. Alegaron en la 2 don Omar Barrera y Zorrondo; en la 1, don Jorge Undurraga con don Osvaldo Fuenzalida; en la 3 y 4, don M. Quintana con don Pedro López.

COLETA SUPREMA

1. a. Sala Relator Sr. Utrrich.

1. Recurso del queja de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 1 alegatos con Augustin Inazuma, por el recurso y don Héctor Muñoz, contra el recurso.

2. a. Sala Relator Sr. Varas.

1. Domingo Lertora con Blanca Courtois, confirmada. Falida del acuerdo. Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Quejas de Margarita Molina de F. y de José D. Aguirre. Sin la garante.

BIBLIOGRAFIA

LECTURAS MODERNAS ESPAÑOLAS

El tercer tomo de su serie de "Lecciones", de que es autor Leopoldo Esteban Scarpa, y que ha editado Zig-Zag, acaba de salir. Este volumen es el que se titula: "Lecciones Modernas Españolas", que sigue a "Lecciones Medievales Españolas" y "Lecciones Clásicas Españolas".

La labor de Scarpa ya se ha hecho famoso en sensibilidad y originalidad para popularizar tales lecciones. Fue fundada por Gabriel Mistral, a propósito de su "Poética del Amor Español".

La labor de enseñanza, el buen gusto es una de las más arraigadas de pelejares que se presentan en la enseñanza. Y el profesor Scarpa ha llevado a cabo en estas "Lecciones", en sus tres series y particularmente en este volumen, el más difícil, un trabajo serio honrado, en el que se atienden sus facultades creando de escritor, con un sentido de la selección verdaderamente peculiar.

Cuarto Sala

Relator señor Diaz.

1 y 2 M. Bernales con Recolección Dominicana y otros pendientes. Las demás no vistas. Agregada c. O. Gaete, suspendida.

Falida del acuerdo: F. Manríquez con A. Silva, revocada; G. Tschumi con B. Kohn, confirmada. Alegaron en la 1 y 2, don Ramón Guiterres Allende, don Dionisio

Correa, don Julio Piwonka y don Jorge Solís de Ovaldo.

Quinta Sala

Relator señor Ekdahl.

1 R. Recoret con M. Velasco, confirmada; 3 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 4 S. Vergara con J. Cariz, confirmada; 6 P. Barros con M. Galindo, pendiente. Las demás no vistas o suspenvidas. Agregada c. J. Salda y otros, aprobada. Recibo de amparo de A. Fuenzalida, desechado. Falida del acuerdo: C. Cousins con E. Bernales, revocada. Alegaron en la 2 don Omar Barrera y Zorrondo; en la 1, don Jorge Undurraga con don Osvaldo Fuenzalida; en la 3 y 4, don M. Quintana con don Pedro López.

COLETA SUPREMA

1. a. Sala Relator Sr. Utrrich.

1. Recurso del queja de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 1 alegatos con Augustin Inazuma, por el recurso y don Héctor Muñoz, contra el recurso.

2. a. Sala Relator Sr. Varas.

1. Domingo Lertora con Blanca Courtois, confirmada. Falida del acuerdo. Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Quejas de Margarita Molina de F. y de José D. Aguirre. Sin la garante.

BIBLIOGRAFIA

LECTURAS MODERNAS ESPAÑOLAS

El tercer tomo de su serie de "Lecciones", de que es autor Leopoldo Esteban Scarpa, y que ha editado Zig-Zag, acaba de salir. Este volumen es el que se titula: "Lecciones Modernas Españolas", que sigue a "Lecciones Medievales Españolas" y "Lecciones Clásicas Españolas".

La labor de Scarpa ya se ha hecho famoso en sensibilidad y originalidad para popularizar tales lecciones. Fue fundada por Gabriel Mistral, a propósito de su "Poética del Amor Español".

La labor de enseñanza, el buen gusto es una de las más arraigadas de pelejares que se presentan en la enseñanza. Y el profesor Scarpa ha llevado a cabo en estas "Lecciones", en sus tres series y particularmente en este volumen, el más difícil, un trabajo serio honrado, en el que se atienden sus facultades creando de escritor, con un sentido de la selección verdaderamente peculiar.

C

El siguiente es el texto del proyecto de ley enviado con las firmas del Presidente, señor Ríos y el Ministro del Interior, don Raúl Moraga Beltrami, a la comisión Mixta de Senadores y Diputados, y que se refiere a la nacionalización de los servicios eléctricos y el control por parte del Estado de los servicios de movilización colectiva.

TITULO I DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Artículo 1.º — Para exigirlo el interés nacional y para los fines de esta ley, reservase a ésta el uso y aprovechamiento de los ríos, mareas y lagos a que se refieren los artículos 585, inciso 1º y 596 del Código Civil. El Presidente de la República podrá ceder este uso y aprovechamiento gratuitamente a la Empresa que crea por la presente ley, y por todo el tiempo de su duración, pudiendo ésta cederlos a su vez con autorización del Presidente de la República.

La reserva a que se refiere el inciso anterior, sin perjuicio de los artículos mencionados, a los particulares o de la Corporación de Fomento de la Producción constituidos para generar energía eléctrica y los derechos constituidos y que se constituyan para otros fines.

Art. 2.º — Creáse con el nombre de "Empresa Nacional de Electricidad", una corporación nacional de derecho público, que se regirá por las disposiciones de la presente ley, y que tiene por objeto:

a) Aprovechar y usar los bienes que se refiere el artículo anterior, para generar energía eléctrica.

b) Aprovechar y usar para sus fines las concesiones a que se refieren las letras a), b), c), d), e), f) y g) del artículo 1.º de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.º 244, de 15 de mayo de 1931, concesiones que se entenderán otorgadas a su favor con las servidumbres y demás derechos que esta ley otorga a los concesionarios, sin perjuicio de los derechos de terceros que se hagan valer de acuerdo con las disposiciones de este mismo cuerpo legal;

c) Adquirir los inmuebles, instalaciones, derechos y concesiones que su concesionario actualmente posea de los bienes de cualquier empresa o sociedad que explote o proyecte explotar en el país el negocio de suministro de energía eléctrica;

d) Estudiar e instalar nuevas plantas generadoras de energía eléctrica, hidráulicas o térmicas y sus sistemas de transmisión y distribución de acuerdo con las necesidades del país;

e) Explorar las instalaciones a que se refieren las letras anteriores y con este objeto, comprar, arrendar o permitir el uso de bienes inmuebles, realizar cualquier acto civil o comercial que ello sea necesario;

f) Contratar préstamos o empréstitos a corto o largo plazo, emitir debentures, bonos y cualquier otro instrumento de crédito con o sin garantía de sus bienes;

h) Estudiar y realizar un plan general de política eléctrica de acuerdo con los progresos de la técnica y las necesidades del país;

Art. 3.º — El funcionamiento de la Empresa estará formado por:

a) Por los bienes a que se refieren las letras a) y c) del artículo 1.º y que se adquieran directamente por la Empresa o por intermedio del Fisco;

b) Por los bienes que aporta la Corporación de Fomento de la Producción consistentes en inmuebles o muebles, derechos y concesiones de cualquier naturaleza, relacionados con plantas eléctricas en explotación o en proyecto, instalaciones y estu-

dios sobre planes de electrificación parcial o general;

c) Por un "Fondo Eléctrico" destinado a sus explotaciones formado por: las sumas de dinero que aporta la Corporación de Fomento de la Producción; las sumas de dinero que aporta el Fisco de acuerdo con leyes especiales o que se consulten en el Presupuesto; por el producto de un gravamen de hasta dos centavos por K. W. H. generado en cualquier planta que aproveche aguas de uso público, con excepción de aquellas que ponga en funcionamiento la Corporación de Fomento de la Producción;

d) Por el producto de un gravamen de servicio de dos por mil sobre el avalúo de bienes raíces ubicados en aquellas comunas o secciones donde se establecerá el servicio de distribución de energía eléctrica por la Empresa Nacional de Electricidad o por la Corporación de Fomento de la Producción, previo decreto del Presidente de la República, a solicitud de la respectiva Municipalidad;

Art. 4.º — La Dirección y Administración de la Empresa, corresponde a un Consejo compuesto por:

a) De un Presidente, en conformidad a la ley N.º 7.200, de 18 de julio de 1942;

b) De un Vicepresidente Ejecutivo nombrado por el Presidente de la República y que deberá tener el título de ingeniero civil o electricista;

c) Del Director General de Servicios Eléctricos;

d) De dos Consejeros nombrados por el Presidente de la República, uno de los cuales deberá poseer el título de ingeniero civil o electricista;

e) De uno hasta cuatro Consejeros propuestos por la Corporación de Fomento de la Producción. El Presidente de la República, fijará el número de estos Consejeros en proporción al aporte de la Corporación a la Empresa;

f) Los Consejeros durarán dos años en sus funciones.

Art. 5.º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior la Empresa Nacional de Electricidad y la Corporación de Fomento de la Producción podrán celebrar convenios con la autorización del Presidente de la República, para aumentar la explotación de la Corporación de la Producción en la medida en que se establezca de acuerdo con las necesidades de las empresas públicas o privadas con personalidad jurídica y las personas naturales pueden ejercer también esa explotación por concesión otorgada por el Presidente de la República.

Art. 6.º — La Dirección y Administración de la Empresa, tendrá la facultad de establecer en el territorio de la República, fijará el número de estos Consejeros en proporción al aporte de la Corporación a la Empresa;

g) Los Consejeros durarán dos años en sus funciones.

Art. 7.º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior la Empresa Nacional de Electricidad y la Corporación de Fomento de la Producción podrán establecer en el territorio de la República, para aumentar la explotación de la Corporación de la Producción en la medida en que se establezca de acuerdo con las necesidades de las empresas públicas o privadas con personalidad jurídica y las personas naturales pueden ejercer también esa explotación por concesión otorgada por el Presidente de la República.

Art. 8.º — Dérogan los incisos 1º y 6.º del artículo 92 de la referida Ley General de Servicios Eléctricos aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.º 244, de 15 de mayo de 1931.

Art. 9.º — Para exigirlo el interés nacional, reservase para el Estado la explotación del transporte colectivo de pasajeros en automóviles por las calles y caminos del país.

Art. 10.º — La Dirección y Administración de la Empresa, establecerá la vigilancia y fiscalización de los servicios de transporte de pasajeros, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8.º de esta ley, y proponer al Presidente de la República que déban cancelar el decreto.

Art. 11.º — Son atribuciones del Director General:

a) Proponer al Presidente de la República que déban cancelar el decreto;

b) Organizar y regularizar el servicio de transporte de pasajeros en automóviles y establecer tarifas;

c) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

d) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

e) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

f) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

g) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

h) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

i) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

j) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

k) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

l) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

m) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

n) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

o) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

p) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

q) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

r) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

s) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

t) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

u) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

v) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

w) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

x) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

y) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

z) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

aa) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ab) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ac) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ad) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ae) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

af) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ag) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ah) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ai) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

aj) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ak) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

al) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

am) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

an) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ao) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ap) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

aq) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ar) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

as) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

at) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

au) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

av) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

aw) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ax) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ay) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

az) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

ba) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bb) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bc) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bd) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

be) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bf) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bg) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bh) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bi) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bj) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bk) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bl) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bm) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bn) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bo) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

bp) Establecer normas de seguridad y de higiene en el servicio de transporte de pasajeros;

DOLOR-RESFIO Aliviol

PERIODISTA FRANCES, ENVIADO DEL
GENERAL DE GAULLE, ESTA EN STGO.
EL SR. GOUNOUILHOU REALIZA UNA JIRA POR
SUDAMERICA



El señor Gounouilhou conversa con un representante de LA NACION

Se encuentra en esta capital presidente de Buenos Aires, el general Coronel de las Fuerzas Francesas Libres, señor Gustave Gounouilhou, quien realiza una gira por los países sudamericanos. El señor Gounouilhou es el representante designado del General de Gaulle y un conocido periodista que ha desarrollado en su país una alta labor cultural y política.

En una breve entrevista que mantenemos con él, nos relata que Gounouilhou viene de la actual situación de Francia.

Hace 45 años de edad, y su familia reside actualmente en Burdeos. Combatió en la guerra del 14, cuando apenas tenía 17 años. También combatió en la guerra actual, a mediados del año pasado. Fue hecho prisionero por los alemanes y logró escapar de la Francia ocupada, pero al sufrir persecución, que nos relató con viva emoción.

Nos declaró que "era más fácil escaparse de los campos de concentración alemanes que de la Francia ocupada". Se embarcó luego hasta Londres, pasó por Inglaterra y llegó a Chile.

"Hace dos meses estuve con el General De Gaulle y sabíamos convencidos, particularmente de las imágenes que lucharon bajo la Cruz de la Victoria, que la futura liberación francesa no traería el mismo resultado de confrontación hacia los pueblos iberoamericanos. En todos ellos he encontrado una fraternidad acogida".

Hoy irá a Valparaíso a ponerse en contacto con sus connacionales residentes en ese puerto.

NOTICIAS DIVERSAS

ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE NOTARIAS. — Hoy tiene asamblea general ordinaria el Sindicato Profesional de Empleados de Notarios, Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial de Santiago, en el local de la UEBCH, Compañía No. 1373, a las 10:30 horas, con el objeto de tratar asuntos de especial interés para el gremio y para la marcha de la institución.

HIJOS DE ILLAPEL. — Se cita a una reunión para hoy, a las 18 horas, en el Club Coquimbo y Atacama, a todos los Illapeles con el objeto de reunir fondos para obsequiar los naranjales para la Avenida Ignacio Silva.

Se hace, además, un llamado general a todos los Illapeles que deseen contribuir a esta obra que perpetuará la "Avenida de los Naranjos", se sirvan enviar su cuota al señor Galvarino Moreno Araya, presidente del Comité, al Club Coquimbo y Atacama.

ESCUELA "REPÚBLICA DE PANAMA". — El Centro de extensión y la Comisión de Extensión Cultural de este establecimiento han preparado para el sábado 29, a las 15:45 horas, en el salón 501, un acto literario-musical, que ofrecerán a los padres de familia. El primero principal de este acto lo constituirá una disertación sobre el tema: "Cooperación que el hogar debe prestar a la Escuela en la formación moral de la niñez", a cargo del señor Humberto Pinto Díaz.

BENEFICIO. — El Centro de Alumnos del Liceo Nocturno "Faustino Sarmiento", a objeto de allegar fondos, a fin de crear este año, si fuere posible, los gabinetes de Física y Química en ese establecimiento educacional, ha organizado para el domingo a las 10 horas, en el Teatro Santiago, una función benéfica, en la que participarán destacados elementos artísticos.

UNA CONCENTRACION DE PARTICULARES HUBO AYER EN PLAZA BULNES

Anoche se efectuó en la Plaza Bulnes la concentración a que había convocado la Federación de Instituciones Particulares (FIEP), con el objeto de dijuciar materias relacionadas con la Ley 7.064, y las reformas reprobadas por el Senado.

Participó en el acto el Oficial de Tránsitos, y usaron de la palabra numerosos oradores.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas por la concentración, son las siguientes:

— Pedir al Supremo Gobierno, el retiro del proyecto de reformas a la Ley N° 7.064.

— Solicitar del Parlamento, el urgente despacho del proyecto de los diputados Martínez y Tomic, que procura el plazo de estabilidad para los empleados particulares.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Pedir a la Excmo. Suprema, no aceptar ninguna queja de los Empresarios de Microbuses y Autobuses, que jamás han cumplido con las leyes del ramo.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Pedir a la Excmo. Suprema, no aceptar ninguna queja de los Empresarios de Microbuses y Autobuses, que jamás han cumplido con las leyes del ramo.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reajustes.

— Exigir de los Poderes Ejecutivo, el cumplimiento inmediato de las resoluciones de las Comisiones Mixtas de Trabajos, que reconocieron el amplio derecho de los trabajadores a los reaj

Proyecto de ley de nacionalización...

(DE LA PAG. 12)

pectiva. Corte de Apelaciones, y les serán aplicados las disposiciones de los artículos 84, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado.

Art. 30.—En caso de feriado, licencia, permiso o unpecamiento, los Jueces del Tránsito serán subrogados en conformidad a las siguientes normas:

a) En las comunas en que hubiere un solo Juez se le sufragará el sueldo correspondiente al Alcalde de la Municipalidad respectiva, y a falta de abogado por el Juez de Subdelegación o por el de uno de los Distritos de la comuna que el mismo Alcalde designe; y

b) En las comunas en que hubiere dos o más Jueces se sufragará el sueldo correspondiente en el orden fijado previamente por el respectivo Alcalde y en caso de imposibilidad de éstos, en la forma establecida en la letra anterior.

Art. 31.—En caso de inhabilidad sobrevenida o vacancia del cargo, desempeñará interinamente las funciones de Juez, la persona a la cual corresponda la subrogación en conformidad a las normas consultadas en el artículo anterior.

Art. 32.—En los casos de subrogación o interinato que se contemplan en los dos artículos precedentes, no regirá la incompatibilidad especial establecida en el artículo 28.

Art. 33.—La subrogación o interinato de un Juez del Tránsito de derecho a una remuneración proporcional a su sueldo asignado al cargo a tal tiempo que dure su desempeño se implementará, en el primer caso, la glosa de suplencia y en el Juzgado, a la del respectivo sueldo.

Art. 34.—Los Jueces del Tránsito prestarán ante el Alcalde el juramento que se establece en el artículo 145 de la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia y tendrán el trámite de juramento.

Art. 35.—Los Jueces del Tránsito tendrán un Secretario y el demás personal de empleados que en cada caso fije el Presidente de la República. Sus nombramientos se harán por la Municipalidad en cuya territorio tenga su asiento el Juzgado a propuesta en tema del Juez respectivo y en conformidad con las normas que sobre formación de los jueces y la provisión de empleos municipales de plantilla contempla la ley del Estatuto de estos empleados. Tanto el Secretario como el personal nombrado tendrán, para todos los demás efectos legales y reglamentarios, el carácter de empleados municipales de planta y estarán sujetos en el ejercicio de sus funciones a la autoridad directa e inmediata del Juez.

Los secretarios tendrán el rango de Ministro de 2º y sus deberes y atribuciones y los demás personal de empleados se determinarán en el Reglamento que dicte el Presidente de la República para la elección de este tipo.

En este mismo reglamento se fijarán los requisitos para poder ser secretario.

Sobre todo el Secretario en el carácter de suplente o interino, según el caso, el empleado del Juzgado que le sirva en jerarquía, y a falta de impedimento de éste, en un empleado municipal sujeto a la persona que designe el Juez.

En los casos respectivos las funciones del interinato serán

sumo perjuicio de las funciones propias del empleado que sirve en proporción y en todo caso se le remunerará en conformidad con las disposiciones que rigen las sujeciones o interinatos de los empleos municipales.

DE LA JURISDICCION

Art. 36.—Los Jueces del Tránsito tendrán jurisdicción sobre el territorio municipal respectivo el que determine el Presidente de la República. En este último caso la determinación importará que la jurisdicción del territorio señalado, el nuevo territorio jurisdiccional deberá corresponder exactamente al de una o más comunas subdelegaciones de la misma provincia.

DE LA COMPETENCIA

Art. 37.—Los Jueces del Tránsito conocerán en única instancia de las infracciones a las disposiciones del tránsito, de los hechos y conductas del tránsito que occasionen daños en las personas o bienes por valor hasta de dos mil pesos (\$ 2.000) según estimación que harán los mismos jueces; y de las correspondientes acciones civiles de indemnización de dichos daños.

Conoce, además, en primera instancia, de los hechos o accidentes del tránsito ocurridos en la vía pública que occasionen daños en las personas o bienes por valor hasta de tres mil pesos (\$ 3.000), según estimación que harán los mismos jueces; y de las correspondientes acciones civiles de indemnización de dichos daños.

Fuera de los casos señalados, corresponderá también, en primera instancia, a los jueces del Tránsito, la regulación de los daños causados por un hecho o accidente del tránsito en la vía pública.

Art. 38.—De las apelaciones que se interpongan contra las sentencias dictadas por los Jueces del Tránsito en los casos contemplados en los dos últimos artículos del artículo precedente, conocerán los Jueces de Policía del respectivo territorio jurisdiccional.

Art. 39.—Si después de dictada una sentencia en los casos de infracciones a disposiciones de tránsito contempladas en el artículo 37, se hiciere constar que las que establecen su imponerse o que la sanción haya sido excesiva, podrá dejarla sin efecto o modificarla dejando constancia de los fundamentos que hubiere tenido para hacerlo. Este derecho sólo podrá ejercitarse dentro de los 30 días siguientes a la notificación de la resolución correspondiente.

Art. 40.—La estimación de la cuantía que haya sido hecho en los casos consultados en el artículo 37 no es óbice para que la parte que se estime perjudicada con ella pueda entablar ante el correspondiente Juez de Letras y tan pronto como conociera de dicha estimación, la demanda civil dirigida a obtener la indemnización que estima, y procederá de acuerdo con el daño causado solicitando para ello la reserva de derechos correspondientes.

Art. 41.—En los casos en que un hecho o accidente del tránsito sea constitutivo de simple delito o crimen, el conocimiento de estos delitos corresponderá al Juez de Letras respectivo.

Art. 42.—Los carabineros, inspectores fiscales o municipales que denuncien o encarguen el cumplimiento de las disposiciones de tránsito que sorprendan una infracción a éstas o un hecho o accidente del tránsito en la vía pública, deberán denunciarlo al Juez del Tránsito respectivo y si fuera posible, citar personalmente a los denunciados para que comparezcan a una audiencia próxima, indicando día y hora en la que la citación de la denuncia la que será transmitida en rebedia del denunciado.

Art. 43.—Si no pudiere hacerse la citación a que se refiere el artículo anterior, el Juez dispondrá su citación personalmente a los denunciados para que comparezcan a una audiencia próxima, indicando día y hora en la que la citación de la denuncia la que será transmitida en rebedia del denunciado.

Art. 44.—La defensa del denunciado podrá hacerse verbalmente o por escrito.

Art. 45.—El Juez dictará sentencia acto continuo o al día siguiente, si a su juicio no hubiere necesidad de practicar diligencias probatorias. La confirmación del denunciado se estimará prueba suficiente de la infracción o del hecho cometido y de su participación y culpabilidad.

Art. 46.—Si fuerse necesaria la prueba, el Juez señalará una audiencia para recibirla. No podrán presentarse más de cinco testigos por cada parte, cualquiera que fuere el número de hechos. El Juez podrá ordenar la comparecencia de los testigos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 369 del Código de Procedimiento Civil.

DE LAS SANCIONES

Art. 47.—Las sanciones a la ley y reglamento de tránsito serán sancionadas con las siguientes penas:

a) Prisión incombustible hasta diez días;

b) Multas hasta por 2.500 pesos;

c) Retiro temporales o definitivo de la licencia para conducir vehículos y conducción de vehículos.

En los casos de infracciones a la ley y reglamento del tránsito que no sean causa de daño en las personas o bienes, las sanciones podrán ser multas hasta mil pesos o retiro hasta por seis meses de la licencia para conducir vehículos y ambas a la vez.

Si se trata de reincidencia en una misma infracción o de infracciones reiteradas, aunque distintas y siempre que no sean causa de daño en las personas o bienes, las sanciones podrán ser multas hasta por 1.500 pesos; retiro hasta por un año de la licencia para conducir vehículos y prisión incombustible hasta por diez días, o bien podrán ser dos o más de éstas a la vez.

Si se trata de reincidencia en una misma infracción o de infracciones reiteradas, aunque distintas, que sea causa de daño en las personas o bienes, las sanciones podrán ser multas hasta 2.500 pesos; retiro hasta por diez días, o bien podrán ser dos o más de éstas a la vez.

Si se trata de reincidencia en una misma infracción o de infracciones reiteradas, aunque distintas, que sea causa de daño en las personas o bienes, las sanciones podrán ser multas hasta 2.500 pesos; retiro hasta por diez días, o bien podrán ser dos o más de éstas a la vez.

Art. 48.—Las multas que se apliquen serán de beneficio de la Municipalidad en cuyo territorio jurisdiccional se hubiere cometido la infracción, sin perjuicio de la participación que corresponda a las Cajas de Previ-

encia de un hecho del tránsito por los que se ande en el artículo 42 servida a base para una suspensión judicial para una pre-

sunción judicial, para una pre-

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

se dió cuenta de:
1.º — Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha tenido bien retirar la urgencia que había solicitado para el proyecto sobre mejoramiento del Servicio de Protección de Menores.

Se manda tener presente y agregar a sus antecedentes en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el segundo devuelve observado el proyecto que autoriza la adquisición de los bienes y demás instalaciones eléctricas destinados a suministrar servicio público para la ciudad de San Carlos.

Con el tercero solicita que se deje sin efecto el oficio N° 75, de 30 de enero de 1942, con el que formula modificaciones a las observaciones que había hecho al proyecto de ley que concede Jubilación a los exonerados de la Administración Pública, entre los años 1927 a 1932.

Quedó en tabla.

2.º — Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Acevedo respecto del conflicto obrero producido en el fundo de propiedad de los señores Alfredo y Julio Palazuelos ubicado en San José de Maipo;

Del señor León, en el sentido de que se envíe un ingeniero a la ciudad de Curicó,

con el objeto de que efectúe los estudios para el abovedamiento del canal Marquez;

Del señor Pizarro, en el sentido de que se consulten en el Presupuesto de 1943 los fondos necesarios para la construcción de un nuevo Cuartel para la Comisaría de Caballeros de Los Andes;

Del señor Arias, acerca del recrudecimiento de la delincuencia en la provincia de Li-

nares;

3.º — Cuatro oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero se hace cargo de las obser-

vaciones del señor Tomic a fin de que se ordene la publicación del informe de la Cor-

poración de Fomento de la Producción, sobre la ubicación de las nuevas plantas estra-

goras de cemento;

Con el segundo, contesta el oficio que se

le dirigió a nombre del señor Rivas sobre la situación creada a las minas de carbón, en la provincia de Arauco;

Con el siguiente se hace cargo del que

se le dirigió a nombre de la Corporación, a fin de que se adopten las medidas nece-

sarias para evitar la cesantía que se está pro-

duciendo en la provincia de Cauquenes;

Con el último se hace cargo del acuerdo de la Cámara, para que se arbitren las me-

didas necesarias para solucionar los estados de pago de la Corporación de Reconstruc-

ción y Auxilios a los constructores de la

ciudad de Talca.

4.º — Siete oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con los cinco primeros se hace cargo de las obser-

vaciones de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Godoy Urrutia, sobre investiga-

ciones acerca del hundimiento del vapor

"Talta";

Del señor Garrido, sobre diversos datos

que tienen atingencia con los Jefes Auxiliares de la Maestranza de la Armada;

De los señores Coloma y Smitman, acer-

ca de los cargos, sueldos, gratificaciones, viá-

culos y demás beneficios que se haya con-

ferido al señor Eduardo Grove Vallejo, ex

Alcalde de Viña del Mar;

Del señor Berman, sobre las razones que

motivaron el castigo del obrero Juan Par-

do y la separación de Manuel Henriquez

del Apostadero Naval de Talcahuano;

Del señor Pizarro, a fin de que se con-

sulten los fondos necesarios para adquirir

canchas de aterrizaje de las ciudades de Los

Andes y San Felipe;

Con el sexto, hace referencias a la co-

lecta nacional que se verificaría el día 20

del presente, en homenaje a la memoria de

don Bernardo O'Higgins;

Quedaron a disposición de los señores

Diputados.

Con el último formula indicaciones al pro-

yecto pendiente de la consideración de la

Cámara, que modifica el Decreto Supremo

con Fuerza de la Ley N° 3.743, de 26 de diciembre de 1927.

Se mandó agregar a sus antecedentes en

Comisión.

5.º — Un oficio del señor Ministro de Ju-

ticia, con el que se hace cargo de observa-

ciones del señor Holzapfel, acerca de la ne-

cesidad de construir un nuevo edificio car-

celario en la ciudad de Nuevo Imperial.

6.º — Un oficio del señor Ministro de Fo-

mento, con el que contesta el que se le di-

rigió a nombre de la Corporación, acerca de la in-

clusión de las poblaciones "San Juan"

"Pedro Donoso" y "Recolleta", en el Plan de

Obras de Agua Potable, de la Ley N° 6.986.

7.º — Dos oficios del señor Ministro del

Trabajo:

Con el primero da respuesta al que se le

dirigió a nombre del señor Pizarro, en el sen-

tido de estudiar la posibilidad de construir

un Matadero Frigorífico para carnes, en la

ciudad de Los Andes.

Con el segundo acusa recibo de las obser-

vaciones del señor Núñez, acerca del in-

cumplimiento del convenio suscrito entre la

Sociedad Fabrica de Cemento "El Melón" y

su Sindicato.

Quedaron a disposición de los señores

Diputados.

8.º — Cinco oficios del Honorable Senado.

Con los dos primeros, remite aprobados los

siguientes proyectos:

El que declara de utilidad pública y autoriza

la expropiación de un predio para destinarlo

al funcionamiento de la Escuela Anexa al Li-

ceo de Playa Ancha.

— Se mandó a Comisión de Educación Pú-

blica, y a la de Hacienda para su financia-

miento.

El que concede, por gracia, una pensión de

\$ 24.000 anuales a doña Ana Lira de Risop-

a.

— Se mandó a Comisión Especial de Solici-

tudes Particulares.

Con el tercero, devuelve aprobado, en los

mismos términos en que lo hizo esta Honora-

ble Cámara, el proyecto que concede derecho

a desahucio de 30 días de jornal por cada año

de servicios, a los obreros de las Municipali-

dades de la República.

— Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente

de la República, y archivar los an-

tecedentes.

9.º — Con los dos últimos, comunica que ha tenido

bien apiostrar las modificaciones intro-

ducidas por esta H. Cámara a los siguientes

proyectos:

Al que aumenta la planta de empleados cl-

atoral y de Marina Mercante, y

Al que concede amnistía al Comandante de

Escuadrilla en retiro don Alfredo Gertner Fer-

nández.

Se mandaron tener presente y agregar a sus

antecedentes en Comisión de Constitución,

Legislación y Justicia.

Se mandaron tener presente y archivar los

antecedentes.

10.º — Tres informes de la Comisión de Go-

bierno:

El primero, recaído en la moción de los seño-

res Castelblanco, Acharrán, Bustos, Moyano y

Rodríguez M., que autoriza a la Municipalidad

de Valdivia para contratar un empréstito

para el año 1942, con el que formula modificaciones a

los proyectos de ley que concede Jubilación a los

exonerados de la Administración Pública, entre

los años 1927 a 1932.

Quedó en tabla.

11.º — Un informe de la Comisión de Trabajo y

Legislación Social:

El primero, recaído en el proyecto de origen

en un mensaje de S. E. el Presidente de la Re-

pública, por el cual declara de utilidad pública

los fondos necesarios para la construcción de

un nuevo Cuartel para la Comisaría de Ca-

balleros de Los Andes;

El segundo, en una moción del señor Uribe,

don Manuel, acerca de un empréstito para la

Municipalidad de Traiguén.

El tercero, en una moción del señor Uribe,

don Manuel, acerca de un empréstito para la

Municipalidad de Traiguén.

Quedó en tabla.

12.º — De cuatro mociones en que los señores

Diputados que se indican, iniciar los siguientes

proyectos de ley:

El señor Santandreu, que autoriza al Presi-

dente de la República para entregar a la Di-

rección del Crédito Popular la suma de cuatro

millones de pesos para que construya una su-

el cuarto de mill de metros cuadrados de la

Plaza de Armas de la ciudad de Valdivia.

El señor Santandreu, que autoriza al Presi-

dente de la República para entregar a la Di-

rección del Crédito Popular la suma de cuatro

millones de pesos para que construya una su-

el cuarto de mill de metros cuadrados de la

Plaza de Armas de la ciudad de Valdivia.

El señor Santandreu, que autoriza al Presi-

dente de la

especialmente una situación: en este proyecto se dejó establecido que se dejaba sin aplicar, en la Comuna de Valdivia, el artículo 29, letra a), de la Ley N° 5.757, que establece que los recursos de pavimentación se formarán con el uno por mil adicional sobre el impuesto de haberes inmuebles, que pagarán los predios situados en la comuna en que rige la Ley de Pavimentación.

Esta disposición ha sido estudiada a conciencia, con el fin de no aumentar las contribuciones territoriales; pero, al mismo tiempo, para suplir los fondos correspondientes junto con aumentar los recursos de pavimentación; por eso se propone la modificación de la Ley N° 6.275, en el sentido de que todo excedente que produzca el financiamiento de dicha ley pasará a formar parte de los recursos de pavimentación en vez de ir a servir amortizaciones extraordinarias. Este excedente fué en el año 1941 según certificado a que ya me he referido, de \$ 11.793,43. El artículo 11 de la citada ley dice: "Si... hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias..."

Por consiguiente, en lo sucesivo, este excedente constituirá los recursos para pavimentación, que serán superiores a los que actualmente se perciben, pues, en el año 941, alcanzaron solamente a \$ 45.859,15 y, por este proyecto de ley, el aumento de recursos para este fin será de \$ 68.834,28.

No quisiera distraer más la atención de la Honorable Cámara, pero debo pedir aún que en el artículo 10 del proyecto se salve un error. Don dice: "los inmuebles que se proponen expropiar", debe decirse: "los inmuebles que no se proponen expropiar", de manera que el artículo deba quedar así: "La Municipalidad de Valdivia deberá, dentro del plazo máximo de un año, contado desde la promulgación de la presente ley, declarar los inmuebles que no se proponen expropiar en el sector comprendido en la letra d)".

Este permitirá a los propietarios disponer libremente de sus bienes si no están afectados por la expropiación.

Quedo a disposición de la Honorable Cámara para contestar cualquier observación que se deseé formular y pido a los honorables Diputados que se sirvan aprobar el proyecto en discusión, pues es de enorme beneficio para esta comuna y significa decidido progreso para la provincia entera.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra, su señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — No es materia fácil, señor Presidente, ocuparse de un proyecto de esta naturaleza, sin tener a la vista el informe. Por eso es que la Cámara siempre ha puesto como condición previa, para ocuparse de materias complejas como ésta, estar en posesión del informe respectivo. Sin embargo, como una deferencia al honorable señor Castelblanco, nadie se ha opuesto, y menos podría oponerme yo, por ser Diputado por Valdivia; tal vez una observación adversa mí habría caído mal. Esta es, pues, la razón, señor Presidente, por la cual voy a entrar a ocuparme de este proyecto.

Hace más o menos un mes, el Alcalde de la ciudad de Valdivia, en un viaje que hizo a esta capital, solicitó el concurso de todos los parlamentarios de la provincia en favor de este proyecto, que consulta una autorización a la Municipalidad de Valdivia para que contrate un empréstito hasta por la suma de cuatro millones de pesos.

Al hacer los parlamentarios el estudio de este proyecto, formalizamos algunos reparos y el Alcalde quedó de enviarlos un memorándum y, además, un funcionario de esa Municipalidad para explicar algunas dudas que teníamos al respecto. El memorándum no lo he recibido y no ha llegado a Santiago — que yo lo haya visto — el funcionario de la Municipalidad. Así las cosas, nos hemos encontrado, de un momento a otro, en tabla, con el proyecto original del Alcalde, presentado en aquella oportunidad, y con un contraproyecto de mi honorable colega, señor Castelblanco.

No hay diferencia substancial entre el proyecto primitivo que nos trajo el señor Alcalde y el contraproyecto presentado por el honorable señor Castelblanco. La diferencia está más bien en el financiamiento. El señor Castelblanco se ha referido en su exposición que le ha oido la Honorable Cámara, a las dos leyes pendientes de empréstitos de la Municipalidad de Valdivia. La primera, por dos millones de pesos, de 24 de agosto de 1936, y la otra, por un millón de pesos de 26 de septiembre de 1938. De suerte que las deudas de la Municipalidad son, hasta este momento, por concepto de empréstitos, de tres millones de pesos.

El primer empréstito está servido con un alza de las tarifas de los servicios de agua potable, y, el segundo, con un impuesto adicional del 25 por ciento sobre las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcohol.

La situación económica de la Municipalidad de Valdivia le permite servir holgadamente estos dos empréstitos.

Ahora habría que estudiar si podrían servir en iguales condiciones el empréstito, que consultó el proyecto en debate.

Según mis conocimientos, el avaluo territorial de la Comuna de Valdivia es de cerca de 160 millones de pesos, que, al dos por mil, produce 318 mil pesos. El 25 por ciento del impuesto a los alcoholos produce 55 mil pesos; de modo que por estos dos rubros, tendríamos 373 mil pesos.

Esas que las patentes de alcoholos resultan con un doble impuesto, por cuanto la ley N° 6.275, que autoriza la construcción de un Hotel de Turismo, en Valdivia, les grava también en un 25 o sea, que el gravamen total que tendría esta patente, sería de 50 por ciento.

El honorable señor Castelblanco mencionó como otra fuente de entrada el impuesto sobre la plusvalía, de un quince y de un diez por ciento, según la distancia, de los terrenos que circundan el sector del Hotel de Turismo.

Yo creo, señor Presidente, que el impuesto sobre la plusvalía de los terrenos no es materia clara, ni fácil.

El autor del contraproyecto no asegura que para fijarlo se tomará como base el avaluo fiscal actual de las propiedades; pero eso no basta, hay que determinarlo en forma precisa. Por otra parte, yo estimo que este impuesto no va a rendir la suma que se imagina el señor Castelblanco, por cuanto los terrenos comprendidos en todo el sector del Hotel de Turismo, que es la parte que se va a expropiar, carece hoy día de importancia y de valor comercial, porque desde que se dictó la Ley que consulta la construcción del Hotel de Turismo, hace cuatro años atrás, los vecinos de ese sector no han podido levantar ni un tilo ni clavar un clavo, porque están con la espalda de Damocles encima: de la expropiación de sus propiedades.

De manera que esos pobladores están en una situación difícilísima, y lo mismo les ocurre a los dueños de las propiedades colindantes.

Claro que una vez construido el hotel, la propiedad va a adquirir un mayor valor; pero yo du do de que el hotel se vaya a construir.

La ley que creó el hotel data de 1938 y, a pesar de haber transcurrido cuatro años, poco o nada se ha avanzado. Si una ley no produce efectos inmediatos, después es muy difícil que los produzca.

Esta ley, que autoriza la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia, dispone que ha de formarse una sociedad con un capital, no inferior a 3 millones de pesos y no superior a quince millones. Este capital debe ser suscrito por el Fisco, por la Municipalidad, por la Empresa de los Ferrocarriles y por particulares.

Los particulares no han demostrado interés alguno por suscribir siquiera una acción. El Fisco y la Empresa de los Ferrocarriles no han cumplido, y la Municipalidad de Valdivia ha concurrido con alguna cantidad; pero eso no basta.

Por estas razones, abrigo serios temores de que el hotel no se construya, si no se le introducen a la ley respectivas modificaciones que la hagan viable. ¿Cómo podemos, entonces, hablar de plusvalía?

De ahí que yo me atreva a formular indicación para suprimir dicho impuesto.

Quedará en consecuencia, en pie \$ 373.000, con los cuales se puede servir parte de los cuatro millones del empréstito; y la Comisión de Hacienda, secundada por el honorable señor Castelblanco, encontrará el resto que falte en otras fuentes de recursos.

Paso a la Mesa la indicación propuesta sobre supresión del impuesto a la "plusvalía".

En cuanto al articulado del proyecto estoy de acuerdo que en el artículo 10 se diga que se autoriza la contratación de uno o más empréstitos, como lo propone el honorable señor Castelblanco porque así se facilita su colocación. Tenía, también, una indicación al respecto.

Propongo a continuación agregar un artículo nuevo que dice: "Una vez cancelado totalmente el empréstito deberá dejarse sin efecto el impuesto del dos por mil".

Hago esta indicación porque el propio señor Castelblanco nos ha dicho que este empréstito se va a servir antes de 15 años, colocándose en alguna institución de crédito o semisocial, al interior del 7 por ciento, y con una amortización de 4 por ciento anual, con lo que quedaría cancelado en el término de catorce o quince años.

Otro artículo nuevo que propongo dice:

Si realizada alguna de las obras enumeradas quedaren fondos sobrantes podrán éstos destinarse a cualquiera otra de las partidas consultadas en el mismo artículo.

Fórmulo esta indicación porque es sabido que no se pueden hacer inversiones en forma matemática, pues resultan algunas veces sobrantes que se pueden invertir con autorización municipal en cualquiera de las otras obras cuya atención consulta esta ley.

En cuanto al artículo 10, o, propongo que se suprese la frase "firma irrevocable" porque se entiende que cuando se dicta una ley es para que se cumpla, y mucho más cuando se emplean términos compulsivos, imperativos, como en el caso presente, "deberá".

Termino, señor Presidente, manifestando que no formula otras observaciones en el deseo de que se despache cuanto antes este proyecto, y paso a la Mesa las indicaciones a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO. — No obstante que no vale la pena distraer la atención de la Honorable Cámara en un proyecto tan sencillo como éste, y de que ya varios honorables Diputados han manifestado su deseo de aprobarlo, me voy a referir a las observaciones que ha formulado el honorable señor Acharán Arce.

En primer lugar el honorable señor Acharán ha expresado que el Diputado que había hecho sorprendativamente la presentación de este proyecto.

El señor Acharán expresó que el señor Alcalde de Valdivia había estado de visita en Santiago y había quedado de mandar un funcionario de la Municipalidad con el propósito de aclarar algunas dudas que tenían algunos parlamentarios.

El funcionario a que se refiere su señoría, llegó a Santiago y el Director de Obras Municipales, que según veo, está en estos momentos en las tribunas.

En segundo lugar, la parte del financiamiento que varía en precisamente aquella que se hizo con la debida autorización de los parlamentarios de la provincia de Valdivia. Este proyecto es de interés colectivo, señor Presidente, y, por lo tanto, todos los parlamentarios están igualmente interesados en despachar un financiamiento adecuado.

El motivo de que cambiara ese financiamiento, fué el hecho de que los Diputados de esa provincia no aceptaron el que había propuesto el honorable señor Alcalde, y consistió en aumentar las tarifas del agua potable, por considerar que este era un impuesto antipático, pues dichas tarifas ya habían sido alzadas anteriormente.

En cuanto a la proposición que hace el honorable señor Acharán de rechazar el impuesto a la plusvalía, creo que ella no puede aceptarse, porque eso significaría desfinanciar el proyecto, pues es materialmente imposible, en la actualidad, colocar un empréstito de 4 millones de pesos en un solo empréstito, y a largo plazo. Precisamente, la oportunidad para contratar un empréstito en el momento actual, está en hacerlo por varios empréstitos, pues la Corporación de Fomento, la Caja Nacional de Ahorros y otras instituciones están autorizadas para contratar empréstitos a plazos cortos. No es posible comprometer a las instituciones nombradas, que han ofrecido su ayuda en un empréstito a largo plazo, porque por no ser un procedimiento comercial, no estarían en condiciones de concederlo. Creo que solamente la emisión de bonos podría hacerse a largo plazo.

Para que no quede en el ambiente de la Honorable Cámara, debo manifestar que el honorable señor Acharán ha incurrido en un error, al decir que la ley 6.275 ha sido letra muerta para Valdivia. Creo que este ha sido un involuntario error del honorable Diputado, pues su señoría, que viaja continuamente a Valdivia, se ha dado cuenta de que casi todo el sector comprendido en la letra d) del artículo 5.b de la Ley 6.275, ha sido ya expropiado y que la Municipalidad, al tomar posesión de estos terrenos, pagó por ellos cientos de miles de pesos.

El primer empréstito está servido con un alza de las tarifas de los servicios de agua potable, y, el segundo, con un impuesto adicional del 25 por ciento sobre las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcohol.

La situación económica de la Municipalidad de Valdivia le permite servir holgadamente estos dos empréstitos.

Ahora habría que estudiar si podrían servir en iguales condiciones el empréstito, que consultó el proyecto en debate.

Según mis conocimientos, el avaluo territorial de la Comuna de Valdivia es de cerca de 160 millones de pesos, que, al dos por mil, produce 318 mil pesos. El 25 por ciento del impuesto a los alcoholos produce 55 mil pesos; de modo que por estos dos rubros, tendríamos 373 mil pesos.

Esas que las patentes de alcoholos resultan con un doble impuesto, por cuento de la ley N° 6.275, que autoriza la construcción de un Hotel de Turismo, en Valdivia, les grava también en un 25 o sea, que el gravamen total que tendría esta patente, sería de 50 por ciento.

El honorable señor Castelblanco mencionó como otra fuente de entrada el impuesto sobre la plusvalía, de un quince y de un diez por ciento, según la distancia, de los terrenos que circundan el sector del Hotel de Turismo.

Yo creo, señor Presidente, que el impuesto sobre la plusvalía de los terrenos no es materia clara, ni fácil.

El autor del contraproyecto no asegura que para fijarlo se tomará como base el avaluo fiscal actual de las propiedades; pero eso no basta, hay que determinarlo en forma precisa. Por otra parte, yo estimo que este impuesto no va a rendir la suma que se imagina el señor Castelblanco, por cuanto los terrenos comprendidos en todo el sector del Hotel de Turismo, que es la parte que se va a expropiar, carece hoy día de importancia y de valor comercial, porque desde que se dictó la Ley que consulta la construcción del Hotel de Turismo, hace cuatro años atrás, los vecinos de ese sector no han podido levantar ni un tilo ni clavar un clavo, porque están con la espalda de Damocles encima: de la expropiación de sus propiedades.

De manera que esos pobladores están en una situación difícilísima, y lo mismo les ocurre a los dueños de las propiedades colindantes.

Claro que una vez construido el hotel, la propiedad va a adquirir un mayor valor; pero yo du do de que el hotel se vaya a construir.

La ley que creó el hotel data de 1938 y, a pesar de haber transcurrido cuatro años, poco o nada se ha avanzado. Si una ley no produce efectos inmediatos, después es muy difícil que los produzca.

Esta ley, que autoriza la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia, dispone que ha de formarse una sociedad con un capital, no inferior a 3 millones de pesos y no superior a quince millones. Este capital debe ser suscrito por el Fisco, por la Municipalidad, por la Empresa de los Ferrocarriles y por particulares.

Los particulares no han demostrado interés alguno por suscribir siquiera una acción. El Fisco y la Empresa de los Ferrocarriles no han cumplido, y la Municipalidad de Valdivia ha concurrido con alguna cantidad; pero eso no basta.

Por estas razones, abrigo serios temores de que el hotel no se construya, si no se le introducen a la ley respectivas modificaciones que la hagan viable. ¿Cómo podemos, entonces, hablar de plusvalía?

De ahí que yo me atreva a formular indicación para suprimir dicho impuesto.

Quiero reiterar la petición que Je ha hecho el honorable señor Castelblanco al honorable señor Acharán, para que retire su indicación que tiene a suprimir el impuesto a la plusvalía, porque ello significaría desfinanciar este proyecto que corría el peligro de no surtir efectos posteriormente debido a su mal financiamiento. Esto también traería como consecuencia que no habría institución alguna de crédito que quisiera contratar un empréstito.

Parece que el honorable señor Acharán funda su oposición a esta parte del financiamiento en el hecho de que tiene dudas acerca de la construcción del futuro hotel de turismo de Valdivia; pero como ya lo ha dicho el honorable señor Castelblanco, todos los terrenos correspondientes han sido ya expropiados por la Municipalidad.

La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plazo de obras contemplado en el artículo anterior.

Artículo 4.o. — Establecese, con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito, una contribución adicional de un uno por mil sobre el avaluo de los bienes raíces de la Comuna de Loncoche, contribución que regirá hasta la total cancelación del empréstito.

La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plazo de obras contemplado en el artículo anterior.

Artículo 5.o. — En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueran insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma que falle con cualquiera clase de fondos de sus entradas ordinarias. De modo que las dudas del honorable Diputado no tienen razón de ser.

Dicho recordar que en los programas que sirven de plataforma electoral al honorable señor Acharán, así como en todos sus discursos, se comprometió a trabajar con entusiasmo por la construcción de este hotel en Valdivia.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto tal como está, con la modificación propuesta por el honorable señor Castelblanco.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra, su señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Le consta a la Honorable Cámara el interés que siempre ha tenido con todo lo relacionado con la provincia de Valdivia, de manera que el cargo que me quiere formular el honorable señor Moyano, no me alarma.

Lo que deseo es que se dé a esta ley un financiamiento que sea perfectamente aplicable, y es para eso que he propuesto la supresión de la plusvalía y que pase a la Comisión de Hacienda para que estudie un financiamiento adecuado. Si cree la Comisión de Hacienda que se debe implementar la plusvalía estará de acuerdo con la Comisión de Hacienda, habrá oportunamente a disposición de dicha Comisión los fondos necesarios para cubrir los referidos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso que éste no haya sido dictado al efecto con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas para ella para la deuda interna.

Artículo 6.o. — La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destinaria esta ley al servicio del empréstito; en la Partida de Egresos Ordinarios la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y

públicos y Periodistas y al de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El total de imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas afectados por este sismo alcanza, más o menos, a 440 personas y el monto total de sus adquisiciones sube a la suma aproximada de \$ 13.000.000. De esta suma, corresponde a los terrenos un valor superior a \$ 5.000.000, quedando por consiguiente, un saldo de más o menos, \$ 8.000.000. Pero este saldo también disminuye, por cuanto las deudas habían bajado por las cuotas pagadas al cargo, y las amortizaciones que ya se habían hecho, así es que el total de los perjuicios sufridos por estos imponentes no alcanza sino que a una suma que se puede estimar en, más o menos, \$ 5.000.000.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, siguiendo su costumbre, oyó a los representantes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a los de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Ambas instituciones estuvieron de acuerdo sobre la necesidad inmediata que había de solucionar la situación grave que se presentaba para estos imponentes. Así, la Comisión llegó a pesar las ideas fundamentales para aprobar este proyecto por las siguientes consideraciones:

Las actuales deudas hipotecarias a favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por inmuebles situados en la zona devastada serán pagadas a dicha institución por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El pago que hará esta institución a la Caja se hará en las mismas condiciones en que la Caja había otorgado los préstamos, o sea, pagando el mismo interés y la misma amortización, no perturbando, en esta forma, en absoluto, el financiamiento de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

También se tomó en consideración que la Corporación, de acuerdo con su ley Orgánica, en su artículo 11, practicará el avalúo de todos los inmuebles afectos a las deudas hipotecarias, y que el saldo que resultare entre este avalúo y la misma deuda será condonado por la Corporación.

Entonces, el saldo de la deuda pasaría a ser servido a la Corporación de Reconstrucción, «a la misma forma que todos los demás préstamos que la Corporación ha otorgado en la zona, o sea, con 2% de interés y 2% de amortización».

La Comisión deseó proceder en este proyecto con un espíritu lo más amplio posible teniendo en consideración que todos los empleados de la zona tuvieron que sufrir muchos perjuicios con el terremoto.

Además, en la Comisión, el honorable señor Escobar y otros honorables Diputados manifestaron que, en realidad los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tienen que quedar en una situación de privilegio con relación a los imponentes de otras Cajas que estaban, más o menos, en la misma situación. Así, por ejemplo, la Caja de Empleados Particulares había realizado, al 30 de diciembre de 1939, operaciones hipotecarias por un valor cercano a los 1.500 millones de pesos, que también están afectos a las mismas contingencias —digamos— que los préstamos otorgados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Estos préstamos son, en su mayoría, hechos sobre propiedades de mejoras menores y que, por consiguiente, han sufrido menores perjuicios.

Además, la Caja de Empleados Municipales manifestó que también había otorgado algunos préstamos, pero pequeños, en la zona devastada, y también quedarían en la misma situación. Para subsanar esta especie de injusticia en que quedarían los imponentes de las otras Cajas, hemos redactado, en unión de los señores Sandoval, Bermúdez, Cifuentes y Urrutia, una indicación a fin de arreglar este error, manifestando que esta ley servirá para los imponentes de todas las Cajas de Previsión, semisociales y municipales.

También, para la mejor aplicación de esta ley y para mejor entendimiento de ella, de acuerdo con el señor presidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, vamos a presentar, en unión del señor Sandoval, otra indicación para intercalar, en el artículo 2.º del proyecto, después de la frase "según el artículo anterior", la siguiente: "sumada a las que se hayan contratado en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio".

No escaparía a la Honorable Cámara la justicia que envuelve este proyecto.

En realidad, las personas que con él se van a favorecer, lo van a ser sólo en forma aparente, no van a recibir un beneficio directo, sino una mayor facilidad para poder cubrir los compromisos que contrajeron, dentro de su propósito de tener su propia casa, que ojalá fuera iniciado por todos los habitantes del país.

Yo, en nombre de la representación parlamentaria de la zona devastada, que conoce perfectamente la justicia que envuelve este proyecto, voy a rogar a la Honorable Cámara le preste su aprobación.

He terminado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MAIRA. — Estoy de acuerdo con la indicación formulada por el honorable señor Izquierdo y me iba a referir, precisamente a un aspecto que contiene la última indicación que ha presentado para redactar el artículo segundo; porque, en realidad, leyendo el artículo segundo, se ve claramente que su redacción no corresponde al espíritu que se tuvo en vista al desear favorablemente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto en debate, ya que la condonación de las deudas que se establece en ese artículo se haría únicamente respecto de las deudas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en comparación con el avalúo actual de la propiedad, hecho de acuerdo con el Art. 2.º; y bien podría suceder, como es el caso corriente en esa zona, que los propietarios tuvieran más de una deuda: una deuda antigua a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y una deuda hipotecaria a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio por el valor actual efectivo de la propiedad, lo que sumado significa que los propietarios reconocen una deuda muy superior al valor real de la propiedad.

Por esto señor Presidente, creo que la indicación presentada por el honorable colega es perfectamente justa y clara la disposición misma, que no corresponde al fin que se tuvo en vista; pero, señor Presidente, va a haber que redactarla de acuerdo con la primera indicación que el honorable señor Izquierdo ha formulado, porque ésta misma situación se va a producir con respecto a los deudores de las demás Cajas de Empleados. sea ésta la Caja de Empleados Particulares, o sea cualquier Caja de Previsión de los distintos órdenes que existen en el país, ya que los imponentes pueden ser deudores de estas Cajas y, además, de la Corporación, y el objetivo de la disposición es que el deudor, propietario de un bien raíz, afectado por el terremoto, quede libre nada más de lo que vale su casa, y no una deuda superior al valor real que se perciba por el terremoto y que no puede deberlo porque no está en condiciones de pagar y hacer el servicio de una deuda superior al valor real.

Por eso se me ocurre que debería decirse en el artículo segundo que se debiera condonar a los respectivos deudores las cantidades que excedan del avalúo real, indicación que se redactaría de acuerdo con el primer inciso del artículo segundo; es decir, se procedería por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a practicar el avalúo actual de los inmuebles objeto de esta ley. Este avalúo lo tiraría sobre el valor real que hoy tiene la deuda no podrá ser superior a este valor, sea ésta la Caja de Empleados Particulares, o sea cualquiera Caja de Previsión de los distintos órdenes que existen en el país, ya que los imponentes pueden ser deudores de estas Cajas y, además, de la Corporación, y el objetivo de la disposición es que el deudor, propietario de un bien raíz, afectado por el terremoto, quede libre nada más de lo que vale su casa, y no una deuda superior al valor real que se perciba por el terremoto y que no puede deberlo porque no está en condiciones de pagar y hacer el servicio de una deuda superior al valor real.

Por esto se me ocurre que debería decirse en el artículo segundo que se debiera condonar a los respectivos deudores las cantidades que excedan del avalúo real, indicación que se redactaría de acuerdo con el primer inciso del artículo segundo; es decir, se procedería por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a practicar el avalúo actual de los inmuebles objeto de esta ley. Este avalúo lo tiraría sobre el valor real que hoy tiene la deuda no podrá ser superior a este valor, sea ésta la Caja de Empleados Particulares, o sea cualquiera Caja de Previsión de los distintos órdenes que existen en el país, ya que los imponentes pueden ser deudores de estas Cajas y, además, de la Corporación, y el objetivo de la disposición es que el deudor, propietario de un bien raíz, afectado por el terremoto, quede libre nada más de lo que vale su casa, y no una deuda superior al valor real que se perciba por el terremoto y que no puede deberlo porque no está en condiciones de pagar y hacer el servicio de una deuda superior al valor real.

Con estas observaciones creo que se aclara la justicia porque en la región de que se trata, hay límites dudosos que se prestan a confusión, a tal extremo, que los propietarios no saben a ciencia cierta donde inscribir sus propiedades, lo que da materia para juicios y molestias. En cambio, los nuevos límites que se fijan en el proyecto en debate

propietarios que han perdido, por el terremoto, todos los sacrificios que han hecho al comprar una casa en la zona y de cuyos beneficios no han podido disfrutar, han tenido que recomprar o arrendar su casa, siempre que reconozcan que no tienen las condiciones de las dos provincias vecinas. No pasa así con la indicación formulada por el honorable señor Meza, indicación que no tiene ninguna base lógica, ni tampoco se considera que la división de las provincias de Osorno y Llanquihue esté fijada en su mayor parte por límites naturales, en forma clara y precisa, como lo es el río Hueyucuén, desde su nacimiento hasta el Océano Pacífico.

En su aspecto económico, esta indicación certeza nada menos que 28.000 cuadras a la provincia que representa.

El Gobierno no tiene ningún interés en lesionar los intereses de esa provincia. Tampoco tiene interés en llevar litigios e intranquilidad donde no hay.

Por todas las observaciones y de acuerdo con los técnicos de la Dirección General de Estadística, yo pido a la Honorable Cámara que acepte el proyecto del honorable señor Barrientos.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tiente la palabra su señoría.

El señor MAIRA. — Creo que el objetivo perseguido se cumple con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en la misma condición.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Ruego a su señoría enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor ZAMORA. — El propósito que persigo es cumplir con la indicación presentada íntegramente en parte, porque se refiere exclusivamente a las deudas a la Caja de Empleados Públicos y a las de la Corporación; en cambio, la indicación del señor Izquierdo se refiere a las deudas de la Corporación con la Caja o de las Cajas Particulares, y, en general, a las de cualquier institución de previsión cuyos empleados están en

EN EL MATCH PRINCIPAL DE HOY, EL FAMAE LLEVA UNA BUENA OPCION

IMPORTANTES PETICIONES HARÁ LA ASOCIACION DE PROFESORES DE E. FISICA

SE ENTREVISTARAN CON EL MINISTRO DEL RAMO

Recentemente se reunió la Asociación de Profesores de Educación Física, con el objeto de designar su nuevo presidente por renuncia del señor Víctor Seguel, que servía dicho cargo. Recayó este nombramiento en el señor Miguel Mieres Cartes.

En esta oportunidad, la entidad mencionada se preocupó en especial de algunos asuntos de vital importancia, adyudicándose la determinación de estudiar y aclarar todo lo relacionado con el proyecto de Ley de Educación Física. Mientras a este problema no se le dé una solución definitiva, los profesores acordaron solicitar se organizará la Sección Educación Física del Ministerio respectivo, aprovechando para ello las facultades que concede la Ley de Emergencia. Sobre este respecto se entrevistarán con el señor Oscar Bustos, Ministro del ramo.

Además, el Directorio que preside el señor Miguel Mieres, estimó conveniente acercarse al Director del Instituto de Educación Física, con el objeto de insinuarle que los cargos que necesite llenar esa repartición sean ocupados todos por profesores que estén en posesión de sus títulos universitarios y que, por otra parte, se establezcan concursos como se hace en la generalidad de los casos.

Las autoridades, que regulan las actividades hípicas, para considerar incluido en los beneficios de esta ley, aunque no se especifica aquí en su articulado, al personal al cual yo trataba de beneficiar con la indicación, a que me he referido, ruego a la Honorable Cámara, se sirva prestarle su aprobación a este proyecto de ley, sin modificaciones de ninguna clase.

Por parte del Partido Democrático, todos los Diputados lo votaremos favorablemente.

El señor COLOMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Señor Presidente: los Diputados conservadores, coincidiendo en el fondo con las observaciones formuladas por el honorable señor Cárdenas, concurrirímos con nuestro voto favorable a la aprobación de este proyecto de ley tal como ha sido informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a fin de que pueda ser despachado en la sesión de hoy y el Honorable Senado pueda darle su veredicto en esta legislatura.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Nosotros tenemos intención de introducir una modificación en este proyecto en vista de que es necesario desparciarlo con urgencia; no lo vamos a hacer. Sin embargo, previamente queremos dejar establecido que existen algunos Hipódromos que no dan cumplimiento a la Ley N° 6.836.

Caso concreto: hasta la fecha, el personal que presta sus servicios en el Hipódromo de Magallanes, no está acogido a ninguna ley; de conseguírse la indicación, a que me he referido, ruego a la Honorable Cámara, que sea la propietaria de ese Hipódromo, haga llegar a todos sus empleados los beneficios que establece la citada Ley N° 6.836, y de esta manera pueda cumplir su finalidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Yo me ha permitido formular indicación para modificar el artículo que trae sobre el fondo de ahorro, en el sentido de que a falta del cónyuge sobreviviente y de los legítimos, este fondo de ahorro pase a los hijos naturales.

No tengo para que insistir en la bondad de esta indicación, ya que se trata de no dejar fuera de esta disposición a una cantidad de herederos legítimos.

Estos herederos tienen derecho al fondo de ahorro de sus padres y no por el hecho de ser naturales, van a quedar eliminados de él.

El señor MOYANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo usar de ella su señoría.

El señor MOYANO. — Yo me atrevo a pensar que el honorable señor Maira no ha leído el artículo con atención. Los hijos naturales están excluidos, porque son legítimos.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra su señoría.

El señor GAETE. — Yo no sé si el honorable señor Maira tendrá a la mano todos los antecedentes del caso para formular esa indicación, o si no está suficientemente informado.

A nosotros, en la Comisión, al aceptar la indicación de que en caso de que no haya cónyuge sobreviviente o legítimos, pasarán estos fondos a la Sociedad Hípica Luis Cousiño, se nos asegura que a esta Sociedad están afectas todas las personas que trabajan en los hipódromos y, como en el inciso final se dice que, a falta del cónyuge o de legítimos, tendrá la Sociedad el derecho a percibir estos fondos, debo hacer notar que es muy difícil que se presente ese segundo caso. Es casi imposible que estas personas no tengan algún descendiente o ascendiente que las herede.

En consecuencia, yo me permitiría rogar al honorable señor Maira que retirara su indicación a fin de que el proyecto no pase a segundo informe.

Por lo demás este proyecto tiene su origen en un menaje del Ejecutivo, firmado por el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.), y el ex Ministro de Salubridad, doctor Allende. Fue enviado — después de un estudio detallado — con el fin de modificar la Ley N° 6.836, en cuanto se refiere a que los porcentajes de premios benéficos en forma más directa a los imponentes de la Caja de Retiro y Previsión de Trabajadores y Jinetes. Este es el fondo del proyecto y los últimos agregados sólo tienden a agravar una situación que no se había contemplado a principio.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Maira formula indicación para redactar el artículo en la siguiente forma: «El haber de esta cuenta de ahorro del empleado fallecido» pertenece para igual partes y con derecho de acrecer al cónyuge sobreviviente a sus legítimos y a sus hijos naturales. A falta de ellos corresponderá a los padres del fallecido.

El Comité Democrático pide que este proyecto, una vez aprobado en general, pase inmediatamente a la discusión en particular.

El señor GAETE. — Yo pediría al honorable señor MAIRA — Mi indicación tiene únicamente a que no se alteren las disposiciones legales que rigen actualmente la sucesión y de este modo evitar interpretaciones que pueden ser perjudiciales.

El señor BORQUEZ. — Ay por qué al cónyuge

EL GREEN CROSS SU CONTENDOR SE HA PREPARADO INTENSAMENTE.—LA ULTIMA REUNION DE LA ETAPA INICIAL DEL TORNEO. TIENE COMO PRELIMINAR EL LANCE DEL COLOMBIA CON STADE FRANCAIS

Esta noche, en la cancha del Farnes, se efectuará la última reunión de la primera etapa del campeonato anual de basketball de la Asociación Local.

En el muchísimos actuarán los equipos de honor del Green Cross y dueños de casa que tiene principalmente para este último una singular importancia. En efecto, el adjudicarse el triunfo el equipo de Mosquera quedaría en igualdad de puntos con la Asociación Cristiana, ocupante actual del segundo lugar, y a escasos dos puntos de la U. C., líder de la competencia. Tales expectativas hacen posible estimar que el Famae empleará hoy sus recursos para afianzar aún sus posiciones; empero, las posibilidades no le son suficientemente claras, por cuanto el elenco de la cruz verde en más de una ocasión se ha constituido en uno de los más serios rivales de los "millares" y demás concurrentes.

Así formarán los equipos:

STADE FRANCAIS

Iglesias, Fernández

Acharán, Cerana, Niada

O

Cancino, Cancino, Anglochett;

Aarón, Debes, Lagos

COLOMBIA

En el partido principal:

DEPORTIVO FAMAE

Arredondo, Espinoza

Valenzuela, Mosquera, Reyes

O

Palomara, Verdugo, Varela

Tijmes, Valdivia

GREEN CROSS

En las series inferiores, la

Los conjuntos superiores del Deportivo Colombia y Stade Francias serán los protagonistas del preliminar de la reunión que comenzará a las 20.30 horas y en donde se asigna una plaza de honor para el teniente coronel de la Fuerza Aérea.

La reunión se iniciará a las 14 horas, con el lance que protagonizan el Famae y el P. F. C. en el torneo de football en el que se dará el lance entre Santiago Morning y Santiago National.

Este es el último lance que juega el cuadro de Santiago Morning, que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el oficial de hoy se dará el lance entre el P. F. C. y el F. C. que se disputa en la cancha del Estadio Municipal de la Cisterna, ubicado en Gran Avenida paradero número 24, seguirá desarrollándose el torneo de football en el que se dará el lance entre Santiago Morning y Santiago National.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debutó en el torneo del sábado.

En el cuadro de Santiago Morning que hasta este momento ocupa el segundo lugar en el campeonato oficial, que tiene de rival al P. F. C. que debut

Boletín Agrario.

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura).

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Arboledas frutales. — Se suspenden los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. Las pulverizaciones se continúan con polisulfuro de calcio a 5% Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Si las pestes, como arafitas y ganchuchos son más intensas que las enfermedades fangosas, que los árboles presentaron en la vegetación, se hará el tratamiento con aceite mineral emulsionado de 3-4 o en agua según la gravedad de la infestación.

Pintado de los troncos. — Empieza la época en que deben pintarse los troncos y nacimiento de las ramas gruesas de los árboles frutales con una lechada de cal adicionada de un medio por ciento de creolina y un 5% de sal de cocina. Se presentan bien para hacer la lechada la cal apagada y el resto del carburo empleado en el pintado de los troncos los protege de la acción del sol y evita el ataque de numerosos insectos que horadan la corteza.

Labores del suelo. — Se suspenden las labores profundas del suelo, especialmente alrededor de las plantas, en todas las arboledas de duraznos, ciruelos, almendros y en general en las que han empezado a brotar o hinchar sus yemas.

Abejas. — Se emplean las aplicaciones de salitre, especial-

mente en las arboledas afectadas por las heladas. Los citrinos recuperan muy bien con una mezcla por partes iguales de sulfato de calcio a 5% Baumé y sulfato de fierro. Las dudas varían de acuerdo con las variedades que se explotan considerando entre las principales plantas que explota la agricultura mundial.

En efecto, el maíz antes de la madurez de su grano constituye un buen alimento para el ganado y es la planta que principalmente se emplea para colocar en los sitios, a fin de reservar este alimento para los períodos en que falta la cosecha en los campos, lo que ha permitido la intensificación de la explotación ganadera, en general, y la explotación ganadera. Al estar de grano seco es necesario servir de alimento a las aves consumiendo el recurso más valioso para la industria avícola, es también, el principal alimento para la engorda de cerdos.

La industria que está muy de arraigada en los países grandes produce once de maíz. Sirve también el maíz como materia prima para la destilación de alcohol, la cacha para la extracción de estufo en la fabricación del papel y fuera de los usos indicados, se sabe que la industria obtiene más de doscientas producciones diversas de esta planta y entre ellos, también, se obtiene del grano harina comestible que no hay inconveniente para aprovecharla en la panificación en los años en que escasea el trigo para el consumo.

Desde Chilán al sur los viveros deben combatir la "antracnosis" de la vid, eliminando la poda de los sarmientos que presentan charcos y quemándolos, limpiando los troncos y quemando también toda la coraza suelta que se recoge como alimento los tumores y agallas que se cortan. Luego se pulverizan las parras con polisulfuro de calcio a 5% Baumé y se abona adecuadamente el suelo y se prosiguen los tratamientos de primavera en la forma en que oportunamente se le indicará.

Vidrio. — Se continua la poda en aquellas viñas que fueron instantáneamente atacadas por el "olillo" o "polílico blanco" y se pulverizan con polisulfuro de calcio a 5% Baumé.

Desde Chilán al sur los viveros deben combatir la "antracnosis" de la vid, eliminando la poda de los sarmientos que presentan charcos y quemándolos, limpiando los troncos y quemando también toda la coraza suelta que se recoge como alimento los tumores y agallas que se cortan. Luego se pulverizan las parras con polisulfuro de calcio a 5% Baumé y se abona adecuadamente el suelo y se prosiguen los tratamientos de primavera en la forma en que oportunamente se le indicará.

Arboles. — Se emplean las aplicaciones de salitre, especial-

CONVENIENCIA DE AUMENTAR LA SIEMBRA DEL MAÍZ

Conocida es la gran importancia que tiene el cultivo de este grano, en todos los países que presentan buenas condiciones para su producción, pues son variadas las aprovechamientos que de él se sacan que hacen considerable entre las principales plantas que explota la agricultura mundial.

En efecto, el maíz antes de la madurez de su grano constituye un buen alimento para el ganado y es la planta que principalmente se emplea para colocar en los sitios, a fin de reservar este alimento para los períodos en que falta la cosecha en los campos, lo que ha permitido la intensificación de la explotación ganadera, en general, y la explotación ganadera. Al estar de grano seco es necesario

servir de alimento a las aves consumiendo el recurso más valioso para la industria avícola, es también, el principal alimento para la engorda de cerdos.

La industria que está muy de arraigada en los países grandes produce once de maíz. Sirve también el maíz como materia prima para la destilación de alcohol, la cacha para la extracción de estufo en la fabricación del papel y fuera de los usos indicados, se sabe que la industria obtiene más de doscientas producciones diversas de esta planta y entre ellos, también, se obtiene del grano harina comestible que no hay inconveniente para aprovecharla en la panificación en los años en que escasea el trigo para el consumo.

Al darse anterior se aplica un procedimiento de rendimiento por hectárea que nos pone a la altura de cualquier accidente que nos oblige a plantar en los sitios, a fin de reservar este alimento para los períodos en que falta la cosecha en los campos, lo que ha permitido la intensificación de la explotación ganadera, en general, y la explotación ganadera. Al estar de grano seco es necesario

servir de alimento a las aves consumiendo el recurso más valioso para la industria avícola, es también, el principal alimento para la engorda de cerdos.

El maíz se beneficia con esta labor a la profundidad indicada pues el mayor cubo de tierra suelta le permite desarrollar rápidamente su arraigamiento y extenderlo a todo el terreno que ha soportado la labor cultural, por otra parte, el mayor poder de atracción del agua del terreno contribuye a regular el crecimiento de las plantas y asegurar su resultado económico.

El maíz no existe terrenos mejor desmalezados dado el gran desarrollo que toma y que si sembrar el suelo impide el crecimiento de las maizadas, pero lo que no queremos decir que no debemos pensar en desmalezar el suelo para sembrar maíz, puesto que al cultivar de esta planta se beneficiará tanto el del trigo como los cultivos que se han aplicado a esta planta.

También tendremos que el maíz se presta para cultivos para aprovechar su harina en mezcla con la del trigo para la elaboración del pan, y como esta planta se produce perfectamente en los terrenos regados de las regiones del norte del centro del país, donde anualmente quedan más de 400 000 hectáreas de terrenos regados prácticamente abandonadas, pues ni siquiera sería productiva su explotación para forrajes naturales, y tampoco se dispone de ganado suficiente para aprovechar esa sobreproducción. Lo lógico es poner en cultivo una parte de esos terrenos apropiados, y ya que no es tiempo de sembrar trigo, proceder cuanto antes a realizar los trabajos para aumentar la siembra de maíz y, con ello, la cantidad de grano disponible hasta la proporción conveniente para satisfacer cualquier déficit que pueda producirse en nuestra cosecha de trigo.

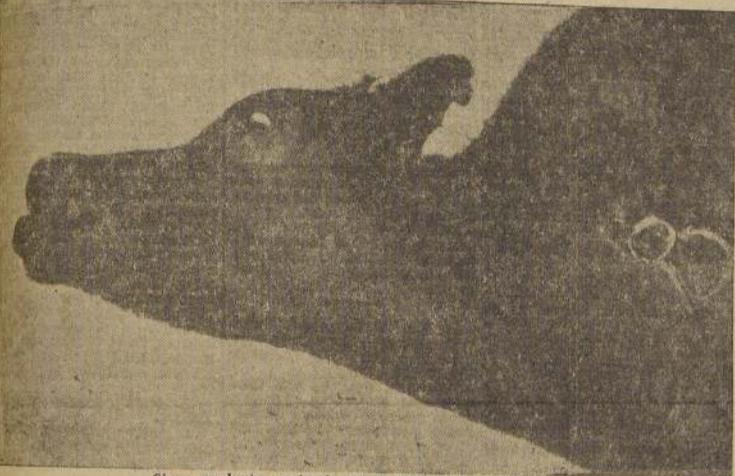
Ningún temor puede abrigar el agricultor sobre el mercado que se abre al maíz si la producción fuere grande y no hubiere necesidad de aprovecharla en la panificación, pues bien sabemos que la valorización del maíz se hace principalmente por su transformación en carne y bacalao, por medio de la industria avícola, y en trabajo, leche y carne por medio de la explotación ganadera en general, y como de este grano siempre el país tiene grandes déficits, es natural que el aumento probable que pondrá en marcha este cultivo sea suficiente para producir una crisis de precio, que pudiera comprometer la situación económica de sus cultivadores.

El maíz pertenece al grupo de plantas que llamamos chacare-

ras, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, teléfono 52084, 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus inspecciones en provincias en donde se lo atenderá sin costo alguno.

Santiago, cuarta semana de agosto de 1942.

FABRICACION DE HARINA DE CARNE



Sirve cualquier animal que se tenga que sacrificar

Se aprovecha cualquier animal que por razones de servicio o que por estar enfermo se debe sacrificar. Se descuartiza el animal después de separar el cerebro, cuernos y patas, que no se aprovechan. Se desprecia la carne de los huesos y se corta en pedazos de 1 kilo, arrojándolos en un tacho con agua hirviendo, y también los huesos, los que se cortan con hachas. Los órganos internos como el

corazón, hígado, etc., también son aprovechados. Se deja cocer hasta que los huesos queden completamente limpios de carne, lo que tarda 10 a 12 horas.

A veces hay que agregar más agua para que el producto no se quemé. Una vez terminado el cocimiento se retira la carne del tacho y se pone en una prensa para ser exprimida. Esta operación demora de 20 a 30 minutos; en seguida se coloca la carne sobre tablones a donde reciba

los rayos del sol, la carne tardará 3 días más o menos en secarse, debiendo ser removida para que se sequen por completo. Los huesos más grandes deben sacarse; en seguida se somete el total a la pulverización, para ser guardada y usada.

Un animal de 50 kilos dará 50 kilos de harina seca.

La grasa que sobrada en el agua del tacho se aprovecha para la fabricación de jabón.

EL SAUCE MIMBRE

El sauce mimbre es una planta de gran importancia, debido a la utilización diversa de sus varillas. Se produce en toda clase de terrenos y permite aprovechar algunos suelos que no pueden plantarse con otros vegetales. Especialmente se obtienen buenos rendimientos de esta planta en las riberas de canales y

típico del mimbre, deben estar despejados, lejos de cercos de árboles que impiden la aeration.

Exige bastante humedad, por eso se coloca en suelos bajos fáciles de cubrir con agua en cualquier momento.

Se multiplica por estacas y por chancas. La plantación debe hacerse en agosto y septiembre,

para canastos se prefiere el mimbre fino y blanco

acequias de riego y en las orillas de las viñas.

La variedad más conveniente para cestería, por su fibra apretada, varilla sin ramificaciones elásticas, es la Salix Viminalis L, que se encuentra en nuestro país. Otra variedad importante que caracteriza por su resistencia a la humedad es la Salix Amigdalina.

Para tejidos finos es muy buena la variedad Salix Helix; se produce aún en suelos pantanosos y es muy resistencia a las heladas de primavera. En terrenos frescos prospera la Salix Rubra que al quinto año entra en plena producción.

Cree en toda clase de suelos, prefiriendo los frescos y planos que tengan una capa vegetal gruesa y rica. Se produce bien en terrenos húmedos y pantanosos, drenándolos previamente con fosos de 50 centímetros de profundidad, acondicionándolos para que sirvan de acequia de riego.

Los terrenos destinados al cul-

ta

antes que empiece la nueva vegetación. El suelo se labra de 40 a 50 centímetros de profundidad. Las estacas se obtienen de varillas de las plantas más vigorosas que tengan más de dos años y posean una base bien formada. Las varillas se cortan de un largo de 40 a 50 centímetros, bien desarrolladas. El largo de las estacas deben ser entre 25 a 30 centímetros. Los cortes lisos y netos.

La plantación para varilla fina, se planta tupida a 10 o 15 centímetros sobre las líneas, por 20 a 30 centímetros entre éstas. La variedad del país se cosecha a 35 o 40 centímetros sobre las líneas por 50 a 60 entre las líneas, lo que permite emplear cultivadores en los trabajos. Para obtener varillas de gran desarrollo, se plantan a mayor distancia.

La multiplicación

por chancas

es sencilla, pero debe tenerse cuidado al elegir las más sanas y bien desarrolladas para que den brotes vigorosos.

CAUSAS QUE IMPIDEN LA FORMACION DE LOS FRUTOS

Las causas que actúan sobre ducan casos de aprobación, que una planta impediendo la formación del fruto pueden ser interiores o externas. En cualquiera de los dos casos, si la acción se presenta con frecuencia en

los cirios. Las variedades frutales que producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

de la flor, se presentan con frecuencia en los cirios.

Las variedades frutales que

producen frutos sin la presencia

</

MAYOR CUOTA DE BENCINA ACORDO PEDIR CONCENTRACION DEL GREMIO DE CHOFERES

EL ACTO DE AYER EN EL TEATRO O'HIGGINS



Numerosa concurrencia acudió en la mañana de ayer a la concentración a que había convocado el Sindicato Profesional de Choferes. El acto tuvo lugar en el Teatro O'Higgins, y durante su desarrollo usaron de la palabra dirigentes y caracterizados miembros del gremio. La asamblea aprobó, entre sus conclusiones, las relativas a una inmediata y mayor cuota de bencina para las actividades de los choferes, y facilitades para solucionar su problema de los neumáticos y repuestos en general. Miles de personas están ligadas a las necesidades de los trabajadores de voluntad, y merecen ser atendidas por las autoridades correspondientes, expresaron los diversos oradores. La fotografía exhibe la mesa directiva de la concentración.

HOMENAJE A EX PRESIDENTE DE LA SOC. UNION DE TIPOGRAFOS

RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL COMO RECONOCIMIENTO AL SR. ALEJANDRO SOTO

En reciente junta general de socios la "Unión de Tipógrafos" aprobó los siguientes acuerdos:

Aprobar el resumen de la labor del directorio desarrollado durante los seis primeros meses de su mandato.

Debido a la situación económica actual se acordó elevar los honorarios a los médicos, y ade más aumentar la cuota fija por derecho a los botines.

Se aprobó el balance presentado por el señor tesorero; el movimiento habido durante los primeros meses del presente año.

Como reconocimiento a la labor desempeñada en bien de la Sociedad se acordó otorgar diplomas de honor al señor Alejandro Soto B. También se hacen extensivas al señor Oscar von Crismann y médicos de la insti-

tución, los que serán entregados en la sesión solemne del aniversario social.

Instituir a la Central Mutualista, haga gestiones ante la Cámara en el sentido de solicitar el despacho del proyecto, para evitar la explosión de gas gris según el memorial presentado por los obreros del carbón.

Se aprobó el balance presentado por el señor tesorero; el movimiento habido durante los primeros meses del presente año.

Se pone en conocimiento de los asociados que el nuevo presidente de la Comisión de Salud es el señor Albino Zúñiga.

VELADA Y BAILE EN LA SOCIEDAD MUTUALISTA EL PROGRESO

El próximo sábado a las 21 horas, se iniciará en la Sociedad Mutualista "El Progreso", calle Bulnes 245, una atractiva fiesta social, consistente en variedades artísticas y un baile que será amenizado por una buena orquesta.

Este festival tiene por objeto incrementar los fondos sociales. El precio de la entrada será muy modesto.

La Sociedad pide la mayor cooperación de los socios y las familias del barrio.

EVITAR EXPROPIACION DE TERRENOS PROCURA ASOC. DE MEJOREROS

La Asociación de Mejoreros de Chuchuncucho ha dirigido una larga comunicación al presidente del Partido Radical, en la cual le da a conocer el grave problema a que se encuentran abocados, con motivo del proyecto de expropiación de los terrenos que ocupan, para futuras construcciones de la Caja de la Habitación.

Los Mejoreros mencionan sus derechos a la posesión de los terrenos en los cuales han levantado sus viviendas con los mayores esfuerzos y sacrificios y declaran que las leyes DFL 33, 579 y 6764, los amparan hoy.

La Asociación termina solicitando apoyo para la situación de sus asociados, a fin de que

se pone en conocimiento de los asociados que el nuevo presidente de la Comisión de Salud es el señor Albino Zúñiga.

— Se pone en conocimiento de los asociados que el nuevo presidente de la Comisión de Salud es el señor Albino Zúñiga.

ACUERDOS DE SU ULTIMA ASAMBLEA

Celebró reunión general la Junta de Pobladores de la Población Vivaceta, Sector Norte.

En asistencia del diputado don Pedro Gutiérrez.

Hugo acuerdo para elegir delegados ante la Junta Central de Compradores de Casas de la Caja de la Habitación Popular siendo designados los señores José Hernán Ojeda, Ernesto Vera P. y Fidel Cordero. A continuación se nombró la Comisión de Contabilidad que quedó formada por la señora Alicia Galván y los señores Héctor Estay y Alberto López C., y finalmente la Comisión de Estatutos, para la cual fueron elegidos los

señores R. Briones, E. Vera y el directorio.

El acuerdo aprobó, además, una resolución en la cual se establece que se hace efectiva la actuación del directorio en defensa de todos los socios y en pro del cumplimiento de la Ley N.º 8.950, que crea la Caja de la Habitación.

La asamblea resolvió, además, proclamar los títulos de propietarios, en atención a que las disposiciones exigen sólo dos años de arrendamiento y ya van transcurridos dos años y cinco meses.

Los pobladores no aceptan modificaciones que puedan perjudicarlos.

HA FALLECIDO EL SR. LUIS OTTO VENEZONI

El "Comité Pro Adelante Local" de la Sexta Comuna, tiene el sentimiento de comunicar a sus socios el sensible fallecimiento del antiguo militante de la colectividad, señor Luis Otto Venezoni.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General después de habersele oficiado una misa.

Provincia y dirigentes de instituciones congénères.

Los Mejoreros mencionan sus derechos a la posesión de los terrenos en los cuales han levantado sus viviendas con los mayores esfuerzos y sacrificios y declaran que las leyes DFL 33, 579 y 6764, los amparan hoy.

La Asociación termina solicitando apoyo para la situación de sus asociados, a fin de que

se pone en conocimiento de los asociados que el nuevo presidente de la Comisión de Salud es el señor Albino Zúñiga.

ACUERDOS EN ASOCIACION "HIJOS DEL SUR"

La Asociación Hijos del Sur, en reunión de directorio celebrada recientemente, acordó varios puntos de interés para esta institución, confundiéndose entre éstos los siguientes: citar a Junta General para el próximo domingo 6 de septiembre, a las 10.30 horas, en el local de calle Puentecillas 765, y celebrar el 70 aniversario social de la colectividad el próximo domingo 13 de septiembre con un banquete en el local social, al cual se invitará especialmente a las autoridades del Gobierno, de la

Provincia y dirigentes de instituciones congénères.

EN ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

SINDICATO OO. ELECTRICISTAS—Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local social de San Diego 262.

CONSEJO SUPERIOR DE PRACTICANTES—Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas, en el local social de calle Santa Rosa 161.

CONF. NACIONAL DE CAMPESTRES—Reunión del Presidente, hoy a las 18 horas, en calle Huérfanos 1524.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO—Reunión de directorio, mañana a las 15 horas, en el local social de Avenida La Paz 134.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION—Reunión de Directorio, hoy a las 19 horas, en el local social de Riquelme 831.

SOC. MANUEL MONTT.—Reunión de directorio, hoy a las 22 horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO DE PANADERIAS.—Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local social de Matucana 73-A.

SOC. DE COMERCIANTES—Reunión de Directorio hoy a las 18 horas, en el local social de Matucana 73-A.

En el encuentro básico de esta noche —a cinco rounds— interverán Manuel Reyes, el hábil Campeón de Chile, y Arnoldo Moreira, aficionado de Valdivia, que en el presente defiende los colores del Club Tranviarío.

Manuel Reyes, gracias a su boxeo científico y elegante fue estimado como el mejor aficionado del año 1941, luego de clara victoria sobre el campeón Nacional al descanso al término del combate.

Meses atrás, su actual Alcalde, señor Oscar Gacitúa, encabezó las gestiones tendientes a construir un Estadio. Se consiguieron algunos fondos e inmediatamente comenzaron las obras; pero lo obtenido no bastó para terminarlas y de ahí entonces, que en diversos sectores se haya querido cooperar a tal iniciativa solicitándose erogaciones o bien realizando beneficios, hasta completar la cantidad necesaria que permita dejar a Concepción con un Estadio de acuerdo con su gloriosa tradición deportiva.

El Círculo de Cronistas Deportivos, como primer paso en ayuda a tan noble campaña, ha organizado una velada boxística que se llevará a efecto esta noche en el local de México B. C. Dado el entusiasmo que se ha podido advertir entre los aficionados, como asimismo, por la calidad del espectáculo, es dable asegurar que esta reunión debe asumir notable éxito.

EL ESPECTACULO

La reunión de hoy, en el local del México, ubicado en la calle San Pablo 1617, se iniciará a las 21.30 horas, con un programa que comprende encuentros entre los mejores aficionados del momento.

La comisión encargada de confeccionar el programa, tuvo especial cuidado de incluir a aquellos

pugilistas que con mayor acierto se han desempeñado últimamente. Es así como todos los combates son de indudable interés y entre las figuras de méritos, es dable citar a Mario Salinas, de México, que enfrentará a Alberto Maturana, del Tranviarío; Carlos Rendich, el "credito" de Rosario, que tendrá por adversario a Raúl Miranda, del México; Héctor Álvarez, Ferrovial, uno de los más eficientes pesos pluma del país; Julio Carvacho del Puerto Nacional, que competirá frente a Raúl Miranda, recién defendidor del México; Miguel Méndez, reciente ganador de Max Gana, alternará con Adrián Arce; Carlos Tejo, el campeón de Chile en el peso moscas; Miguel Ruiz, etc.

En el encuentro básico de esta noche —a cinco rounds— interverán Hernán Román, el hábil Campeón de Chile, y Arnoldo Moreira, aficionado de Valdivia, que en el presente defiende los colores del Club Tranviarío.

Hernán Román, gracias a su boxeo científico y elegante fue estimado como el mejor aficionado del año 1941, luego de clara victoria sobre el campeón Nacional al descanso al término del combate.

Meses atrás, su actual Alcalde, señor Oscar Gacitúa, encabezó las gestiones tendientes a construir un Estadio. Se consiguieron algunos fondos e inmediatamente comenzaron las obras;

pero lo obtenido no bastó para terminarlas y de ahí entonces, que en diversos sectores se haya querido cooperar a tal iniciativa

solicitándose erogaciones o bien realizando beneficios, hasta completar la cantidad necesaria que permita dejar a Concepción con un Estadio de acuerdo con su gloriosa tradición deportiva.

El Círculo de Cronistas Deportivos, como primer paso en ayuda a tan noble campaña, ha organizado una velada boxística que se llevará a efecto esta noche en el local de México B. C. Dado el entusiasmo que se ha podido advertir entre los aficionados, como asimismo, por la calidad del espectáculo, es dable asegurar que esta reunión debe asumir notable éxito.

PASTENE VA AL NORTE

El ex pugil Ernesto Pastene, que ahora se encuentra ciego, se dirige rumbo al norte. Antes de ausentarse de la capital se ha acercado a nosotros para pedirnos disculpas y agradecer a la Asociación que siempre cooperó con él. A la Asociación de Box, a la Federación de Box, a don Guillermo Salinas, personas que en todo momento estuvieron atentas a prestar su cooperación en favor de este ex pugil.

En el encuentro básico de esta noche —a cinco rounds— interverán Hernán Román, el hábil Campeón de Chile, y Arnoldo Moreira, aficionado de Valdivia, que en el presente defiende los colores del Club Tranviarío.

Hernán Román, gracias a su boxeo científico y elegante fue estimado como el mejor aficionado del año 1941, luego de clara victoria sobre el campeón Nacional al descanso al término del combate.

Meses atrás, su actual Alcalde, señor Oscar Gacitúa, encabezó las gestiones tendientes a construir un Estadio. Se consiguieron algunos fondos e inmediatamente comenzaron las obras;

pero lo obtenido no bastó para terminarlas y de ahí entonces, que en diversos sectores se haya querido cooperar a tal iniciativa

solicitándose erogaciones o bien realizando beneficios, hasta completar la cantidad necesaria que permita dejar a Concepción con un Estadio de acuerdo con su gloriosa tradición deportiva.

El Círculo de Cronistas Deportivos, como primer paso en ayuda a tan noble campaña, ha organizado una velada boxística que se llevará a efecto esta noche en el local de México B. C. Dado el entusiasmo que se ha podido advertir entre los aficionados, como asimismo, por la calidad del espectáculo, es dable asegurar que esta reunión debe asumir notable éxito.

EL PROGRAMA

En todos los encuentros se dispondrán premios. Los donantes,

RESOLUCIONES DE LA FED. PROVINCIAL DE SOC. MUTUALISTAS

PROXIMA CELEBRACION DEL "DIA DE LA MUTUALIDAD"

La Federación Local Mutualista celebró una reunión de Consejo, con el fin de tratar varios puntos de interés para las colectividades mutualistas adheridas a esta Central.

Los puntos más importantes que se aprobaron en esta reunión fueron los siguientes: impulsar ante la comisión de Diputados los derechos que le existen a las colectividades de carácter mutualista para su inclusión en el Consejo de la Caja de la Habitación; activar la obtención de las diferentes banderas de los países americanos por los respectivos Embajadores para que sean entregadas al "Día de la Mutualidad" activar la obtención de una mayor racionalización en la bencina para los doctores de las sociedades mutualistas; enviar notas a las sociedades respectivo al pago de gratificación a los profesores de las escuelas que mantienen las sociedades, y recomendar a las sociedades una efectiva cooperación entre ellas.

Para la ocasión se ha establecido una concentración en el Teatro O'Higgins.

La Federación Local Mutualista celebra una reunión de Consejo, con el fin de tratar varios puntos de interés para las colectividades mutualistas adheridas a esta Central.

Los puntos más importantes que se aprobaron en esta reunión fueron los siguientes:

impulsar ante la comisión de Diputados los derechos que le existen a las colectividades de carácter mutualista para su inclusión en el Consejo de la Caja de la Habitación; activar la obtención de las diferentes banderas de los países americanos por los respectivos Embajadores para que sean entregadas al "Día de la Mutualidad" activar la obtención de una mayor racionalización en la bencina para los doctores de las sociedades mutualistas; enviar notas a las sociedades respectivo al pago de gratificación a los profesores de las escuelas que mantienen las sociedades, y recomendar a las sociedades una efectiva cooperación entre ellas.

Para la ocasión se ha establecido una concentración en el Teatro O'Higgins.

La Federación Local Mutualista celebra una reunión de Consejo, con el fin de tratar varios puntos de interés para las colectividades mutualistas adheridas a esta Central.

Los puntos más importantes que se aprobaron en esta reunión fueron los siguientes:

impulsar ante la comisión de Diputados los derechos que le existen a las colectividades de carácter mutualista para su inclusión en el Consejo de la Caja de la Habitación; activar la obtención de las diferentes banderas de los países americanos por los respectivos Embajadores para que sean entregadas al "Día de la Mutualidad" activar la obtención de una mayor racionalización en la bencina para los doctores de las sociedades mutualistas; enviar notas a las sociedades respectivo al pago de gratificación a los profesores de las escuelas que mantienen las sociedades, y recomendar a las sociedades una efectiva cooperación entre ellas.

Para la ocasión se ha establecido una concentración en el Teatro O'Higgins.

La Federación Local Mutualista celebra una reunión de Consejo, con el fin de tratar varios puntos de interés para las colectividades mutualistas adheridas a esta Central.

Los puntos más importantes que se aprobaron en esta reunión fueron los siguientes:

impulsar ante la comisión de Diputados los derechos que le existen a las colectividades de carácter mutualista para su inclusión en el Consejo de la Caja de la Habitación; activar la obtención de las diferentes banderas de los países americanos por los respectivos Embajadores para que sean entregadas al "Día de la Mutualidad" activar la obtención de una mayor racionalización en la bencina para los doctores de las sociedades mutualistas; enviar notas a las sociedades respectivo al pago de gratificación a los profesores de las escuelas que mantienen las sociedades, y recomendar a las sociedades una efectiva cooperación entre ellas.

Para la ocasión se ha establecido una concentración en el Teatro O'Higgins.

La Federación Local Mutualista celebra una reunión de Consejo, con el fin de tratar varios puntos de interés para las colectividades mutualistas adheridas a esta Central.

Los puntos más importantes que se aprobaron en esta reunión fueron los siguientes:

impulsar ante la comisión de Diputados los derechos que le existen a las colectividades de carácter mutualista para su inclusión en el Consejo de la Caja de la Habitación; activar la obtención de

HOY ESTRENO

ROTATIVO MIAMI
SPLENDID

PROGRAMA en TECNICOLOR!

POR PRIMERA VEZ EN EL CINE!
El más grandioso conjunto de baile del mundo

BALLET RUSO DE MONTECARLO
PRODUCCION Warner Bros. en

Capricho Español

con LEONIDE MASSINE y MILADA MLADOVA
DEL FAMOSO AUTOR RIMSKY KORSAKOFF

y la gran comedia musical en colores de ambiente mexicano:

FIESTA
Verdadera orgía de colorido, música y belleza.

Rotativo MIAMI

CAUPOLICAN BALMACEDA

LOS MARINOS de KRONSTAD

GRAN JUEVES EXTRAORDINARIO DE ARTE RUSO SOVIETICO
Simultáneamente HOY a las 5.30 y 8.30 en el Caupolicán y en Balmaceda

LA FLOTA ROJA DEL BALTICO o LOS MARINEROS DE KRONSTAD... Hoy en el Balmaceda, además Greer Garson en

DE CORAZON A CORAZON y 4a serial "Contra la Quinta Columna"; HOY en el Caupolicán, además

SELECCIONES COMICAS CHAPLIN

BALLET RUSO DE MONTECARLO EN TECNICOLOR

Por primera vez en la cinematografía se ha llevado a la pantalla el BALLET RUSO DE MONTECARLO, el más famoso conjunto de arte coreográfico del mundo y que en esta oportunidad muestra unánimemente este concepto. al hacer la más maravillosa interpretación de una no menos famosa composición musical.

El ROTATIVO MIAMI (Teatro Splendid) exhibirá hoy y toda la semana una película en tecnicolor de este famoso BALLET RUSO, interpretando "CAPRICHOS ESPAÑOL" de Rimski Korsakoff. Esta cinta se está exhibiendo actualmente en Estados Unidos y Brasil, y nunca como ahora la crítica ha sido más unánime más elogiosa al expresarse en términos de admiración y recomendación de

esta producción, en la que la belleza toma formas insospechadas ante el espectador.

No se puede precisar lo que es más maravilloso en esta cinta magnífica: si el colorido, la música o la genial interpretación del BALLET RUSO DE MONTECARLO; pero sí, no cabe duda alguna que todo este conjunto hace vibrar al espectador de emoción y admiración ante una obra maestra que tiene parangón en este género.

Comenzará el programa otra cinta en tecnicolor, "FIESTA", divertida comedia musical de ambiente mexicano y de gran éxito.

El ROTATIVO MIAMI ofrece en esta semana un programa de derroche, de colorido, música y arte.

"QUE SOLO ME DEJAS!", SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO

Hoy, en las funciones de tarde, a las 5.45 y 9.30 P. M. P. M. La Compañía Leguia-Cordoba llevará nuevamente a escena en el Teatro Imperio la divertidísima comedia de Antonio Paso, titulada: "Que solo me dejas!", en cuyo estreno

se obtuvo un franco éxito. "Que solo me dejas!" es una chistosísima pieza clásica del teatro lírico español que cayó bien en nuestro público amante del buen teatro cómico y seguramente, se mantendrá algún tiempo en el cartel.

"VERDEJO PIERDE UN TORNILLO", EL SABADO EN EL BALMACEDA

El próximo sábado la Compañía de Revistas Comicas Condor hará su reaparición estrenando la farsa revistera criolla titulada, "Verdejo pierde un tornillo", con intervención del gracioso primer actor nacional Adolfo Gálvez y de Guillermo Bravo, el primer creador del

personaje popular Verdejo y su

personalidad. En este Gran Circo se están haciendo las instalaciones necesarias para montar un espectáculo realmente fantástico como lo será la presentación de la famosa Pantomima Acuática, desconocida para la nueva generación y que años atrás constituyó el más brillante éxito en todas las pisas del mundo.

MAÑANA TEATRO PORTUGAL MAÑANA
Viernes Noche 9.30 P. M.
DIEZ DE JULIO ESQUINA PORTUGAL

La Fiesta de los Artistas
Grandioso Festival a Beneficio

SINDICATO DE ACTORES DE CHILE
PRO CASA DE SOCORROS

100 — ARTISTAS EN ESCENA — 100

ALEJANDRO FLORES — SARITA GUASH — JOSE BOHR — BETTY ARANDA — EUGENIO RETES — CONCHITA BUXON — ENRIQUE DIOSDADO — LA DESIDERIA — JUAN C. CROHARE — MARISA COBIAN — ARTURO GOZALVEZ — ELENA DE SANTIAGO — RUBENS DE LORENA — TRIO MORENO — PEPE ROJAS — AMELITA DE LA TORRE — RAUL HORT — CHELITA GILBERTO — TRIO MEJIAS Y 100 ARTISTAS MAS DEL TEATRO LATINO. ADemas, LA DIVERTIDA COMEDIA:

"CANTAME UN TANGO"

AIRE ACONDICIONADO

Teatro METRO
BANDERA 1611 TELEFONO 8381
AMERICA LIBRE UNIDA

MATINEE A LAS 2.30 P. M.
Entrada general \$ 4.—
VERMOUTH 5.15 P. M.
NOCHE a las 9
Plates \$ 8.— Balcon \$ 5.—

TAYLOR-TURNER

LA SENDA PROHIBIDA
(JOHNNY EAGER)
UNA PRODUCCION
de MERVYN LEROY EDW. ARNOLD

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO

maria DUVAL
Su Primer Baile
Con una actuación de
SOCIOS CIRCUITOS
Band, Galaxia, etc.

Martes REAL

REAL TELEFONO 65552
SANTIAGO 522882 535414
FLATOS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matines a las 2.45 P. M.
Tarde 5.30 Noche 9.15
(Mayores y menores)

La noche, paseo de artistas argentinos Hugo del Carril y Amanda Ledesma.

LA JOVEN POR UN
JOVEN POR UN
Complemento: Dibujo de Popeye "Haciendo lo imposible"; Sinojasis y Noticiero Paramount.

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 PM HASTA LAS 11 PM

PRECIOS PERMANENTES
PLATEA BAJA \$ 6.—
PLATEA ALTA \$ 4.—
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 PM

HOY LA SIMPATICA PELICULA FRANCESA
CAFE DE PARIS por VERA CORONE Y JUNIS BERRY
(SOLO PARA MAYORES)

Gran Circo Monumental

Juan Stevenson ha organizado un gran espectáculo de pista que ha denominado: Monumental Circo, y en el cual tendrán participación destacados artistas nacionales y extranjeros. Además del caprichoso elenco que se presentará en este Gran Circo, se están haciendo las instalaciones necesarias para montar un espectáculo realmente fantástico como lo será la presentación de la famosa Pantomima Acuática, desconocida para la nueva generación y que años atrás constituyó el más brillante éxito en todas las pisas del mundo.

En dicha revista también actuarán el tangista Raúl Gardón, de Radio Belgrano de Buenos Aires, la vedette cancionista Olímpia Le Roy; los argentinos Pilar Serra-José Harold y el conjunto de doce bailarinas.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo, se están haciendo las instalaciones necesarias para montar un espectáculo realmente fantástico como lo será la presentación de la famosa Pantomima Acuática, desconocida para la nueva generación y que años atrás constituyó el más brillante éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

necesarias para montar un espe-

cáculo realmente fantás-

tico como lo será la presen-

tación de la famosa Pantomima

Acuática, desconocida para

la nueva generación y que años

atrás constituyó el más brillante

éxito en todas las pisas del mundo.

Además del caprichoso elenco

que se presentará en este Gran Circo,

se están haciendo las instalaciones

<p

